

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL



**“RELACIÓN ENTRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y LA ECONOMÍA DEL
CUIDADO EN ENTORNOS RURALES EN COLOMBIA”**

LAURA VICTORIA GÓMEZ CORREA

DIRECTORA: MARÍA ADELAIDA FARAH

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de: MAGISTER
EN DESARROLLO RURAL**

BOGOTÁ D.C

2020

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana. Artículo 23

Agradecimientos

A las mujeres de mi familia, por ser una inspiración y por abrir los caminos de manera sorora, y a los hombres por aceptar el desafío de transformarse para caminar juntos.

A las mujeres campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pescadoras, artesanas, por hacer las preguntas importantes y por esa sabiduría que sólo logra comprenderse plenamente con el paso del tiempo.

A María Adelaida, Maestra en el sentido más profundo de la palabra, por su guía inteligente, su ejemplo y su habilidad para levantar el ánimo en los momentos más difíciles.

A Lydda y a las compañeras de sueños, que le siguen apostando a un mundo más justo e igualitario.

Tabla de contenido

Resumen	10
Introducción	12
Capítulo 1. Planteamiento del problema	14
Capítulo 2. Justificación	19
Capítulo 3. Estado del arte de la investigación – Marco de antecedentes	23
Capítulo 4. Marco conceptual	31
4.1. El género como referente simbólico.....	31
4.2. Desigualdad.....	35
4.3. Ruralidad	40
4.4. La conexión entre economía del cuidado, ámbitos y ejes de las desigualdades.....	41
Capítulo 5. Metodología.....	43
Capítulo 6. Resultados y análisis.....	52
6.1. Ruralidad y desigualdades.....	52
6.2. Dedicación y uso del tiempo en actividades de cuidado por parte de las mujeres rurales	57
6.3. Situación en relación entre los ámbitos y ejes de las desigualdades	74
Conclusiones.....	125
BIBLIOGRAFÍA	136
ANEXO 1 MODELO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	144
ANEXO 2. CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS SEGÚN NIVELES DE RURALIDAD	

Lista de tablas

Tabla 1. # de municipios según clasificación de ruralidad	52
Tabla 2. Grupos de actividades de la ENUT (DANE, 2018)	57
Tabla 3. Actividades de trabajo de cuidado por grupos poblacionales.	59
Tabla 4. Participación y tiempo promedio para las actividades de cuidado no comprendidas en el SCN	60
Tabla 5. % de personas y tiempo para “llevar agua al hogar”.	67
Tabla 6. % de personas y tiempo para recolección de leña.	67
Tabla 7. % de personas y tiempo para producción hortalizas para autoconsumo.	68
Tabla 8. Criar, pescar, cazar para autoconsumo propio o de otros hogares no remunerado	68
Tabla 9. Percepciones sobre roles de mujeres y hombres y toma de decisiones en el hogar	70
Tabla 10. Población con NBI según nivel de ruralidad,	76
Tabla 11. Situación componentes NBI Censo nacional de población, según las diferentes clasificaciones de ruralidad	77
Tabla 12. Disponibilidad de bienes de uso duradero que facilitan el trabajo de cuidado	83
Tabla 13. Años promedio de educación según grupos de edad Cabecera/resto	84
Tabla 14. Razones de abandono escolar relacionadas con el cuidado	87
Tabla 15. Adolescentes madres o embarazadas de su primer hijo	88
Tabla 16. Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 19 años que ha tenido al menos un hijo(a)	88
Tabla 17. % de personas que manifiestan estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S.S), por regímenes	89

Tabla 18. % de Productores Residentes en el área rural dispersa censada, según afiliación a régimen de seguridad social en salud, territorialidad y departamentos	90
Tabla 19. Afiliación a seguridad social en salud por sexo y ubicación urbano/rural	90
Tabla 20. Porcentaje de personas con problemas de salud en los últimos 30 días; y porcentaje que busco tratamiento según tipo de tratamiento, población urbana y rural, Colombia 2015	91
Tabla 21. Porcentaje de personas con problemas de salud en los últimos 30 días; y porcentaje que busco tratamiento según tipo de tratamiento, hombres y mujeres, Colombia 2015	91
Tabla 22. Porcentaje de personas con problemas de salud en los últimos 30 días, que no solicitó o no recibió atención médica para su problema, por razones para no solicitarla o recibirla, según características seleccionadas, Colombia 2015	92
Tabla 23. Percepción sobre el estado de salud diferenciado por sexo y ubicación urbano/Rural	93
Tabla 24. Complicaciones durante el parto en zonas rurales y urbanas	97
Tabla 25. Atención prenatal, durante el parto y postnatal para mujeres urbanas y Rurales	97
Tabla 26. Cruce entre el ámbito de vivienda, servicios básicos, educación y salud con los ejes urbano/rurales, género y étnias y vínculo con economía del cuidado.	98
Tabla 27. Tipo de Empleo por remuneración y continuidad. Mujeres y hombres. Rurales y urbanos.	106
Tabla 28. Percepción sobre los ingresos en zonas rurales y urbanas	106
Tabla 29. % de participación laboral de la población de 15 y más años de edad, según sexo y condición de pobreza, áreas urbanas y rurales en Colombia	107

Tabla 30. % población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, de desempleo (abierto y oculto) y de subempleo. Dic19-feb20	107
Tabla 31. Población de cada grupo poblacional que se considera inactiva Dic 19 a Feb 20	108
Tabla 32 Encuesta Nacional de Calidad de Vida Tasa de actividad doméstica en la población femenina de doce años y más según el número de menores de 5 años presentes en el hogar (participación %)	109
Tabla 33. Principal actividad según reconocimiento como campesino/a	110
Tabla 34 Tiempo promedio total de trabajo^ de los ocupados según sexo (horas a la semana) 2019	111
Tabla 35 Cruce entre el ámbito de ingresos y trabajo con los ejes urbano/rurales, género y étnias y vínculo con economía del cuidado	112
Tabla 36. Participación en la toma de decisiones: Mujeres Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que solas o conjuntamente con alguien más tienen la última palabra en decisiones específicas del hogar según características seleccionadas, Colombia 2015	115
Tabla 37. Ámbito de autonomía personal, cruzado con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado	116
Tabla 38. Cuidado de los niños menores de seis años que viven con el padre o la madre. Distribución porcentual de padres/madres de 13 a 49 años que viven con hijos menores de seis años, por persona que cuida al menor cuando él se ausenta del hogar	118
Tabla 39. % Niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana	119
Tabla 40. Ámbito servicios de protección social y cuidado, cruzado con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado	120

Lista de gráficas

Gráfica 1. Tiempo dedicado al trabajo de cuidado remunerado y no remunerado por sexo y tramos de edad	27
Gráfica 2. Relación entre ejes y ámbitos de las desigualdades y economía del cuidado	42
Gráfica 3. Porcentaje de población campesina por regiones, según ubicación espacial	55
Gráfica 4. % de la población que considera que la comunidad en la que vive es Campesina	56
Gráfica 5. Población campesina diferenciada por sexo y ubicación espacial	57
Gráfica 6. Participación en actividades no comprendidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (No remuneradas)	63
Gráfica 7. Participación y tiempo promedio en actividades por área geográfica y sexo	65
Gráfica 8. Percepción sobre las tareas domésticas del hogar	70
Gráfica 9. Respuestas a la pregunta: "Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres"	72
Gráfica 10. Respuesta a la pregunta "Una madre que trabaja puede formar una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que no trabaja".	73
Gráfica 11. Población NBI, según categorías de ruralidad	76
Gráfica 12. Hogares sin acueducto en zonas rurales dispersas de municipios según categorías de ruralidad	80
Gráfica 13. Fuente de agua para beber.	81
Gráfica 14. Combustible usado para cocinar.	82
Gráfica 15. Asistencia escolar población de 6 a 24 años	85
Gráfica 16. Nivel educativo habitantes zonas rurales y habitantes territorios con pertenencia étnica	86
Gráfica 17. Barreras para la atención en salud personas en situación de discapacidad	95
Gráfica 18. Razón de mortalidad materna en zonas rurales dispersas, centros poblados	

y cabeceras entre 2005 y 2017	96
Gráfica 19. Incidencia de la pobreza y pobreza extrema en los diferentes dominios	100
Gráfica 20. Incidencia de la pobreza monetaria en diferentes dominios según sexo de jefe de hogar 2018	102
Gráfica 21. Incidencia de la pobreza monetaria extrema en diferentes dominios según sexo del jefe de hogar 2018	102
Gráfica 22. Incidencia de la pobreza multidimensional en diferentes dominios según sexo de jefe de hogar 2018	103
Gráfica 23. Incidencia de pobreza monetaria en diferentes dominios según edades del jefe de hogar 2018	104
Gráfica 24. Incidencia monetaria extrema en diferentes dominios según edades del jefe de hogar 2018	104
Gráfica 25. Distribución de la población por quintiles de riqueza 2015	105
Gráfica 26. Tipo de actividad de mujeres y hombres considerados población económicamente inactiva	109
Gráfica 27. Mujeres electas en el Congreso	113
Gráfica 28. Participación de mujeres en el máximo tribunal de justicia	114

Resumen

Pese a que Colombia es considerado un país de renta media -alta (Banco Mundial, 2019), la superación de la desigualdad sigue siendo uno de los principales retos para el segundo país con el mayor índice Gini de Latinoamérica, después de Brasil (CEPAL, 2019, p. 22). La economía del cuidado atraviesa de manera transversal esta realidad.

El trabajo de cuidado se ha atribuido socialmente a las mujeres, quienes generalmente asumen esta labor de manera no remunerada o mal remunerada, generando desigualdades que las ponen en situación de desventaja. Pese a que “el cuidado se encuentra en la base del funcionamiento y la reproducción de la economía y la sociedad” (Esquivel, 2013), aún no es reconocido y no es abordado con la suficiente contundencia desde las políticas públicas y desde la economía.

En este trabajo se analizó la relación entre las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales y la economía del cuidado, abordando la realidad de las mujeres rurales en los siguientes ámbitos: i) vivienda, servicios básicos, educación y salud, ii) ingresos y trabajo, iii) autonomía personal y iv) Servicios de protección social y cuidado. Se tomaron como ejes de dicho análisis el género, la ubicación espacial en zonas urbanas/rurales y la pertenencia étnica. Se analizó cómo la economía del cuidado cruza de manera transversal estos ejes y ámbitos de las desigualdades.

El análisis evidenció que las mujeres rurales enfrentan brechas con respecto a los hombres rurales, las mujeres y los hombres urbanos en todas las dimensiones, excepto en la educativa, en donde se observa un ligero porcentaje mayor de mujeres rurales que accede a nivel primaria, secundaria y superior, en comparación con los hombres rurales, aunque se mantiene una brecha con las mujeres urbanas, que en el acceso a la educación superior es de 21,5 puntos porcentuales. El hecho de que las mujeres rurales tengan un nivel educativo un poco superior al de los hombres rurales y sin embargo sean el grupo poblacional con mayor porcentaje de integrantes sin ingresos

propios (36,1%) y con menores tasas de ocupación laboral (32,5%) es una evidencia del fenómeno conocido como “disonancia”, explicado por factores culturales relacionados con prácticas discriminatorias por género y por la mayor carga del trabajo de cuidados que se deposita en manos de las mujeres. Varios datos resultantes de los análisis realizados en este documento refuerzan la conexión entre la realización de trabajo de cuidados no remunerado y el menor acceso al ámbito laboral, que se ve acentuado para las mujeres rurales. Uno de estos datos es el incremento en el porcentaje de mujeres rurales que se dedican exclusivamente a oficios del hogar a medida que aumenta el número de niños en el hogar hasta llegar al 73,2% de las mujeres rurales con 2 o más niños. Así mismo, mientras el 61% de las mujeres económicamente inactiva refiere como principal actividad los oficios del hogar, este porcentaje es del 10% en el caso de los hombres, cuya principal actividad, en el 53% de los casos, es estudiar.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo –ENUT- la brecha en la participación de mujeres rurales en el trabajo doméstico no remunerado es de 3,7 puntos porcentuales con respecto a las mujeres urbanas y de 32 puntos porcentuales con respecto a los hombres rurales. Además, el análisis de los datos de la encuesta permite concluir que la participación de las mujeres rurales en las actividades para la producción de bienes y servicios para uso final propio de los hogares, tales como la recolección de agua y leña y la producción de alimentos para autoconsumo se suma a esta brecha. Estas actividades tampoco son remuneradas.

Así, pese a la importante contribución de las mujeres rurales a la economía y la sociedad, su trabajo no es reconocido y en la mayoría de las ocasiones tampoco es remunerado. Se requieren políticas para la reducción, el reconocimiento y la redistribución del cuidado que respondan a las realidades y necesidades particulares de las mujeres rurales.

Introducción

“Ahora sí nos estamos quedando en la pobreza absoluta, porque nos estamos quedando sin agua”. Esta frase, expresada por una mujer campesina de Villamaría, Caldas, a finales de los años 90, apenas la empiezo a comprender. El agua es la fuente de la vida, eso era muy evidente. Pero sólo ahora tengo los elementos para entender lo que significa para una mujer en una zona rural colombiana no tener agua y cómo esta situación la puede arrastrar al límite de la pobreza extrema en un contexto en el que la economía, y la visión del desarrollo, pone, por encima de la vida, las ganancias. La economía del cuidado me ha dado las herramientas para dilucidarlo.

Escribo esto en primera persona, atendiendo a los planteamientos de la investigación feminista, que demanda reconocer las voces y las prioridades de las mujeres en la generación de conocimiento. Es un tema que nos cruza a ellas y a mí, de diferentes maneras, y este trabajo tiene la intención de aportar modestamente a su comprensión. Y elegí trabajarlo, sobre todo, a través de la información de datos, buscando en ellos información que aporte a la comprensión de la situación y a la transformación de la realidad sobre un tema en el que hay poca información, sobre todo en el caso de las mujeres rurales.

Este trabajo responde a la pregunta por las relaciones entre las desigualdades que afectan a las mujeres rurales colombianas y la economía del cuidado, desde una perspectiva de análisis centrada en los derechos de las mujeres.

En el primer capítulo se hace un análisis sobre la distribución desigual del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres y la manera como este se cruza con las condiciones particulares de las zonas rurales colombianas para profundizar las barreras para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

En la Justificación se explora la pertinencia de trabajar el tema de los cuidados en Colombia, uno de los países más desiguales del mundo y se evidencia cómo la falta de avances con respecto

a la igualdad pone en riesgo no sólo el crecimiento económico sino también el aporte del país al logro de compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El tercer capítulo aborda el estado del arte de la investigación y los antecedentes que dan origen al concepto de economía del cuidado, surgido desde la economía feminista y con amplia proyección en las reflexiones actuales sobre un modelo que ha puesto en el centro el capital, sobre la vida, y con ello ha generado varias crisis, entre ellas la crisis de los cuidados y la crisis climática.

También en este capítulo se hace referencia a la relación entre economía del cuidado y desigualdades, considerando especialmente aquellas que afectan a las mujeres rurales en Colombia.

En el Marco conceptual se abordan los temas eje de esta investigación: el género, como referente simbólico clave para estructurar la realidad y las relaciones de poder, la desigualdad y la ruralidad, una condición que marca condiciones de desventaja de entrada, que se agudizan para las mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas que viven en la ruralidad.

El capítulo 5 expone la metodología para la realización de este trabajo, basado sobre todo en el análisis de datos estadísticos y el cruce de información sobre el cuidado.

En los resultados se exponen los principales hallazgos del ejercicio de análisis de datos. Las conclusiones y las recomendaciones pretenden aportar humildemente a una mayor comprensión de la manera como se configura la economía del cuidado para las mujeres rurales.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

La distribución desigual del trabajo de cuidado es una de las principales barreras para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. La estructura económica, que se ha desarrollado bajo una lógica patriarcal, se sustenta en el cuidado, que ha sido asociado por algunas autoras, con “la mano invisible del mercado” (Carrasco, 2017, p. 64). Sin las labores de cuidado, tanto las que son remuneradas como las que no, la economía sería inviable. Sin embargo, este trabajo, que ha sido asignado social y culturalmente a las mujeres, no es reconocido y es subvalorado.

Por un lado, las actividades del cuidado que son remuneradas cuentan con un menor reconocimiento social y económico que el resto de las actividades y son realizadas principalmente por mujeres, debido a dinámicas de segregación laboral, que refuerzan las desigualdades.

Por otro lado, el trabajo doméstico no remunerado es uno de los principales factores que explica por qué, pese a un mayor acceso de las mujeres a la educación y al trabajo remunerado, ellas continúan en una posición desigual con respecto a los hombres.

En este contexto, las mujeres rurales en el mundo enfrentan una posición de mayor desventaja. En el caso de Colombia, ellas tienen una participación muy importante en el trabajo de cuidado remunerado, por ejemplo, en el trabajo doméstico, en familias principalmente urbanas (León, 2013). Sin embargo, las mujeres rurales que se dedican a esta labor enfrentan situaciones de discriminación económica, social y cultural (Soto, 2017; Osorio y Jiménez, 2019). Aunque ha habido algunos avances en materia de reconocimiento de derechos laborales a trabajadoras domésticas y madres comunitarias, por ejemplo, aún no se logra la garantía plena de sus derechos, y no existe suficiente información sobre cómo se articulan estas dinámicas con la ruralidad. Entre los avances obtenidos en relación con el empleo en el hogar se encuentran la Ley

1788 (Congreso de la República de Colombia, 2016), o ley de prima para los trabajadores y trabajadoras domésticas en Colombia, la Sentencia 185-16 (Corte Constitucional de Colombia, 2016) que establece que las empleadas domésticas son sujetos de especial protección y la Ley 1595 (Congreso de la República de Colombia, 2012a), a través de la cual se aprueba el Convenio sobre trabajo decente para los y las trabajadoras domésticas, adoptado en Ginebra, Suiza, el 16 de junio de 2011, durante la Conferencia Internacional del Trabajo¹.

Las madres comunitarias han logrado, tras un largo proceso de incidencia, el reconocimiento del derecho a la formalización laboral y el pago del salario mínimo. En 2012, el artículo 36 de la Ley 1607 (Congreso de la República, 2012b) estableció que durante el año 2013 se otorgaría a las madres comunitarias y sustitutas una beca equivalente a un salario mínimo legal vigente, aunque no les otorgó el estatus de servidoras públicas. En 2014 este artículo fue reglamentado a través del Decreto 289 de 2014, en el que se estableció la vinculación laboral de las Madres Comunitarias a través de contratos de trabajo con las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (Ministerio del Trabajo, 2014).

Por otro lado, en Colombia, al igual que en otras partes del mundo, cuando se realizan análisis sobre el tiempo dedicado por la población al trabajo de cuidado no remunerado, se encuentra que son las mujeres rurales quienes dedican más horas en conjunto a este tipo de labores, superando a las mujeres urbanas y a los hombres en general. La participación en actividades de cuidado no comprendido en el sistema de cuentas nacionales es de 92,5% para las mujeres en centros poblados y rural disperso, 60,5% para los hombres en centros poblados y rural disperso, 88,8% para las mujeres en cabeceras y 62,4% para los hombres en cabeceras, Las mujeres en centros poblados y rural disperso dedican al día 7 horas 52 minutos a este tipo de

¹ Para información detallada sobre la legislación laboral relacionada con los derechos de los y las trabajadoras domésticas en Colombia, ver <https://www.trabajadorasdomesticas.org/la-ley/legislacion-laboral-en-colombia.html>

actividades, los hombres en centros poblados y rural disperso invierten 3 horas 6 minutos, las mujeres en cabeceras ocupan 7 horas 4 minutos y los hombres en cabecera destinan 3 horas 30 minutos a este trabajo (DANE, 2018). Como puede observarse, hay brechas entre mujeres urbanas y mujeres rurales y entre hombres y mujeres rurales, tanto en el porcentaje de mujeres que realizan trabajo no remunerado como en el tiempo invertido en el mismo. El tiempo dedicado por las mujeres rurales al trabajo de cuidado no comprendido en el sistema de cuentas nacionales es más del doble que el invertido por los hombres en este mismo ámbito. Varios autores afirman que este es uno de los principales factores para explicar el desigual acceso de las mujeres al trabajo remunerado y las bajas tasas de ocupación femenina en las áreas rurales. “Podemos afirmar que las mujeres rurales son las principales responsables de las actividades de cuidado al interior del hogar, en tanto que los hombres no representan un apoyo importante en este sentido. Lo anterior restringe las posibilidades de participación laboral de las mujeres” (DNP, 2015). Sin embargo, la información disponible sobre el tema aún no permite precisar cuáles son las principales relaciones entre estas desigualdades y el trabajo de cuidados.

Existe información clara sobre las brechas que enfrentan las mujeres rurales en el mercado laboral. De acuerdo con la Misión para la Transformación del Campo, en Colombia “el mercado laboral constituye una de las dimensiones donde resulta más evidente la brecha de género como consecuencia de los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres. La participación laboral de los hombres se ha mantenido en tasas cercanas al 75% desde finales de la década de los setenta, mientras que la participación de las mujeres ha aumentado pasando del 30% a cerca del 54% en la actualidad. A pesar de los avances de los últimos años, aún se observa una diferencia mayor a 20 pp [puntos porcentuales] en las tasas de participación de hombres y mujeres. Para 2013, las mujeres rurales presentaron una brecha de participación laboral no solo en relación con los hombres rurales sino también con las mujeres de las zonas urbanas. Mientras

la brecha de participación laboral en la zona urbana es de 16,7 pp, en la zona rural alcanza 36,6 pp y la tasa de participación laboral de las mujeres urbanas es de 57,8%, mientras esta tasa para las mujeres rurales es tan solo del 39,3%. En la zona rural las mujeres han avanzado mucho más lento en ganar espacios en el mercado laboral, limitando sus logros en autonomía económica.” (DNP, 2015, p. 81). Esto se constituye en una barrera para la garantía de los derechos de las mujeres y en un obstáculo para lograr la igualdad social y la eliminación de la pobreza.

Pese a que en investigaciones en diferentes países, incluido Colombia, se ha planteado la relación entre las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales y el trabajo de cuidado, no hay suficiente información cuantitativa y cualitativa sobre la situación particular de las mujeres rurales en cuanto a la manera como son afectadas por las diversas expresiones de las desigualdades, cómo son las dinámicas particulares del cuidado en sus contextos y cuáles son las relaciones entre estas desigualdades y la distribución del cuidado. Por ello, con esta investigación se pretendió *identificar las relaciones entre las desigualdades que afectan a las mujeres rurales colombianas y la economía del cuidado, desde una perspectiva de análisis centrada en los derechos de las mujeres.*

La investigación tuvo los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Analizar las relaciones entre las desigualdades que afectan a las mujeres rurales colombianas y la economía del cuidado, desde una perspectiva de análisis centrada en los derechos de las mujeres.

Objetivos específicos:

1. Entender la importancia de las desigualdades que afectan a las mujeres rurales en Colombia, a partir del análisis de la relación entre ámbitos (ingresos y trabajo, protección social y cuidado, educación, salud, vivienda y servicios básicos y participación social) y ejes transversales (genero, pertenencia étnica, rural-urbano).

2. Analizar las intersecciones entre los ámbitos y ejes transversales de las desigualdades y la distribución del trabajo de cuidados para las mujeres rurales.

Dos preguntas específicas de investigación orientaron este proyecto:

- ¿Cuáles son los principales ejes y ámbitos de las desigualdades que afectan a las mujeres rurales en comparación con el resto de la población (mujeres y hombres urbanos y hombres rurales)?
- ¿Qué relación tienen las dinámicas de distribución y reconocimiento del trabajo de cuidado en el mundo rural con las principales situaciones de desigualdad que afectan a las mujeres rurales?

Capítulo 2. Justificación

El avance en términos de crecimiento económico en Colombia, le ha llevado a ser actualmente un país de renta media alta. Sin embargo, este crecimiento no ha alcanzado de la misma manera a toda la población. El nuestro también es uno de los países más desiguales de América Latina, que a su vez es la región más desigual del mundo (Cepal, 2016). En el centro de estas desigualdades están las mujeres rurales. Una de las expresiones de esta desigualdad son las elevadas tasas de pobreza, que multiplican las de las zonas urbanas. Mientras en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema es del 2,9%, en los centros poblados y rural disperso es del 15,4% (DANE, 2019c). Para poner fin a la pobreza, el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible, es prioritaria la generación de políticas públicas para las zonas rurales en Colombia. Como se ha visto, en términos porcentuales la incidencia es mucho mayor en las zonas rurales. Aún en números absolutos, si se quiere poner fin a la pobreza extrema en Colombia habrá que hacer énfasis en la ruralidad, pues, aunque la población rural representa el 31% del total de la población colombiana, el número de personas en situación de pobreza extrema en zonas rurales casi iguala al número de personas en esta situación en contextos urbanos. Mientras en las cabeceras el número de personas en pobreza extrema es de 1 millón 826 mil personas, en los centros poblados y rural disperso es de 1 millón 683 mil (DANE, 2019c). Las mujeres rurales son las más afectadas por esta situación, lo que se evidencia en la brecha entre la afectación de la pobreza extrema en los hogares con jefe de hogar hombre en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas (2,2%) y aquellos con jefatura femenina en centros poblados y rural disperso (19,8%) (DANE, 2019c). Existe evidencia general sobre la relación entre el menor acceso a recursos económicos por parte de las mujeres y las dinámicas de la economía del cuidado. El tiempo y el esfuerzo que las mujeres deben dedicar al cuidado limita su participación en otras dimensiones de la vida social, cultural y económica.

Pese a que la eliminación de la pobreza y las desigualdades es vital para el desarrollo sostenible del país, las políticas públicas en Colombia no abordan la ruralidad de manera contundente, mucho menos la situación particular de las mujeres rurales. Se han realizado análisis parciales sobre esta problemática, en los cuales se evidencia la necesidad de abordar la economía del cuidado para comprender la desigualdad que enfrentan las mujeres, en especial las mujeres rurales, pero no se cuenta con suficiente información para alimentar políticas públicas. Este trabajo tiene el propósito de aportar elementos en este sentido.

El desarrollo de políticas públicas basadas en una comprensión de las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales es necesario para cumplir el compromiso el país, como signatario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- que tiene como primer punto la erradicación de la pobreza extrema para el 2030. En el último reporte global de Naciones Unidas (2019) sobre el avance de los ODS se reconoce que la desigualdad es una barrera para la erradicación de la pobreza, “fundamento de la Agenda 2030” y se afirma que ha puesto en peligro el crecimiento económico. A este respecto, la organización llama la atención sobre el hecho de que alrededor del 79% de los pobres del mundo vive en zonas rurales y la pobreza extrema es tres veces mayor en zonas rurales que en las urbanas (pp. 21-22). Como se ha señalado anteriormente, este porcentaje es similar en Colombia.

Por otro lado, el ODS 5, “poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas”, tiene como una de sus metas “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”.

Al respecto, el reporte de seguimiento a los ODS señala que

“En promedio, las mujeres dedican aproximadamente el triple de tiempo que los hombres cada día al cuidado y trabajo doméstico no remunerado, según los últimos datos disponibles

de unos 90 países. (...) La falta de estufas para cocinar, agua, saneamiento y transporte aumenta la carga de las mujeres, al igual que la falta de enseñanza y cuidado en la primera infancia, cuidados a largo plazo y de acceso a la protección y servicios sociales. Esta carga se ve agravada por las nociones tradicionales del papel de la mujer en la sociedad. Cuando las mujeres se dedican al cuidado de otras personas y a las tareas domésticas, tienen menos tiempo para el trabajo remunerado, la enseñanza y el ocio, lo que refuerza aún más su desventaja socioeconómica” (Naciones Unidas, 2019, p.32).

Por otro lado, el tema de la economía del cuidado tiene cada vez mayor difusión en el ámbito académico y social. Por ejemplo, fue incluido este año en el reporte sobre la desigualdad que Oxfam presenta periódicamente para el Foro Económico Mundial en Davos (Oxfam, 2020). La organización ha priorizado este tema en su agenda de influencia global. El principal mensaje es que se necesitan medidas valientes y decididas por parte de los Gobiernos para construir “una nueva economía más humana, al servicio de todas las personas y no solo de una pequeña élite rica; una economía que ponga los cuidados y el bienestar por delante del beneficio económico y la acumulación de riqueza (Oxfam, 2020, p.10).

Oxfam afirma que la extrema brecha entre los 2.153 millonarios que poseen más riqueza que 4.600 millones de personas “es consecuencia de un sistema económico fallido y sexista (...) que ha acumulado enormes cantidades de riqueza y poder en manos de una élite rica, cuyos beneficios se deben en parte a la explotación del trabajo de mujeres y niñas y a la vulneración sistemática de sus derechos” (Oxfam, 2020, p.9). El trabajo de cuidados es la base para la prosperidad de las familias, la salud y el bienestar de la mano de obra. Aunque el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres mayores de 15 años en todo el mundo ha sido invisibilizado, su importancia salta a la vista cuando se estima su valor económico, que “asciende

al menos a 10,8 billones de dólares anuales, una cifra que triplica el tamaño de la industria mundial de la tecnología” (Oxfam, 2020, p.10).

Sin embargo, en las conexiones entre la economía del cuidado y la ruralidad aún hay un amplio margen para la exploración. La economía del cuidado fue uno de los temas centrales de la primera escuela de verano sobre Género y Economía, realizada por la Facultad de Economía de la Universidad Javeriana en julio de 2019. En la sesión final de la Escuela se planteó que la discusión sobre la economía del cuidado requiere ser contextualizada para ser aplicada en la ruralidad, pues es un tema que se aborda desde categorías académicas y contextos centrados en lo urbano que no evidencian de manera profunda las realidades rurales. Esta propuesta pretende aportar a este análisis.

Capítulo 3. Estado del arte de la investigación – Marco de antecedentes

La introducción del concepto de género en el mundo académico abrió un espacio para reinterpretar tanto la historia de la humanidad como las lecturas que se han hecho desde la investigación científica y que sustentan los paradigmas que orientan la acción social. La aplicación del concepto de género en la investigación, no sólo devela los ejercicios de poder que han subordinado lo femenino y a las mujeres en los diferentes ámbitos, sino que también evidencia que la construcción del conocimiento ha omitido, al menos, la mitad de la realidad, pues una lectura desde esta perspectiva no sólo implica, como afirma Marçal (2016) “añadir a la mezcla mujeres y agitar”, sino cambiar un modelo cuyo producto son la crisis ambiental, la crisis económica y la crisis de los cuidados.

En este modelo, “el género es un referente simbólico primario, pero además es un jerarquizador primario que hasta ahora ha sido constante en subordinar lo femenino” (Asakura, 2004). Con base en él, se asignan expectativas socioculturales con respecto a las diferencias biológicas, que se relacionan con ejercicios de poder.

Estas expectativas socioculturales diferenciadas para mujeres y hombres ha sido la base para el establecimiento de dinámicas de división sexual del trabajo, las cuales propician lógicas de segregación horizontal y vertical (Anker, 1997). La segregación horizontal se basa en la mayor concentración de las mujeres en profesiones y actividades relacionadas con el cuidado y la segregación horizontal con la mayor presencia de los hombres en los espacios de toma de decisiones relacionada, entre otros aspectos, con la desigual distribución de las tareas del cuidado no remunerado.

Por ello, uno de los temas centrales del análisis de la economía desde el feminismo ha sido la economía del cuidado. Autoras como Marçal (2016), Pazos (2018), Esquivel y Kaufmann (2018) y Benería, Berick y Floro (Ben2016) han evidenciado cómo la crisis del modelo actual se

relaciona con la invisibilidad del tema del cuidado en el desarrollo de la teoría económica. Estas autoras enfatizan en que el cuidado no es un elemento aislado y marginal del ámbito económico, sino una categoría cuya incorporación llevará a la redefinición del modelo mismo.

Desde esta perspectiva, la literatura disponible evidencia la conexión entre las desigualdades y la falta de reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado.

La Cepal plantea que

“las desigualdades de género están asentadas en una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres la responsabilidad primaria por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos y otros dependientes —un trabajo cuya importancia para el funcionamiento de las economías queda invisibilizada—, limitando su tiempo y sus oportunidades para participar en el trabajo remunerado, acceder a los beneficios de protección social relacionados al empleo y alcanzar la autonomía económica (CEPAL, 2004b, 2013b y 2014b; Bárcena y Prado, 2016).

De ahí derivan una serie de desventajas experimentadas por las mujeres con relación a los hombres, entre ellas una muy desigual carga de trabajo doméstico no remunerado, una marcada brecha de participación laboral, tasas de desempleo e informalidad más elevadas, discriminación salarial, desigualdades en el acceso, uso y control de los recursos productivos, y una alta incidencia de situaciones de desprotección en la vejez”. (Cepal, 2016, p.26)

En este planteamiento coinciden diferentes agencias de las Naciones Unidas, como la FAO (2010), el PNUD (Fälth y Blackden, 2009) y ONUMujeres (2018b), y la Misión para la Transformación del Campo (DNP, 2015), entre otros.

En su Matriz de la desigualdad, la Cepal (2016) incluye en el mismo eje de análisis las desigualdades de género y las relacionadas con la etnia. Como uno de los factores determinantes de estas desigualdades se integra el trabajo doméstico no remunerado y se menciona

especialmente su efecto sobre la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado y con ello asegurar la autonomía económica y, en el caso de las mujeres que pueden acceder al trabajo remunerado, la sobrecarga que implica asumir las dobles jornadas relacionadas con las labores domésticas.

Entre los impactos negativos de la dedicación exclusiva de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, la Cepal (2016) menciona la falta de experiencia laboral acreditable, que intensifica el círculo vicioso en la exclusión del mercado laboral, la ausencia de seguridad y protección social, la desprotección en caso de separación o viudez y la mayor propensión a sufrir violencia de género.

Existe cierto consenso en la literatura sobre las desigualdades con respecto a la importancia de considerar las diferentes dimensiones que pueden estar relacionadas con dinámicas de exclusión y discriminación entre personas de diferentes grupos poblacionales diferenciados por su pertenencia étnica, sexo, ubicación geográfica y edad, entre otros. Con frecuencia, es posible encontrar análisis diferenciados para mujeres y hombres, personas de diferentes grupos etarios, indígenas y afrodescendientes y zonas urbanas y rurales. Una categoría que ha sido invisible es el campesinado. Cuando se analiza, sólo es tomada en cuenta en relación con la categoría espacial y frecuentemente es señalada en la literatura como una opción en “lugar de residencia”.

Probablemente esto se debe a que la Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018) ha sido ratificada recientemente y su emergencia ha sido producto principalmente de la movilización social, aunque ha sido respaldada por la academia.

En todo caso, diversas autoras señalan la afectación particular de las desigualdades para las mujeres rurales en general y la relacionan con las dinámicas del cuidado en sus entornos.

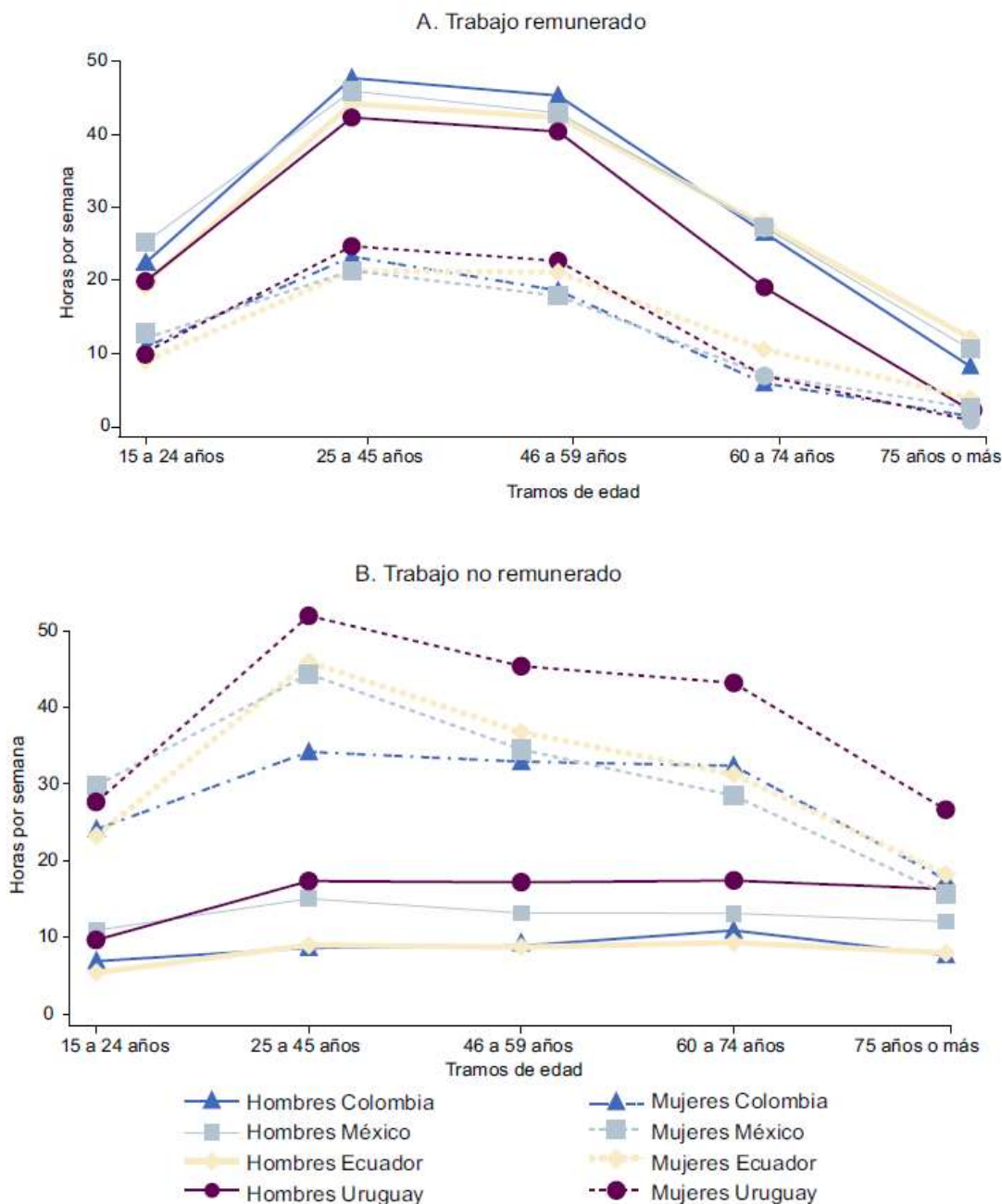
Autoras como Caro (s.f.) en Argentina, Freyre y López (2011) en Perú, Kider (2014) en cinco países de América Latina y África, y Manzanares (2014) en México abordan, desde diferentes perspectivas, las construcciones sociales en las que se sustenta la distribución del cuidado en ámbitos rurales y evidencian la manera cómo estas dinámicas ponen a las mujeres rurales en situación de desventaja.

Un reflejo de las desigualdades relacionadas con las barreras que enfrentan las mujeres para el ingreso al mercado laboral y la situación de mayor desventaja de las mujeres con pertenencia étnica es el fenómeno de “disonancia” entre el nivel de escolaridad y la tasa de desempleo, fenómeno que ha sido analizado por la Cepal (2016). Los mayores niveles de escolaridad alcanzados por las mujeres no implican igual acceso al mercado laboral que los hombres en circunstancias similares ni iguales condiciones salariales. Estas diferencias son mayores para las mujeres indígenas y afrodescendientes, lo cual evidencia la dinámica de discriminación y exclusión. “En América Latina, en el tramo más elevado de escolaridad —la educación terciaria— se puede observar que las mujeres indígenas y las mujeres afrodescendientes ganan el equivalente a un 54% y un 58%, respectivamente, de lo que reciben los hombres no indígenas ni afrodescendientes. Los hombres indígenas, a su vez, reciben el equivalente al 68% de los no indígenas, los afrodescendientes perciben el equivalente al 73% de los no afrodescendientes y las mujeres no indígenas ni afrodescendientes reciben el 70% y el 75% de sus pares varones, respectivamente” (p.40).

El ciclo vital es otra circunstancia que incide en la situación de desigualdad, de acuerdo con las investigaciones realizadas. Mientras el tiempo que los hombres destinan al trabajo de cuidado suele tener pocas variaciones a lo largo de su vida, en el caso de las mujeres, este se incrementa entre los 25 y los 45 años, reflejando una etapa en la que es más probable la presencia de personas dependientes menores de edad, situación que se agrava con la ausencia de alternativas

para el cuidado de niños y niñas, lo que sucede con frecuencia en las zonas rurales (ver Gráfica 1).

Colombia, Ecuador, México y Uruguay: tiempo que destinan los mayores de 15 años al trabajo remunerado y al no remunerado, por sexo y según tramos de edad, alrededor de 2010^a
(En horas semanales)



Gráfica 1. Tiempo dedicado al trabajo de cuidado remunerado y no remunerado por sexo y tramos de edad. Tomado de (Cepal, 2016, p.51).

En el caso colombiano, un hito en el desarrollo del tema fue la realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Con base en los análisis de los resultados de la Encuesta, Castaño (2015) enfatiza en las diferencias encontradas entre mujeres y hombres en el ámbito rural. Mientras la participación de las mujeres rurales mayores de 10 años en el trabajo no remunerado tanto al interior de los hogares como para otros hogares es del 93 % en un día promedio, la participación de los hombres es del 60,6 %. La autora señala que “los resultados de esta encuesta ratifican la participación desigual que se da entre hombres y mujeres rurales mayores de 10 años en el trabajo no remunerado, en el cual se encuentran actividades relacionadas con la agricultura familiar, que incluyen la producción y el suministro de alimentos. La inequidad frente a esta situación se da en la falta de reconocimiento que tienen estas actividades tanto al interior de los hogares como en la economía del país” (p.10).

Morán (2016), por su parte, a partir de la exploración de la relación entre el trabajo no remunerado del hogar y el trabajo remunerado en contextos rurales colombianos concluye que “el trabajo doméstico y de cuidados explica una gran parte de la brecha de ingresos entre hombres y mujeres a nivel rural” (p.32). Osorio (2015) analiza la distribución social del cuidado entre diferentes sectores. Con base en el análisis de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo aborda las articulaciones entre el mercado laboral formal, la economía del cuidado y las políticas laborales relacionadas con el cuidado. En estos análisis destaca la situación de desigualdad de las mujeres rurales.

Para abordar las desigualdades entre mujeres y hombres se ha aplicado el concepto de Brechas de género, definidas como “La distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia radica en comparar cuantitativa y cualitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y

balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otras”, (INMUJERES-PNUD, 2007, como se citó en Hidalgo, 2015).

Arias *et al* (2013) analizaron las brechas de género entre las mujeres rurales jóvenes y los jóvenes rurales jóvenes, las brechas de residencia entre ellas y las mujeres urbanas jóvenes, las brechas generacionales entre ellas y mujeres rurales mayores de 35 años y las diferencias existentes entre sus familias, identificando las pobres y las no pobres para evidenciar las brechas de pobreza. Tras realizar este análisis encontraron que “las brechas de género y de lugar de residencia [urbano- rurales] son las más significativas para casi todas las variables analizadas” (p.1). Una de las conclusiones de esta investigación es que “el hecho de ser mujeres y la división tradicional de roles que se observa en las zonas rurales, con las consiguientes exigencias en términos del tiempo dedicado a las labores del hogar y cuidado de niños, les dificulta la entrada al mercado laboral” a las mujeres jóvenes rurales (p.6). “En contraste con las mujeres jóvenes urbanas, el rezago escolar es mayor, tienen más hijos, son más proclives a convivir en pareja, son más pobres, y tienen mucho menores vínculos con el Estado” (p.6).

Por otro lado, Hoyos, Ñopo y Peña (2010) analizaron la brecha salarial de género en Colombia e identificaron tres factores importantes para la formulación de políticas públicas. Las mayores brechas salariales se encuentran entre las personas menos educadas, que trabajan a tiempo parcial, en el sector primario de entretenimiento o servicios domésticos, en empresas informales o pequeñas empresas. En este grupo identifican un perfil de personas con baja productividad y otro compuesto por mujeres quienes tienen que hacer arreglos de trabajo precario por la necesidad de flexibilidad en sus condiciones laborales. En su investigación, los autores concluyen que la discriminación puede ser una de las causas de la brecha salarial de género. Por otro lado, identifican un desequilibrio en las ocupaciones, relacionados con la mayor participación de las mujeres en el grupo de empleadas domésticas. Por último, señalan el doble

rol de las mujeres como trabajadoras y amas de casa, que reduce sus posibilidades de negociar en las condiciones laborales. Como puede verse, al menos los dos últimos factores están relacionados con la distribución del trabajo de cuidado en la sociedad y el primero, la discriminación de género, está también ligado a la asignación de roles que ponen en una situación de desventaja a las mujeres con respecto a los hombres.

Por último, es importante anotar que, aunque hay coincidencia en evidenciar la relación entre el cuidado y las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales, el tema ha sido abordado desde dimensiones específicas, pero aún es necesario contar con información cualitativa y cuantitativa sobre la situación de las mujeres rurales, teniendo en cuenta, además de los ingresos, las brechas salariales y el acceso al mercado laboral, aspectos como el acceso a servicios básicos, la autonomía personal y la provisión de servicios de cuidado, entre otros.

Capítulo 4. Marco conceptual

4.1. El género como referente simbólico

Como se mencionó anteriormente, el **género** es un referente simbólico y un jerarquizador primario con base en el cual se asignan expectativas socioculturales con respecto a las diferencias sexuales, que se relacionan con ejercicios de poder y que generan dinámicas desiguales en las que las mujeres se encuentran en posición de subordinación.

De acuerdo con Fernández (2012), la noción de lo femenino se atribuye, básicamente, a las mujeres y “está asociada, entre otras cosas, a la maternidad, a lo que es dado por “la naturaleza”, al hecho de engendrar y parir. Éste es el eje de la feminidad desde lo patriarcal, que se articula con la idea del sexo como procreación y deslegitima la sexualidad como placer”. Lo femenino está vinculado, entonces, a atributos como la dulzura, el cuidado, la emoción, los afectos y la intuición. En cumplimiento del “mandato cultural”, las mujeres “deben asumir el papel de madre/esposa- ama de casa, liderar una familia y ser su pilar emocional” (p.81).

Por otro lado, lo masculino, atribuido sobre todo a los hombres “se articula alrededor de la virilidad, de la erección, del sexo como placer, de la homofobia. La perfección, la eficacia, la excelencia, el éxito, la razón, la capacidad para emprender, dominar, competir son los atributos psicológicos expresados en papeles instrumentales que se asocian a la masculinidad. Es éste el lugar de la cognición, del intelecto, del saber, de la cultura, del poder, la solvencia económica y la capacidad resolutive en el ámbito público” (Fernández, 2012, p.81). Esta noción dicotómica se traslada a todos los ámbitos de la vida: hay “un espacio público, productivo, remunerado, moderno, con progreso científico técnico, con movilidad, conectado con el comercio, la ganancia, la política y los asuntos internacionales y un espacio privado, reproductivo, estático, tradicional, conservador, no remunerado (...)”, vinculado a la noción de lo masculino y de ser hombre. Este

espacio es visible, tangible, es el único donde el trabajo es remunerado, medible”. Por su parte, “lo femenino se ubica en el ámbito privado, doméstico, familiar, del cuidado a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado, invisible, y que aparece como propio de las mujeres por naturaleza” (Fernández, 2012, p.81).

En la actualidad, esta concepción está sujeta a tensiones debido a los cambios que ha introducido el cuestionamiento de las mujeres a los roles asignados socialmente y la ruptura con los mismos, por ejemplo, a partir de su mayor participación en el mundo laboral. Sin embargo, aún prevalece un “reconocimiento social diferenciado”, que da un valor superior a lo masculino sobre lo femenino. Asociado con ello, al espacio público se le asignan valores de privilegio: “Desde lo masculino se va construyendo un orden donde éste es la medida de todo lo humano. Mientras, se perpetúa un espacio privado, sin valor ni prestigio, reservado a las mujeres y que refuerza su sometimiento” (Fernández, 2012, p.82).

Desde la economía feminista se cuestiona esta jerarquización y se denuncia un sesgo androcéntrico en la mirada económica convencional que pone los mercados en el centro del debate. En su lugar, se propone priorizar el análisis de la sostenibilidad de la vida. Desde esta perspectiva, se ha planteado la importancia de analizar el impacto de las formas de reproducción social sobre las formas de reproducción de las desigualdades. La noción de **economía del cuidado** ha sido un aporte fundamental en este sentido.

La reflexión sobre la economía del cuidado surgió en torno al “debate del trabajo doméstico”, que planteó la necesidad de visibilizar cómo el trabajo doméstico no remunerado tiene un rol en la acumulación capitalista, bajo una lógica de explotación de las mujeres, por parte tanto de los capitalistas como de los maridos (Rodríguez, 2015).

El concepto de economía del cuidado se refiere a “todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el

autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverseer dicho cuidado (Rodríguez, 2015, p. 36).

Rodríguez (2015) enfatiza en la contribución del cuidado a la generación de valor económico y señala que la economía feminista, pretende, a través de este concepto visibilizar el “rol sistémico” del trabajo de cuidado en la dinámica económica y, al mismo tiempo, evidenciar las implicaciones sobre la vida de las mujeres de la desigual distribución del cuidado.

En este análisis, es importante el concepto de trabajo de cuidado no remunerado, pues “cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo (...). Sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse” (p.36). En el caso de las mujeres rurales, este tipo de trabajo requiere mayor tiempo y esfuerzo debido a la interacción con un contexto marcado, entre otras cosas, por la falta de acceso a servicios básicos.

Por otro lado, se incorpora el concepto de división sexual del trabajo, con base en el cual se cuestiona el planteamiento de la que la oferta laboral “es el resultado de una elección racional de las personas (individuos económicos) entre trabajo y ocio (no trabajo), determinada por las preferencias personales y las condiciones del mercado laboral (básicamente, el nivel de los salarios) y se evidencia el papel de las relaciones de género para “explicar la concentración de las

mujeres en las actividades de cuidado y su consecuente menor y peor participación en el mercado laboral”. Con base en el análisis de la articulación del trabajo no remunerado con las relaciones capitalistas de producción, las economistas feministas plantean que “existe una transferencia desde el ámbito doméstico hacia la acumulación de capital. Brevemente, podría decirse que el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares (y que realizan mayoritariamente las mujeres) constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital” (Rodríguez, 2015, p.40).

Un concepto clave para entender cómo se distribuye el cuidado es el de organización social del cuidado. Este concepto se refiere a la distribución desigual de las responsabilidades del cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, por un lado, y por otro, entre hombres y mujeres. “En síntesis, la evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres” (Rodríguez, 2015, pp22-23).

La organización social del cuidado se ha sustentado en la “naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar” (Rodríguez, 2015). Desde el feminismo se plantea que la idea de que las mujeres están dotadas de capacidades excepcionales para el cuidado es una construcción social afianzada en relaciones patriarcales de género reproducidas a través de mecanismos como la educación, la producción de contenidos publicitarios y de comunicación, las tradiciones, las prácticas cotidianas, la religión y las instituciones. Así mismo, se evidencia que la organización social del cuidado se basó en la consideración del cuidado como responsabilidad de los hogares y, específicamente de las mujeres. Desde esta perspectiva, la participación del Estado se limitó a asuntos específicos como la educación escolar.

Otro planteamiento clave en relación con la organización social del cuidado es la concepción del cuidado como “experiencia socioeconómicamente estratificada” (Rodríguez, 2015) debido a

las alternativas diferenciadas con las que cuentan los hogares pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos. Las mujeres de estratos socioeconómicos más altos tienen acceso a servicios de cuidado ofrecidos por el mercado, lo que les permite liberar su tiempo para realizar otras actividades. Las mujeres en situación de mayor desventaja, como las mujeres rurales, no cuentan con las mismas posibilidades.

De acuerdo con Rodríguez (2015),

“la organización social del cuidado resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad.

Adicionalmente, la organización social del cuidado puede adoptar una dimensión transnacional que se verifica cuando parte de la demanda de cuidado es atendida por personas trabajadoras migrantes” (p.42).

4.2. Desigualdad

Para resolver problemas tan urgentes como la superación de la pobreza, el crecimiento económico no es suficiente. La Cepal (2016) señala que en América Latina la desigualdad impide que los procesos para la reducción de la pobreza sean eficientes y sostenibles, dificulta la movilidad social, tiene un impacto negativo en los procesos de integración social fortaleciendo incluso el conflicto, “que puede desembocar en situaciones de violencia política y social” (p.15.)

Más allá de los ingresos y el nivel socioeconómico, la Cepal (2016) identifica como “dimensiones determinantes de la estructuración de los patrones de la desigualdad social en América Latina: a) las desigualdades de género; b) las desigualdades étnicas y raciales; c) las desigualdades relacionadas con el ciclo de vida (especialmente en la infancia, la juventud y la vejez), y d) las desigualdades territoriales (entre las zonas rurales y urbanas y entre las distintas regiones de cada país)” (p.10). La manera como estas dimensiones se cruzan y potencian entre sí

afecta de manera particular a diversos grupos poblacionales, como las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Para el análisis de las desigualdades, se hace énfasis en considerar el carácter multidimensional de la desigualdad, teniendo en cuenta aspectos políticos, sociales y culturales y mecanismos de discriminación “que se reproducen en diversos ámbitos socioeconómicos más allá del trabajo, como la salud, la educación, la cultura y la participación política y ciudadana”. (p.17).

La Cepal (2016) también incluye en el análisis las desigualdades de agencia, relacionadas con la autonomía individual o capacidad de decidir sobre la propia existencia y el poder político, esto es, la capacidad de influir sobre la toma de decisiones colectivas a nivel de la sociedad. La organización señala que estas capacidades están desigualmente distribuidas y están “fuertemente entrelazadas con la desigualdad socioeconómica” (p.17), pues se relacionan con procesos de acaparamiento de oportunidades, en dinámicas que generan y reproducen las desigualdades.

La noción de igualdad a la que hace referencia la Cepal comprende también la igualdad de derechos, la igualdad de capacidades (entendida como el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que los individuos adquieren y les permite emprender proyectos de vida que consideran valiosos), el reconocimiento recíproco de los actores y la igualdad de género y étnica.

Con el concepto de igualdad de derechos, la Cepal (2016) hace referencia a la “plena titularidad de los derechos económicos, sociales y culturales como horizonte normativo y práctico para todas las personas (sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, religión, origen, situación socioeconómica u otra condición) y a la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas en la dinámica del desarrollo, lo que implica una efectiva pertenencia a la sociedad (“ciudadanía social”). En sentido contrario, la desigualdad se manifiesta en que no todos los individuos pueden ejercer plenamente sus derechos

económicos, sociales y culturales y, por tanto, en la vulneración del principio de universalidad” (Cepal, 2016, p.17).

La Cepal ha identificado como ejes de la desigualdad:

- La clase social o estrato socioeconómico, relacionada con la matriz económica y productiva. Este eje tiene como elementos centrales “estructura de la propiedad y la distribución del poder, de los recursos y activos productivos; una de sus manifestaciones más claras y evidentes es la desigualdad de ingresos, que constituye, a la vez, la causa y el efecto de otras desigualdades en ámbitos como la educación, la salud y el mercado de trabajo”.

- El género y la etnia.

- Momentos del ciclo de vida, como la infancia, la juventud, la vida adulta y la vejez.

- Desigualdades territoriales en los países y en las zonas rurales y urbanas y entre estas.

“Esos ejes se encadenan a lo largo del ciclo de vida y se entrecruzan y potencian, lo que resulta en una multiplicidad de factores de desigualdad y/o discriminación que pueden manifestarse en las personas o en determinados grupos de la población. Ese enfoque permite visibilizar las situaciones de múltiples desigualdades y/o discriminación que, con frecuencia, caracterizan a los “núcleos duros” de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad que persisten y se reproducen en la región” (Cepal, 2016, p.19).

Las desigualdades de género son vitales en el análisis, pues “las diversas formas de desigualdad que afectan a las mujeres no constituyen un mero capítulo de la agenda de desarrollo, sino uno de los puntos neurálgicos en que se manifiesta la problemática del subdesarrollo y una de sus dimensiones clave, a partir de los cuales resulta decisivo trabajar para apuntalar un verdadero proceso de desarrollo con igualdad” (p.19).

La desigualdad social se manifiesta y reproduce en diferentes ámbitos: ingresos y trabajo, protección social y cuidado, educación, salud, vivienda y servicios básicos (agua potable,

saneamiento y electricidad), y la participación social constituye otro ámbito importante, relativo a la capacidad diferenciada de agencia (o influencia) a nivel individual y colectivo, en la esfera pública y privada, y al goce de derechos y de autonomía para tomar decisiones (Cepal, 2016).

En este trabajo se hace una lectura de estos ámbitos desde la perspectiva de la economía del cuidado. Se abordan los siguientes ejes:

- género,
- desigualdades territoriales entre zonas urbanas y rurales.

Dado que una de las dos preguntas de investigación es: ¿Cuáles son los principales ejes y ámbitos de las desigualdades que afectan a las mujeres rurales en comparación con el resto de la población (mujeres y hombres urbanos y hombres rurales)?, se hará énfasis en los ejes de género (mujeres y hombres) y desigualdades territoriales (zonas urbanas y zonas rurales) en la búsqueda y análisis de información sobre los ámbitos de las desigualdades. En reconocimiento de que también la etnia (vista desde una perspectiva de adscripciones identitarias, incluyendo el campesinado) y el momento del ciclo de vida inciden en las desigualdades, estos dos ejes también serán tenidos en cuenta en el análisis, en el marco de las posibilidades que ofrece la disponibilidad de información.

Para el análisis, estos ejes se cruzaron con los ámbitos identificados en la definición de desigualdades de la Cepal (2016):

- Ingresos y trabajo: Situación de las mujeres rurales en Colombia en relación con este ámbito, en comparación con los hombres rurales y los hombres y las mujeres urbanas, y la manera como el mismo se ve afectado por la distribución inequitativa del trabajo de cuidado.

- Protección social y cuidado: Acceso a los servicios de protección social en ámbitos rurales y su impacto sobre la situación de las mujeres rurales. Distribución del cuidado en los diferentes grupos poblacionales. En Colombia, la Ley 789 de 2002 define el sistema de protección social

como “el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Para obtener como mínimo el derecho a: la salud, la pensión y al trabajo”. En el país, el acceso a la protección social se ha generado, sobre todo, a través de la participación en el mercado del trabajo. Se abordarán, en relación con este ámbito el acceso a la pensión y al sistema de seguridad social.

- Educación, salud, vivienda y servicios básicos (agua potable, saneamiento y electricidad) y la manera como se cruza el acceso con el tiempo y el esfuerzo dedicado al trabajo de cuidado).

- Participación social, a nivel individual y colectivo, en la esfera pública y privada, y al goce de derechos y de autonomía para tomar decisiones. En este caso, se tienen en cuenta la toma de decisiones en el hogar (nivel individual, esfera privada), y el acceso a espacios de participación política.

Este análisis se enmarca en un enfoque en **los derechos de las mujeres**, entendidos como el derecho

“en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos (...) el derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a una vida libre de violencia -en el ámbito público y privado-, a vivir sin discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones que el hombre en las esferas política, económica, social, cultural o de cualquier otra índole” (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002, p.12).

En el cruce entre los ámbitos y los ejes de las desigualdades se identificarán posibles brechas entre mujeres y hombres de ámbitos rurales y urbanos, lo cual permitirá dimensionar la distribución y magnitud de las desigualdades.

Por otro lado, en estos cruces se identificarán aspectos relacionados con la distribución de los cuidados y las implicaciones específicas que esto tiene para las mujeres rurales.

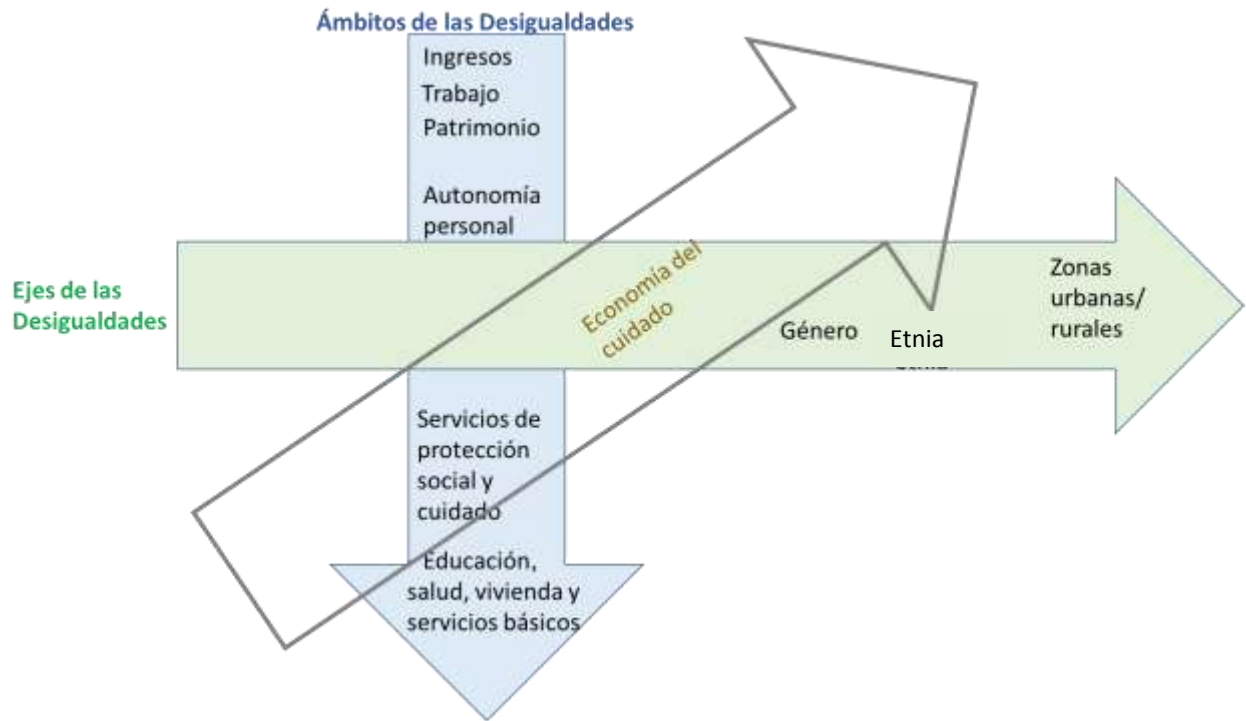
Así, un primer paso en el análisis es la identificación de brechas entre mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales, teniendo en cuenta también, en la medida de lo posible, las poblaciones con pertenencia étnica y de acuerdo con diferentes grupos etarios, cruzando estos ejes con los ámbitos de las desigualdades. Una segunda fase del análisis es la identificación de aspectos claves para comprender la relación entre estas desigualdades y la economía del cuidado en contextos rurales.

4.3. Ruralidad

En el Informe de la Misión Rural, el DNP replanteó el concepto de ruralidad, con el fin de superar la división realizada por el DANE, entre “cabecera” y “resto”, la cual “tiene un carácter operativo, para la recolección de información pero no para el diseño de política pública” (DNP, 2015, p.21). Así, propuso “un nuevo marco para el establecimiento de políticas públicas y reconocer a los pobladores que habitan estas zonas” (p.21), basado en: 1) la ruralidad dentro del Sistema de Ciudades; 2) la densidad poblacional; y, 3) la relación de población urbano-rural” (p.23). Con base en este marco, se definieron las siguientes categorías: ciudades y aglomeraciones, intermedios, rural y rural disperso. Estas son las categorías que serán consideradas en el análisis de la información.

4.4. La conexión entre economía del cuidado, ámbitos y ejes de las desigualdades

En síntesis, en el Gráfico 2 se muestra la conexión entre los ejes y los ámbitos de las desigualdades. Se presentan los ámbitos de las desigualdades, en una lógica vertical descendente. Con ello se pretende ilustrar cómo el acceso a los ingresos, las oportunidades laborales, el patrimonio, la autonomía personal, los servicios de protección social y cuidado, la salud, la educación y los servicios básicos se reducen para determinados individuos. Las categorías de los ejes de las desigualdades, género, zonas urbanas/rurales y etnia y grupos etarios, se encuentran en la flecha horizontal, con lo que se quieren aplicar los ámbitos de las desigualdades a grupos sociales, no solamente a determinados individuos, lo que Stewart ha llamado *desigualdades horizontales* (Stewart, 2016). A medida que se conjugan estas situaciones se incrementan las desigualdades, siendo mayores para las mujeres en las que se combinan el ser mujer, campesina, indígena o afrocolombiana. Así, la orientación de la flecha hacia “adelante” quiere simbolizar el incremento de las desigualdades a medida que se conjuga la vinculación de un grupo poblacional a las diferentes categorías en los ejes de las desigualdades, esto es, cuando una persona es mujer, campesina, indígena o afrodescendiente y, además, está en un entorno rural. Los ámbitos y los ejes de las desigualdades están cruzados transversalmente por la economía del cuidado, agudizándose la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres rurales. El objetivo de esta investigación es precisar cómo es esta relación entre la economía del cuidado y las desigualdades, describiendo las principales afectaciones de las desigualdades para las mujeres rurales en comparación con el resto de la población y su relación con las dinámicas de distribución y reconocimiento del trabajo de cuidado en el mundo rural.



Gráfica 2. Relación entre ejes y ámbitos de las desigualdades y economía del cuidado. Fuente: elaboración propia.

Capítulo 5. Metodología

Esta investigación se hizo bajo un enfoque epistemológico feminista, pues con este proceso se pretendió develar cómo las desigualdades, en particular las que afectan a las mujeres rurales, están basadas en dinámicas que “invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres” y “las relaciones desiguales de poder genéricas” (Harding, 2012, p. 40). Desde este punto de vista, y tomando en consideración las afirmaciones de Harding, en este trabajo se ha considerado “al género como ordenador social y como categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo” y se hizo énfasis en “diferentes puntos de origen desde donde surgen las relaciones de género que oprimen y ponen en desventaja a las mujeres dentro de la organización social que se vive” (p.40).

En esta propuesta de investigación se identificaron cuatro características que la ponen en relación con el método feminista, concretamente con la “Teoría del Punto de vista”:

1. “No está interesada en expresar la perspectiva de las mujeres o de cualquier otro grupo marginado sobre las vidas de los miembros del grupo (...) más bien, intenta ambiciosamente trazar el mapa de las prácticas del poder, de las maneras en que las instituciones dominantes y sus marcos conceptuales crean y mantienen relaciones sociales opresivas” (p.51). En este caso, este mapa muestra la relación entre las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales y la distribución y reconocimiento del trabajo de cuidado. Se enmarca en la reflexión sobre un modelo económico que ha puesto en segundo plano la centralidad del cuidado, privilegiando los recursos monetarios en la definición de las prioridades e ignorando el aporte del cuidado al funcionamiento de la economía y de la sociedad. La manifestación extrema de este desequilibrio

es la situación de desigualdad de las mujeres rurales y las brechas con respecto a los hombres rurales y las mujeres y los hombres urbanos.

2. Pretende identificar nueva información “para la comprensión de cómo funciona una estructura social jerárquica en cualquier desventaja o forma de opresión material y política”² (p.51). En este caso, la noción de género, como jerarquizador primario, unida al análisis de las desigualdades urbano- rurales., aportan luces para identificar estructuras jerárquicas que conllevan opresiones materiales y políticas para las mujeres rurales.

3. Se considera que se puede obtener información sobre la situación de los integrantes del grupo oprimido a través de documentos censales, informes y testimonios históricos entre otros, aun cuando no se tenga acceso a informes en primera persona de quienes están afectados por las situaciones analizadas.

4. Existe un compromiso con aportar a procesos “socialmente situados y políticamente comprometidos” (Harding, 2012b, p.52), en este caso en relación con los derechos de las mujeres rurales.

Además, teniendo en cuenta los planteamientos de Bartra (2012, pp69-70), esta investigación:

- Evita un enfoque sexista (discriminación a partir del sexo) y androcéntrico (lectura centrada en los hombres).
- Adopta conceptos y categorías específicas relacionadas con los planteamientos del feminismo, como patriarcado, trabajo doméstico invisible y género, entre otros.

² Harding cita como ejemplo la forma cómo algunos teóricos asignan a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico, naturalizándolo, y “exaltando con eso las actividades de los hombres como las únicas realizaciones distintivamente humanas” (Harding, 2012 p. 52)

- Tiene un carácter deconstructivo, pues pretende realizar un “análisis metódico de lo publicado sobre el tema (...) para descubrir los sesgos sexistas e intentar corregirlos” (p.69).

- Considera la división social por géneros y contempla su jerarquía.

Se reconoce que estas interpretaciones se reflejan en la metodología de la investigación y en sus resultados, teniendo en cuenta que el método de investigación y las técnicas utilizadas no son neutras y se relacionan estrechamente con la perspectiva de género. De acuerdo con Bartra (2012, p71), “las técnicas se encuentran siempre dentro de un método y si éste es feminista, la manera en que se lee, escucha, observa o pregunta, ya tiene un enfoque distinto, un carácter no androcéntrico y no sexista”.

Bajo estos planteamientos, se realizó una investigación de carácter exploratorio, a través de:

- Análisis de información estadística del DANE, cruzando la definición de ruralidad establecida por la misión rural con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2018 (salud, seguridad, trabajo o actividad, ingreso), la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, la encuesta sobre Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2018 y el Censo Nacional Agropecuario.

En la siguiente matriz se presentan los temas sobre los que se realizó el análisis, con base en las categorías para abordar la desigualdad utilizadas por la Cepal y presentadas anteriormente:

Tipo de información	Género	Pertenencia étnica	Zonas urbanas y rurales	Ciclo de vida	Fuente de información	Observación
Información general sobre la población colombiana						
Jefatura hogar Población urbana/rural	% población jefe de hogar	Sin fuente de información identificada	Población según clasificación de ruralidad	Sin fuente de información identificada	Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (el explorador de datos estará disponible el 30 de agosto de 2019) Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015 Caracterización sobre la población campesina. DANE.	
Uso del tiempo						
Uso del tiempo y trabajo de cuidado	Afectación específica para mujeres y hombres	Sin fuente de información identificada	Afectación específica zonas rurales y urbanas (clasificadas según el nivel de ruralidad presentado por la Misión Rural)	Sin fuente de información identificada	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	
Ámbito de Vivienda, servicios básicos, educación y salud						
NBI: proporción de personas en miseria, componente de vivienda, componente de hacinamiento, componente de servicios	Sin fuente de información identificada	Sin fuente de información identificada	Población con NBI según nivel de ruralidad	Sin fuente de información identificada	Censo Nacional de Población y vivienda 2018 DANE (2019 a)	Con información publicada no es posible estimar NBI para población con pertenencia étnica ni para hogares con jefatura femenina y masculina Información "cabecera"/"resto", pero se publica a nivel de municipio y se pudo analizar según clasificación de ruralidad

Tipo de información	Género	Pertenencia étnica	Zonas urbanas y rurales	Ciclo de vida	Fuente de información	Observación
IPM: Dimensiones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Acceso a servicios públicos. Acueducto	Sin fuente de información identificada	IPM en territorios con pertenencia étnica Acceso a acueducto en zonas con pertenencia étnica Acceso a la educación en comunidades con pertenencia étnica Afiliación a régimen de seguridad social en salud diferenciando poblaciones con pertenencia étnica	IPM zonas rurales dispersas Acceso a acueducto en zonas rurales	Sin fuente de información identificada	Tercer Censo nacional Agropecuario. DANE (2016)	Permite comparar situación en zonas rurales dispersas y con pertenencia étnica.
Tratamiento del agua para beber Combustible usado para cocinar Acceso a energía eléctrica Acceso a alcantarillado Asistencia escolar Afiliación a régimen de seguridad social en salud	Asistencia escolar mujeres y hombres	Sin fuente de información identificada	Información diferenciada zonas rurales/urbanas	Asistencia escolar por grupos de edad, diferenciada para mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales	Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018. DANE (2019b)	Información publicada a nivel departamental, no se pudo clasificar según nivel de ruralidad. En el caso de educación, la información publicada no facilita cruces simultáneos entre lo urbano y lo rural y mujeres y hombres

Tipo de información	Género	Pertenencia étnica	Zonas urbanas y rurales	Ciclo de vida	Fuente de información	Observación
Fuente del agua para beber Acceso a bienes de uso duradero (como nevera, lavadora...) Acceso a educación Afilación social en salud Problemas de salud, atención médica y razones de no atención Barreras para atención en salud a personas en situación de discapacidad Complicaciones embarazo y parto y atención antes, durante y después del parto	Acceso a educación, con información diferenciada por sexo y ubicación urbano/rural. Permite identificar condiciones de mujeres urbanas y rurales y hombres urbanos y rurales por diferentes grupos de edad. Razones de abandono escolar relacionados con actividades de cuidado Información sobre maternidad temprana Información sobre afiliación en salud diferenciando mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales	Sin fuente de información identificada	Información diferenciada zonas rurales/urbanas	Acceso a educación por diferentes grupos de edad, mujeres y hombres y urbano/rurales	Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Ministerio de Salud y Profamilia (2015)	
Tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna mujeres con pertenencia étnica	Tasa de mortalidad materna diferenciand o cabeceras, centros poblados y rurales dispersos		Ministerio de Salud (2019)	
Ámbito de Ingresos y trabajo						
Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema	Sin fuente de información identificada	Sin fuente de información identificada	Datos diferenciados por ubicación rural/urbana	Datos diferenciados por grupo de edad de jefe de hogar, también en dominios "cabecera" y "resto".	Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2019c)	No es posible recalcular según la clasificación de ruralidad utilizada. Se usa la división "cabecera" / "resto" No cubre departamentos de la Amazonia- Orinoquia, excepto Caquetá En los informes y anexos publicados no se realiza el cruce entre dominios "cabecera" y "resto", sexo del jefe de hogar y grupo de edad.

Tipo de información	Género	Pertenencia étnica	Zonas urbanas y rurales	Ciclo de vida	Fuente de información	Observación
Pobreza multidimensional Percepción sobre ingresos	Información sobre pobreza multidimensional desagregada por sexo, que se puede cruzar con "cabecera" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Información desagregada para "cabecera" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018. DANE (2019b)	Percepción sobre los ingresos en la documentación publicada no diferenciada por sexo de jefe de hogar
% de la población en los diferentes quintiles Tipo de empleo por remuneración y continuidad	Información sobre tipo de empleo por remuneración y continuidad desagregada por sexo	Sin fuente de información identificada	Información diferenciada por ubicación rural y urbana	Sin fuente de información identificada	Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Ministerio de Salud y Profamilia (2015)	Población en los diferentes quintiles no desagregada por sexo, no por pertenencia étnica
% de la población sin ingresos propios	Información desagregada por sexo, que puede cruzarse con "urbana" y "rural"	Sin fuente de información identificada	Información desagregada por zonas urbanas y rurales	Sin fuente de información identificada	Cepalstat (Cepal 2020b)	No información sobre grupos con pertenencia étnica en zonas rurales y urbanas
Tasa de participación laboral	Información desagregada por sexo, que puede cruzarse con "urbana" y "rural" y con población "pobre" y "no pobre"	Sin fuente de información identificada	Información desagregada por zonas urbanas y rurales	Sin fuente de información identificada	Observatorio de igualdad de género. Colombia: perfil de país. (Cepal 2020a)	Información sobre pertenencia étnica no disponible
Participación laboral, ocupación, inactividad, desempleo Tiempo total de trabajo de los ocupados según sexo	Información desagregada por sexo, que puede cruzarse con "urbana" y "rural" y con población "pobre" y "no pobre"	Sin fuente de información identificada	Información desagregada para "cabecera" y "centros poblados y rural disperso" En la información sobre tiempo total de trabajo de los ocupados no se desagregan "cabeceras" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Principales indicadores del mercado laboral. Gran Encuesta Integrada de Hogares febrero 2020. Bogotá. DANE (2020b).	Anexo para nuevos departamentos, información publicada no desagregada por sexo

Tipo de información	Género	Pertenencia étnica	Zonas urbanas y rurales	Ciclo de vida	Fuente de información	Observación
Tasa de actividad doméstica en la población femenina de doce años y más según el número de menores de 5 años presentes en el hogar	Sin fuente de información identificada	Sin fuente de información identificada	Información desagregada para "cabecera" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Censo Nacional de Población y vivienda 2018 DANE (2019 a)	Información sobre pertenencia étnica no disponible
Principal actividad según reconocimiento como campesino	Información desagregada por sexo, que puede cruzarse con "cabecera" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Información desagregada para "cabecera" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Caracterización de la población campesina en Colombia. Encuesta de cultura política 2019. DANE (2020a).	Información sobre pertenencia étnica no disponible
Ámbito de autonomía personal						
Mujeres electas en el Congreso, las alcaldías, consejos municipales y en el máximo tribunal de justicia.	Información desagregada por sexo	Sin fuente de información identificada	Sin fuente de información identificada	Sin fuente de información identificada	Observatorio de igualdad de género. Colombia: perfil de país. CEPAL (2020a)	Información sobre pertenencia étnica no disponible
Participación en la toma de decisiones del hogar Cuidado de niños menores	Información desagregada por sexo, que puede cruzarse con "urbana" y "rural"	Sin fuente de información identificada	Datos diferenciados por ubicación rural/urbana	Sin fuente de información identificada	Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Ministerio de Salud y Profamilia (2015)	Información sobre pertenencia étnica no disponible
Ámbito servicios de protección social y cuidado						
Afiliación a pensión Permanencia de niños/as menores de 5 años	Información diferenciada sobre permanencia con el padre, madre o institución educativa	Sin fuente de información identificada	Información desagregada para "cabecera" y "centros poblados y rural disperso"	Sin fuente de información identificada	Principales indicadores del mercado laboral. Gran Encuesta Integrada de Hogares febrero 2020. Bogotá. DANE (2020b).	No información desagregada por sexo No información desagregada por pertenencia étnica

Como puede observarse en la matriz anterior, dada la dificultad para encontrar información estadística desagregada por sexo, zonas urbanas y rurales, pertenencia étnica y cruzar las variables entre sí para analizar las brechas entre los diferentes grupos poblacionales, fue necesario recurrir a diferentes fuentes para abordar los diversos aspectos relacionados con las ámbitos y ejes de las desigualdades e identificar su relación con la economía del cuidado. Por ejemplo, para aproximarse al ámbito de vivienda, servicios básicos, educación y salud, para tener una visión completa se requirió consultar el Censo Nacional de Población y Vivienda (información actualizada con posibilidad de procesar los datos según la clasificación de ruralidad del Departamento Nacional de Planeación), la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (cruces de información diferenciada por sexo, ubicación urbano rural y ciclo de vida) y Censo Nacional Agropecuario (información diferenciada para grupos con pertenencia étnica). En muchos casos, la información publicada por las instituciones no incluyó análisis para grupos específicos. En esta investigación los datos fueron procesados para establecer las diferencias entre grupos poblacionales. En algunos casos, debido a que las encuestas no son representativas para grupos específicos, esta información es un proxy.

- Revisión bibliográfica sobre desigualdades, la situación de las mujeres rurales y la economía del cuidado en el mundo y sobre la situación particular de las mujeres rurales en Colombia, en relación con las desigualdades y la economía del cuidado.

- Entrevistas semiestructuradas a Ana Isabel Arenas, integrante de la Mesa de Economía del Cuidado, Visitación Asprilla, ex directora de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y actual representante legal de la Red Departamental de Mujeres Rurales y Sandra Sáenz, de la Red de Mujeres de Vélez.

Capítulo 6. Resultados y análisis

6.1. Ruralidad y desigualdades

El primer paso para analizar la configuración de las desigualdades en el ámbito rural fue la actualización de la clasificación de los municipios del país con base en la definición de la clasificación de ruralidad elaborada por la Misión Rural. La decisión de utilizar los criterios propuestos por la misión rural se tomó debido a su utilidad para la elaboración de políticas públicas. Dicha clasificación “parte de identificar las relaciones entre las ciudades y el campo, busca identificar la población objetivo para la implementación de los programas dentro de la política de desarrollo rural y agropecuario, y da pautas para el diseño de políticas diferenciadas para lo rural” (DNP, 2015, p.22).

La actualización de la clasificación de ruralidad de los municipios colombianos realizada por la Misión Rural se realizó tomando como base los datos de población y densidad del Censo nacional de población y vivienda (DANE, 2019^a), tomando en cuenta los criterios definidos por la Misión Rural para establecer cuatro clasificaciones de ruralidad: i) ciudades y aglomeraciones, ii) intermedias, iii) rural y iv) rural disperso (Para ver en detalle los resultados de la actualización ver ANEXO 2. Municipios según niveles de ruralidad). El número de municipios según estas clasificaciones puede observarse en la Tabla 1. # de municipios según clasificación de ruralidad.

Tabla 1. # de municipios según clasificación de ruralidad.

Clasificación/subcategoría	Clasificación ajustada 2019
Ciudades y aglomeraciones	116
Intermedia	293
Rural	363
Rural disperso	350
Total municipios	1122

Fuente: Elaboración propia, con base en DANE, 2019^a

Con respecto a la clasificación de municipios realizada por la Misión Rural, se encontraron los siguientes cambios:

- Reducción de un municipio clasificado como “Ciudades y Aglomeraciones”,
- Reducción de 21 municipios clasificados como “Intermedios”,
- Reducción de 10 municipios clasificados como “Rurales”,
- Incremento de 32 municipios en la clasificación “Rurales Dispersos”.

De acuerdo con la metodología utilizada por la Misión Rural, en los municipios de las clasificaciones “Ciudades y aglomeraciones” e “Intermedias”, la población en las cabeceras se categoriza como población urbana y la del “resto” se categoriza como población rural. Toda la población de los municipios clasificados como rurales y rurales dispersos se categoriza como población rural. Esto permite dar cuenta de las diferencias, por ejemplo, entre una de las 13 principales ciudades capitales y áreas metropolitanas y una cabecera de un municipio de la Amazonia, en donde las condiciones de conectividad con los principales centros urbanos, el acceso a infraestructura básica, el peso de las actividades rurales en la sociedad y la economía de las poblaciones son muy distintas. En el caso de esta investigación, el uso de esta clasificación permitió identificar mejor hasta qué punto el mayor nivel de ruralidad se relaciona con los ámbitos de las desigualdades abordados y precisar las diferencias entre las brechas que se establecen entre mujeres y hombres según esos diferentes niveles de desigualdad.

El incremento en el número de municipios en la categoría “rural disperso” es coherente con el incremento observado en el porcentaje de la población en zonas rurales, que pasó de un 30,4% en 2014 (DNP, 2015, p.32) a un 31,27% en 2018, según las conclusiones de los datos analizados para esta investigación.

La actualización de la población rural con base en los planteamientos de la Misión Rural permite evidenciar que el 73% de los departamentos del país tiene más de la mitad de sus

municipios en las clasificaciones “rural” o “rural dispersa” frente a un 27% que tiene más municipios en las clasificaciones “ciudades y aglomeraciones” e “intermedios”.

En términos de porcentaje de la población de los departamentos que habita en municipios clasificados como rurales o rurales dispersos, se encontró en la actualización realizada que 16 departamentos, es decir la mitad de los departamentos 32 departamentos del país, tiene más del 50% de su población rural. Desafortunadamente, en los informes publicados por el DANE no se presenta la información desagregada por sexo en cada municipio según la clasificación “cabecera” y “resto”, por lo cual no se estiman en este caso los totales de la población rural de mujeres. El dato disponible es que el 51.2% de la población colombiana son mujeres. Con base en este porcentaje, se estima que el número de mujeres en las zonas rurales es de 7 millones 726 mil 228.

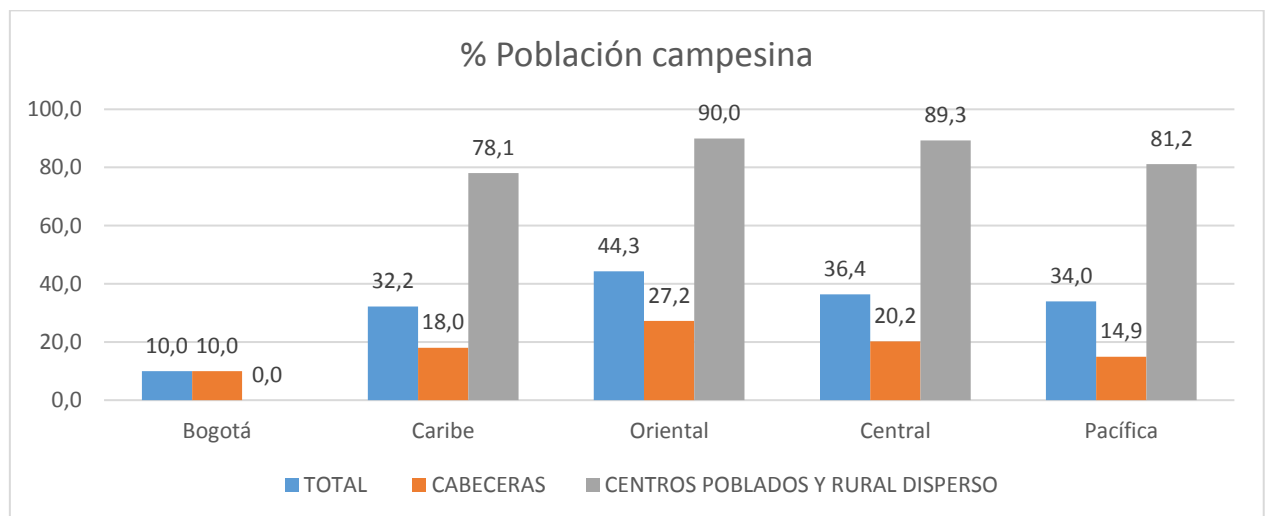
Esto es relevante para la definición de políticas públicas, pues lo rural debería ser un tema prioritario para los gobiernos departamentales y municipales de estas zonas y para el gobierno nacional, dada la vigencia del tema rural en el país. En cuanto al tema central de este trabajo, la economía del cuidado, es clave también incluir el análisis de lo rural en las políticas públicas nacionales, dado el importante porcentaje de la población rural, la relevancia de la presencia de lo rural en el desarrollo territorial y el peso de las inequidades en las comunidades rurales, especialmente en las mujeres.

El reconocimiento del peso de la ruralidad en la estructura demográfica colombiana se relaciona estrechamente con el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Tras un proceso de incidencia, la Corte Suprema de Justicia en febrero de 2018 falló a través de la sentencia 2029 de 2018 una tutela interpuesta por representantes del campesinado y determinó que se deben realizar acciones para el reconocimiento de esta población y formular políticas públicas específicas para ella. Un logro conectado a este proceso fue la realización de la Encuesta

para la Caracterización de la Población Campesina en Colombia, como parte de la Encuesta de Cultura Política, hecha por el DANE en 2019 (DANE, 2020). De acuerdo con esta caracterización, el 31,8% de la población en Colombia se identifica subjetivamente como campesina. En las cabeceras municipales, este porcentaje es del 17,8% y en los centros poblados y rurales dispersos es del 84,8%. Una de las razones por las cuales es posible que el 15,2% de la población en zonas rurales no se identifique subjetivamente como campesina, es la autoreferenciación identitaria de parte de esta población como indígena, negra, afrodescendiente, raizal o palenquera.

Como puede observarse en la Gráfica 3, el porcentaje de la población campesina varía entre una región y otra, siendo la región oriental la que tiene un mayor porcentaje de la población total que se clasifica como campesina, con un 44,3% de la población. El porcentaje de población campesina en esta región es del 90% de los pobladores de los centros poblados y rural disperso y del 27,2% de las cabeceras.

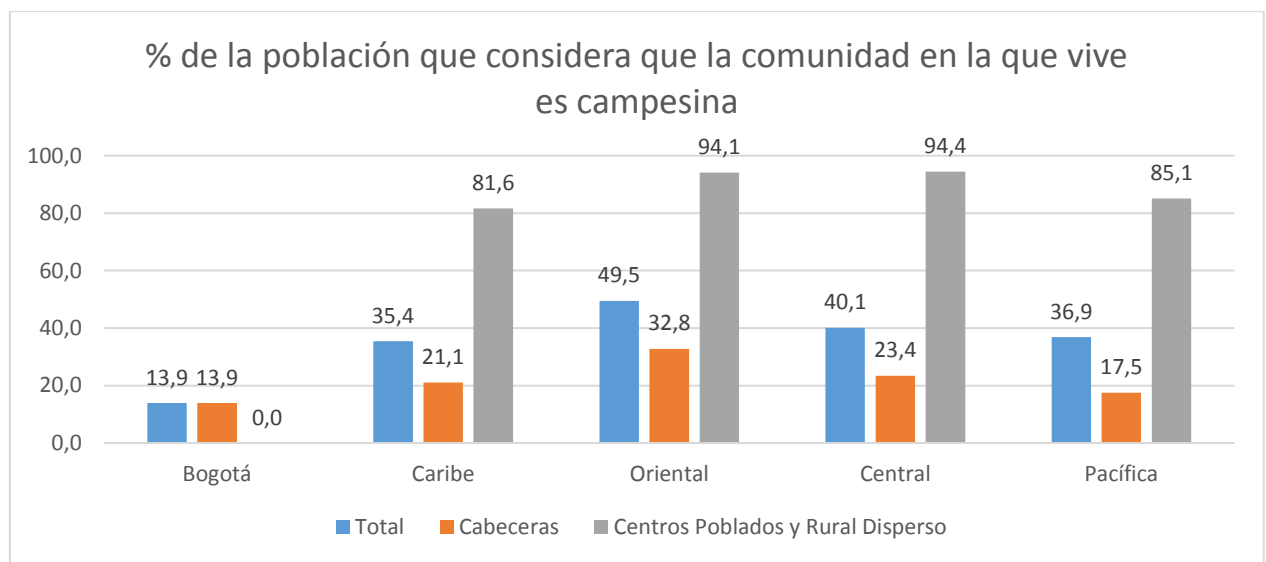
Gráfica 3. % de población campesina por regiones, según ubicación espacial



Fuente: elaboración propia con base en DANE, 2020

El porcentaje de la población que se considera campesina también es ligeramente menor al porcentaje que considera que la comunidad en la que vive es campesina, como se puede ver en la Gráfica 4. % de la población que considera que la comunidad en la que vive es campesina. Llama la atención que Bogotá, pese a tener menos del 1% de la población en el área considera como rural, tenga un 10% de la población campesina y un 13,9% de la población que considera que la comunidad en la que vive es campesina.

Gráfica 4. % de la población que considera que la comunidad en la que vive es campesina

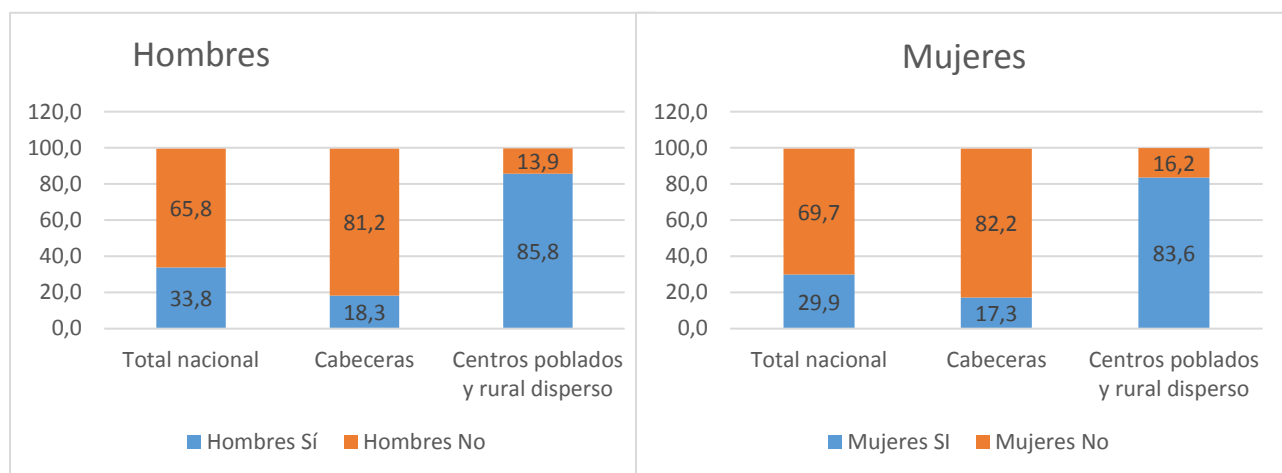


Fuente: elaboración propia con base en DANE, 2020

Si se analiza la información diferenciada por sexo, se puede observar que tanto en las cabeceras como en los centros poblados y rural disperso el porcentaje de mujeres que se identifica como campesina es ligeramente menor, variando entre uno y dos puntos porcentuales.

Ver Gráfica 5. Población campesina diferenciada por sexo y ubicación espacial

Gráfica 5. Población campesina diferenciada por sexo y ubicación espacial



Fuente. Elaboración propia con base en DANE (2020)

6.2. Dedicación y uso del tiempo en actividades de cuidado por parte de las mujeres rurales

En la realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, el DANE incluyó los siguientes tipos de actividades relacionadas con el cuidado:

- Trabajo de cuidado comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales
- El trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales y
- Las actividades personales (DANE, 2018).

En la Tabla 2. se ilustran las actividades comprendidas en cada uno de estos grupos.

Tabla 2. Grupos de actividades de la ENUT (DANE, 2018)

Trabajo comprendido en el SCN	Actividades de producción de bienes y servicios para el mercado, producción de bienes y servicios generados por el Gobierno y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades de producción primaria para autoconsumo, autoconstrucción, acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir.
	Actividades conexas como búsqueda de trabajo y traslados relacionados con actividades de trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
	Actividades de servicio doméstico no remunerado al propio hogar.
	Actividades de servicio de cuidado no remunerado al propio hogar.

Trabajo no comprendido en el SCN	Trabajo voluntario. •Directo: servicio doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares y para la comunidad. •Indirecto: servicios prestados a través de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades de trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Actividades personales	Estudio, actividades sociales, culturales y deportivas. Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades personales.

El sistema nacional de cuentas nacionales es una síntesis de la dinámica económica del país, que ofrece insumos para la toma de decisiones y la orientación de políticas públicas.

Actividades como “recoger la leña” y “recoger el agua” se clasifican en el trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales. Aunque aparecen reconocidas en las dinámicas económicas del país, estas actividades no son remuneradas y no se reconoce explícitamente su vínculo con el cuidado.

La distribución de trabajo de cuidado puede observarse en la Tabla 3. Actividades de trabajo de cuidado por grupos poblacionales. En cuanto al trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales y sus actividades domésticas, son las mujeres rurales quienes tienen una mayor participación y dedican en promedio más tiempo. La brecha en participación frente a los hombres rurales es de 32 puntos porcentuales. La brecha de las mujeres urbanas frente a los hombres en el mismo ámbito es de 26,4 puntos porcentuales. En cuanto al tiempo, la brecha de las mujeres rurales frente a los hombres rurales es de 4 horas 46 minutos en promedio. La brecha de las mujeres urbanas frente a los hombres urbanos es de 3 horas 34 minutos en promedio.

En muchas ocasiones, este trabajo no incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales se combina con las realización de actividades productivas incluidas en el Sistema, sin que haya una redistribución de los trabajos al interior del hogar: “Igual a las mujeres, aunque trabajen por fuera,

les toca duro porque el machismo todavía continúa, y como yo soy la mujer, me toca hacer todo en la casa y todavía hay hombres que mantienen esa manera de ser”, afirma María del Carmen, mujer campesina de Cundinamarca.

Tabla 3. Actividades de trabajo de cuidado por grupos poblacionales.

	Hombres rurales		Mujeres rurales		Hombres urbanos		Mujeres urbanas	
Categorías de análisis/ Día promedio	% de personas que realizan la actividad	Tiempo	% de personas que realizan la actividad	Tiempo	% de personas que realizan la actividad	Tiempo	% de personas que realizan la actividad	Tiempo
Actividades de trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales y sus actividades conexas	60,5	03:06	92,5	07:52	62,4	03:30	88,8	07:04
Actividades de trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales y sus actividades conexas	65,5	08:25	37,1	04:50	52,8	09:33	34,2	08:19

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

La actividad no incluida en el Sistema de Cuentas Nacionales con mayor participación de las mujeres es el suministro de alimentos a personas del hogar. También es la actividad en la que se presenta una mayor brecha entre mujeres y hombres, y entre las mujeres rurales y los otros grupos poblacionales, tanto en porcentaje de participación como en tiempo diario promedio dedicado a la actividad.

El detalle de la participación, el tiempo promedio diario desagregado para las actividades de cuidado no comprendidas en el SCN y las brechas entre mujeres y hombres de los diferentes dominios pueden observarse en la Tabla 4. Participación y tiempo promedio para las actividades de cuidado no comprendidas en el SCN

Tabla 4. Participación y tiempo promedio para las actividades de cuidado no comprendidas en el SCN

Categorías de análisis/ Día promedio	Dominio	Participación en la actividad			Brecha participación	Tiempo promedio por participante			Brecha tiempo
		Total	Hombre	Mujer		Total	Hombre	Mujer	
		%	%	%		hh:mm	hh:mm	hh:mm	
Suministro de alimentos a personas del hogar de forma no remunerada	Cabecera	50,2	25,6	72,7	47,1	01:42	00:55	01:57	01:02
	Centros poblados y rural disperso	50,1	22,7	81,2	58,5	02:07	01:07	02:26	01:18
Mantenimiento de vestuario a personas del hogar de forma no remunerada	Cabecera	22,6	8,9	35,2	26,3	01:06	00:45	01:11	00:26
	Centros poblados y rural disperso	28,1	9,6	49,1	39,5	01:18	00:44	01:26	00:42
Limpieza y mantenimiento del hogar	Cabecera	51,4	34,3	67,1	32,7	01:13	01:00	01:19	00:19
	Centros poblados y rural disperso	53,6	33,6	76,4	42,9	01:18	01:06	01:25	00:19
Compras y administración del hogar de forma no remunerada	Cabecera	23,6	21,9	25,2	3,3	00:55	00:54	00:55	00:00
	Centros poblados y rural disperso	17,1	17,0	17,2	0,3	00:56	00:59	00:54	00:05
Cuidado de menores de 5 años de forma no remunerada	Cabecera	13,1	10,5	15,4	4,9	01:22	01:16	01:25	00:09
	Centros poblados y rural disperso	16,1	12,3	20,5	8,2	01:13	01:08	01:16	00:08
Cuidado físico de forma no remunerada a personas del hogar	Cabecera	12,2	3,8	19,9	16,1	01:17	00:44	01:22	00:38
	Centros poblados y rural disperso	13,7	3,6	25,1	21,5	01:17	00:39	01:24	00:45
	Cabecera	6,3	3,8	8,6	4,8	01:19	01:08	01:24	00:16

Categorías de análisis/ Día promedio	Dominio	Participación en la actividad			Brecha participación	Tiempo promedio por participante			Brecha tiempo
		Total	Hombre	Mujer		Total	Hombre	Mujer	
		%	%	%		hh:mm	hh:mm	hh:mm	
Apoyo a personas del hogar de forma no remunerada	Centros poblados y rural disperso	5,6	3,1	8,5	5,4	01:15	01:11	01:17	00:06
	Cabecera	2,2	1,6	2,8	1,2	02:54	02:30	03:06	00:36
Actividades de voluntariado	Centros poblados y rural disperso	3,1	2,5	3,9	1,4	02:53	02:50	02:55	00:05
	Cabecera	13,2	12,3	13,9	1,6	00:23	00:23	00:24	00:01
Traslados relacionados con actividades de trabajo no incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales	Centros poblados y rural disperso	12,2	12,1	12,3	0,2	00:36	00:37	00:35	00:02
	Cabecera	34,0	24,0	43,1	19,1	05:14	03:53	05:56	02:03
Cuidado pasivo (estar pendiente de personas del hogar) de forma no remunerada	Centros poblados y rural disperso	31,3	20,3	43,7	23,4	05:11	03:35	06:02	02:26
	Cabecera								

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

En la gráfica 6 se pueden observar las brechas en la participación de las mujeres y los hombres de las zonas rurales y urbanas en las actividades no comprendidas en el Sistema de Cuentas Nacionales. Como puede observarse en la mayoría de las actividades son las mujeres rurales quienes tienen un mayor porcentaje de participación, excepto en las compras y administración del hogar en donde la mayor participación la tienen las mujeres de las cabeceras, seguidas por los hombres rurales. En las actividades de cuidado pasivo, que implican “estar pendientes” de las personas del hogar, la participación de las mujeres urbanas y rurales es similar, así como en el apoyo a personas del hogar. La mayor brecha entre mujeres y hombres rurales se da en la

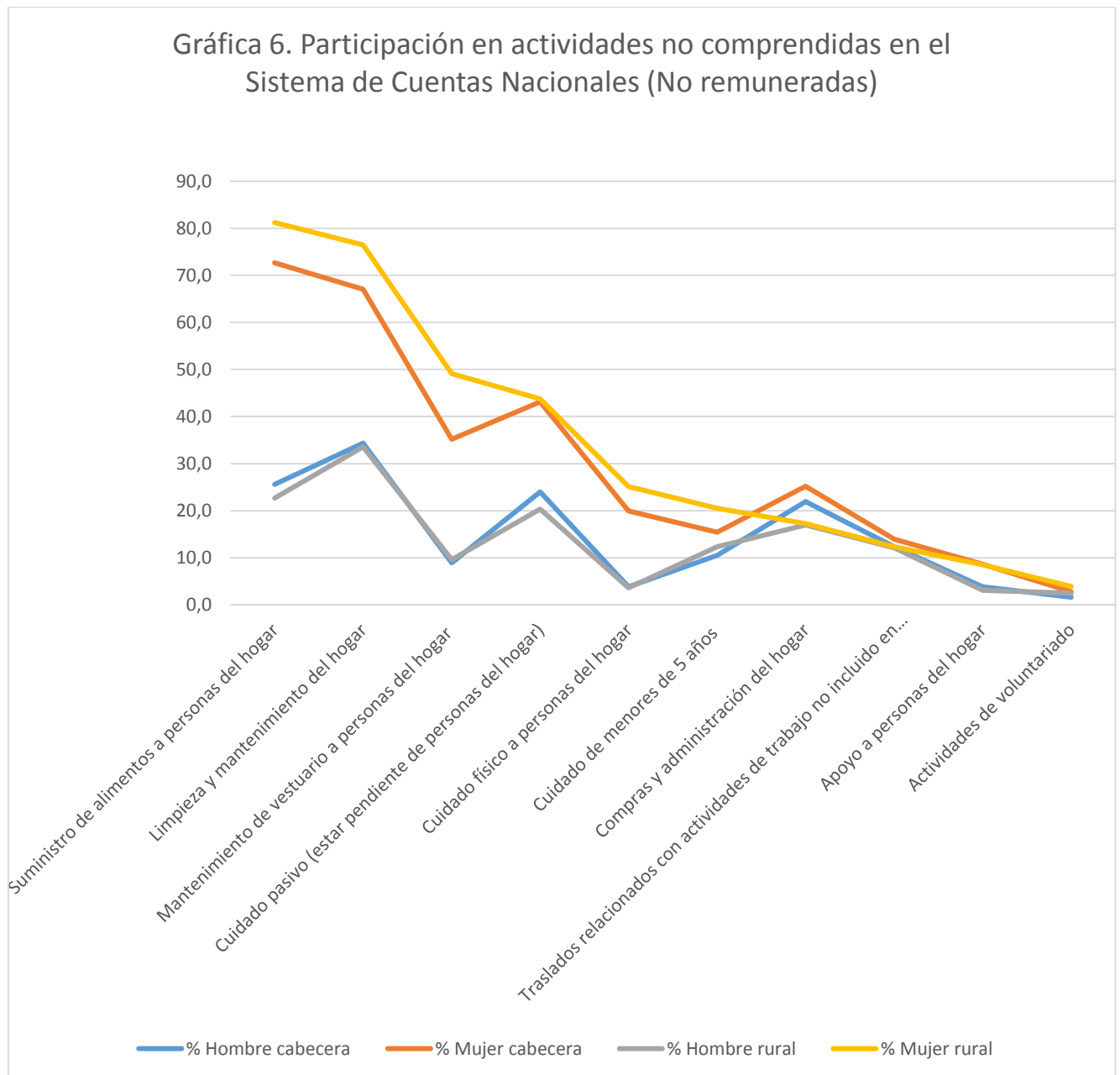
preparación de alimentos a personas del hogar de forma no remunerada, en donde la diferencia es de 58,5 puntos porcentuales. Si se toma en cuenta el promedio que dedican las personas que sí realizan esta actividad a la misma, la brecha en tiempo entre mujeres y hombres rurales es de 1 hora 18 minutos.

Asimismo, en la preparación de alimentos de forma no remunerada para el hogar la brecha entre las mujeres rurales y las urbanas es de 8,5 puntos porcentuales y la brecha en tiempo es de 29 minutos.

También existen brechas significativas en la actividad de limpieza y mantenimiento del hogar (diferencia de 42,9 puntos porcentuales entre mujeres y hombres rurales y de 10,2 puntos porcentuales entre mujeres rurales y mujeres urbanas), el mantenimiento de vestuario a personas del hogar (con una diferencia de 39,5 puntos porcentuales entre mujeres y hombres rurales y de 13,2 puntos entre mujeres urbanas y mujeres rurales) y del cuidado físico a personas del hogar, con una diferencia de 21,5 puntos porcentuales entre mujeres y hombres rurales y de 4,4 puntos porcentuales entre mujeres rurales y mujeres urbanas). Otro aspecto en donde la brecha es mayor a 20 puntos porcentuales es el cuidado pasivo, o estar pendiente de otras personas, que genera desgaste emocional. En este caso, la brecha entre mujeres y hombres rurales es de 23,4 puntos porcentuales y 2 horas 26 minutos, y entre mujeres urbanas y rurales es de 4,3 puntos porcentuales y en términos de tiempo es de 6 minutos. El 43,7% de las mujeres rurales consultadas en la ENUT afirmaron que realizaron actividades de cuidado pasivo y en promedio el tiempo dedicado a ello fue de 6 horas 2 minutos.

En palabras de Deyanira (mujer rural de Cundinamarca), esta es una situación que marca la vida de las mujeres rurales: “Una mujer del campo es más echada para delante porque en las ciudades están en un solo lugar mientras que las del campo tienen que estar en distintas actividades, les gusta mucho el trabajo y están pendientes de una y otra cosa, no es como la mujer de ciudad

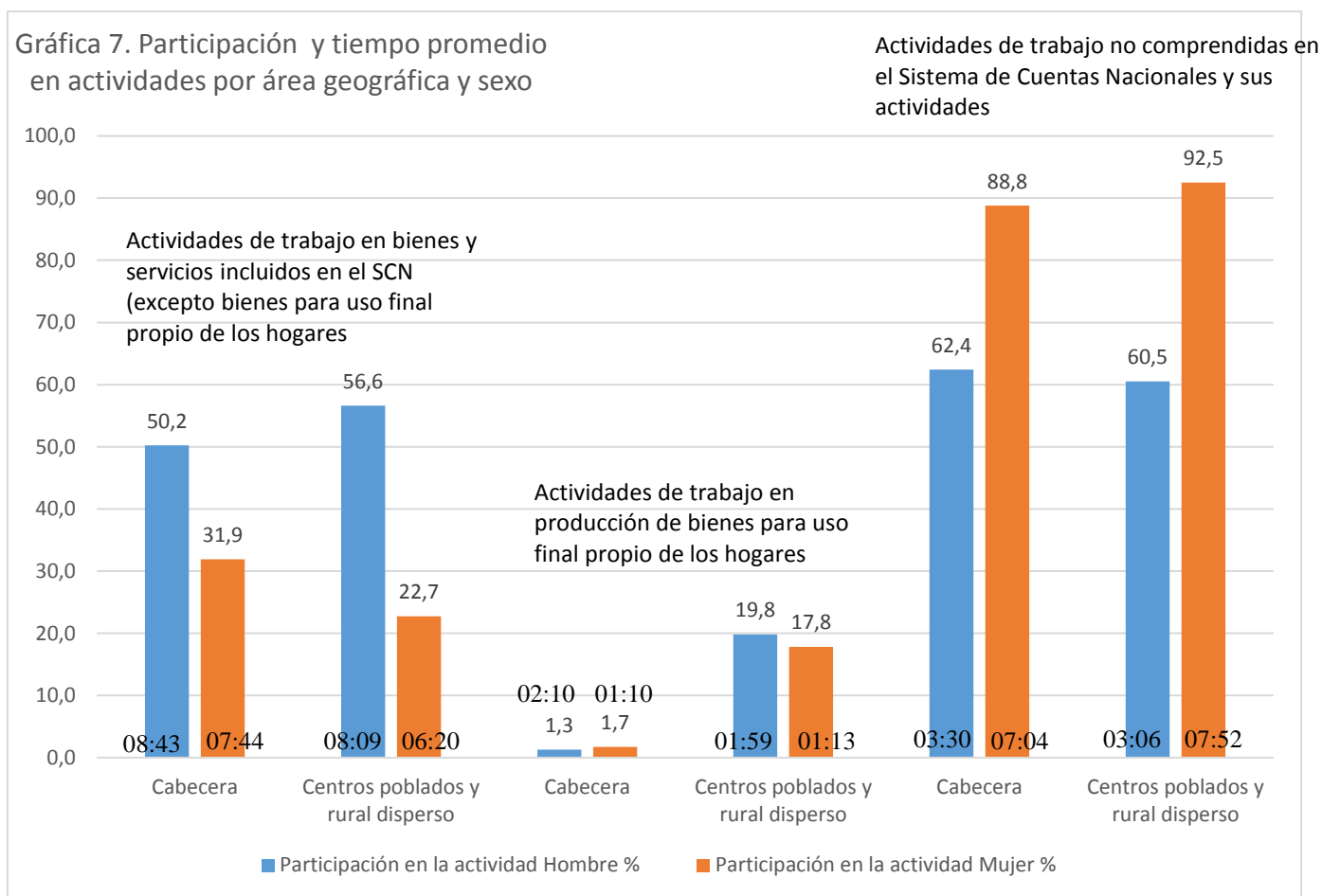
que está en un solo trabajo” e incluso es un factor que marca construcción identitaria como mujer del campo: “Hay mujeres en el campo que no son campesinas. Por ejemplo aquí hay una profesora que es de Estados Unidos y hace cosas manuales, pero no está metida en quitarle la hierbas a la tierra o quitar un animal de allí porque no está comiendo, o recoger una mandarina, no, ella está en su casa haciendo sus cosas, no le gustan esas otras”.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

En cuanto a las actividades incluidas en el sistema de cuentas nacionales, encontramos que la mayor brecha entre la población urbana y rural se genera en las actividades realizadas para la producción de bienes y servicios para uso final propio de los hogares (Gráfica 7. Participación y tiempo promedio en actividades por área geográfica y sexo). Estas actividades corresponden a “acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir para las personas del hogar o de otros hogares, construir o ampliar una vivienda, actividades de producción agropecuaria para uso final propio” (DANE, 2018a, p. 26). Mientras el 1,7% de las mujeres urbanas participa en este tipo de actividades, en las zonas rurales este porcentaje es del 17,8%. En el caso de los hombres este porcentaje es del 1,3% en el caso de los hombres urbanos y del 19,8% en el caso de los hombres rurales. En este caso los hombres rurales dedican mayor tiempo y en un porcentaje superior en dos puntos a las mujeres rurales, pero la brecha entre las mujeres rurales y urbanas es de 16 puntos porcentuales.

Con respecto a la participación en las actividades comprendidas en el sistema de cuentas nacionales, que no están clasificadas como actividades de producción de bienes y servicios para uso final propio de los hogares, la mayor participación la tienen los hombres rurales, y la menor las mujeres rurales. Estas son actividades remuneradas.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

En la gráfica 7, en la parte superior de las barras, se incluyen los porcentajes de participación de hombres y mujeres en la realización de actividades. En la parte inferior se incluye el tiempo promedio diario dedicado a las actividades.

Esto es importante porque estas actividades, aunque están incluidas en el sistema de cuentas nacionales, en la mayoría de las ocasiones no son remuneradas y, por lo tanto, al igual que las actividades de cuidado no incluidas en el sistema de cuentas nacionales, su distribución inequitativa

y falta de reconocimiento contribuyen a profundizar las brechas que impiden una participación más igualitaria en actividades remuneradas.

El DANE (2018a) define el trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales como aquella “actividad que contribuye a la producción de servicios y por la cual la persona que la realiza no recibe remuneración alguna. Este trabajo no se encuentra contemplado en la frontera de la producción del SCN” (p.2). Sin embargo, en la producción de bienes y servicios para uso final propio de los hogares se incluyen actividades como el acarreo del agua, la recolección de leña y la producción de alimentos para autoconsumo, que tampoco reciben remuneración.

En la Tabla 5 se presentan los resultados relacionados con el porcentaje de personas que reportó haber llevado agua para el hogar el día de referencia y el tiempo promedio dedicado a esta actividad, con información diferenciada por sexo y ubicación espacial. La diferencia en puntos porcentuales es corta, pero aún así puede observarse que el porcentaje de personas que realiza esta actividad es sólo del 0,3 y 0,1% para los hombres y mujeres urbanas, en el caso de los hombres y mujeres rurales es del 3,1 y 1,1% respectivamente. En el promedio de tiempo dedicado a esta actividad hay diferencias. En el caso de los hombres rurales es de 1 hora 2 minutos, mientras que en el de las mujeres urbanas es de 28 minutos. Estos resultados deben leerse con reservas porque probablemente la actividad de recoger agua no se realice con una frecuencia diaria y el tamaño de la muestra puede también incidir en este resultado.

De acuerdo con Lorena, mujer de Cundinamarca, “en tiempo de verano nos toca ir a recoger el agua y como siempre somos las mujeres la que lo hacemos, porque además nos toca hacer todo el aseo de la casa, arreglar la ropa, hacer la comida y luego cuando uno regresa por la tarde otra vez le toca ponerse a hacer oficio, mientras que ellos desayunan o almuerzan y dejan los platicos ahí y se fueron”.

En la entrevista realizada a María Eugenia Villamizar, quien lideró la introducción de las estadísticas con enfoque de género en el país y actualmente es integrante de la Mesa de Economía Feminista y de la Mesa de Economía del Cuidado, debido a la importancia de la recolección de agua en entornos rurales, así como de la recolección de leña, y teniendo en cuenta la alta variabilidad de los contextos rurales en Colombia, sería recomendable hacer una muestra específica para recolectar información sobre estos dos temas.

Tabla 5. % de personas y tiempo para “llevar agua al hogar”

CLASE	% hombres	Promedio horas Hombres	Promedio minutos hombres	% mujeres	Promedio horas mujeres	Promedio minutos mujeres
Rural Total	3,13%	1	2	1,1%	0	44
Urbano total	0,30%	0	26	0,1%	0	28

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

En relación con la recolección de leña, se observa también que el porcentaje de personas que declaró haber ido a recoger leña el día de referencia en la encuesta es cercano a 0 en las zonas urbanas, del 4,9% para los hombres rurales y del 1,9% para las mujeres rurales (Tabla 6). Pese a que el porcentaje de personas que en las zonas urbanas declaró realizar esta actividad es tan bajo, llama la atención el tiempo promedio que dedicaron a la misma, que fue de 2 horas en el caso de los hombres urbanos y 1 hora 6 minutos de las mujeres urbanas. En las zonas rurales el promedio fue de 1 hora 14 minutos tanto para los hombres como para las mujeres.

Tabla 6. % de personas y tiempo para recolección de leña

CLASE	% hombres	% mujeres	Promedio horas Hombres	Promedio minutos hombres	Promedio horas mujeres	Promedio minutos mujeres
Rural Total	4,9%	1,9%	1	14	1	14
Urbano total	0,06%	0,01%	2	0	1	6

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

Una situación similar puede observarse en la Tabla 7., que refleja el % de personas que refirió haber realizado actividades de cultivo en la huerta para producir alimentos para autoconsumo, en donde el porcentaje en las zonas urbanas fue cercano a 0, de los hombres rurales fue del 7,5% y de las mujeres rurales fue del 3,6%

Tabla 7. % de personas y tiempo para producción hortalizas para autoconsumo de manera no remunerada

Huerta para autoconsumo propio o de otros hogares no remunerado

CLASE	% hombres	% mujeres	Promedio horas Hombres	Promedio minutos hombres	Promedio horas mujeres	Promedio minutos mujeres
Rural	7,5%	3,6%	2	6	1	36
Urbano	0,3%	0,2%	2	10,8	1	31

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

En la Tabla 8 se puede observar el % de personas que declaró haber realizado actividades durante el día de la referencia para la encuesta para Criar animales, pescar y cazar para autoconsumo propio o de otros hogares de manera no remunerada y el tiempo empleado para ello. En este caso, puede observarse que el porcentaje de mujeres rurales que realizó la actividad fue del 14,7%, el de los hombres rurales fue del 10,9% y en las zonas urbanas fue cercano a 0. El tiempo promedio dedicado a esta actividad fue de 54 minutos en el caso de los hombres rurales, 56 minutos en el caso de los urbanos y 34 minutos en el caso de las mujeres urbanas y rurales.

Tabla 8. Criar, pescar, cazar para autoconsumo propio o de otros hogares no remunerado

CLASE	% hombres	% mujeres	Promedio horas Hombres	Promedio minutos hombres	Promedio horas mujeres	Promedio minutos mujeres
Rural	10,9%	14,7%	0	54	0	34
Urbano	0,4%	0,5%	0	56	0	34

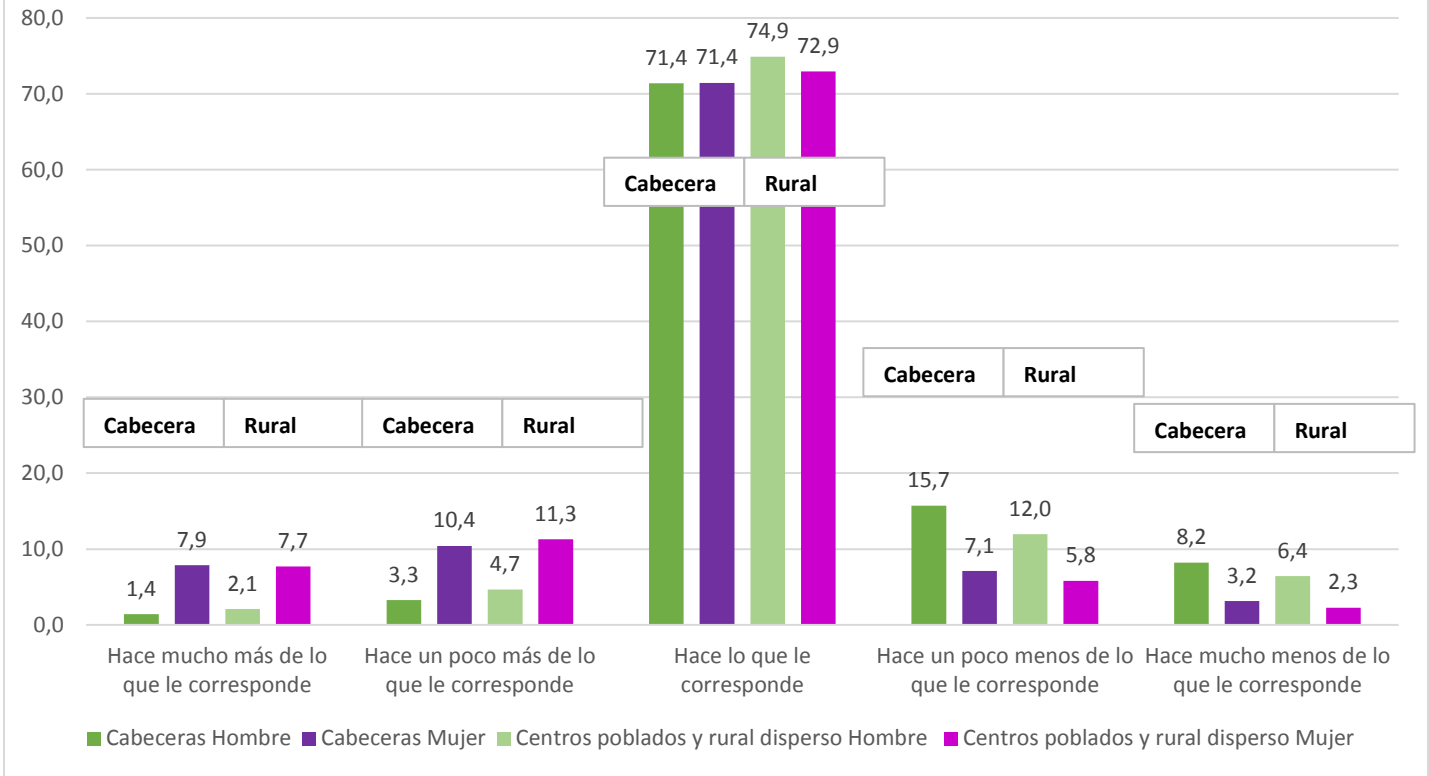
Si bien los porcentajes de mujeres rurales en el caso de las actividades de recolección de agua y leña, el cultivo de alimentos y el cuidado, la crianza, la pesca y la caza de animales para el autoconsumo de forma no remunerada son bajos, el tiempo para la realización de estas

actividades se suma a las labores de trabajo doméstico, donde hay una brecha entre las mujeres rurales y el resto de la población, incrementando la carga sobre ellas. Es posible que por el tamaño de la muestra y la pregunta sólo por un día de referencia afecte los resultados, de tal manera que no se visibiliza la situación real en relación con estas actividades. En el caso del cuidado de animales para autoconsumo, que es una actividad que se debe realizar a diario, los porcentajes son más significativos.

Percepciones sobre el cuidado

Pese a las brechas observadas en el trabajo doméstico no remunerado entre mujeres y hombres, especialmente entre mujeres rurales y el resto de la población, las percepciones sobre el cuidado normalizan la situación. No hay mucha variación entre zonas urbanas y rurales ni entre mujeres y hombres al valorar la contribución a las tareas domésticas del hogar. El 71,4% de los hombres en cabeceras y centros poblados y rural disperso afirma que “Hace lo que le corresponde”. Este porcentaje varía ligeramente para las mujeres de las cabeceras (74,9%) y para las mujeres de las zonas rurales y rural disperso (72,9%). Pese a que las mujeres en centros poblados y rural disperso tienen la mayor carga en el trabajo doméstico no remunerado, tanto en tiempo promedio dedicado a estas actividades como en participación, sólo el 7,7% de ellas considera que “hace mucho más de lo que le corresponde”. Este porcentaje es del 7,9% para las mujeres urbanas y del 2,1% para los hombres de los centros poblados y rural disperso (Gráfica 8).

Gráfica 8 . Percepción sobre las tareas domésticas del hogar



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a).

La información detallada sobre las percepciones con respecto a los roles de mujeres y hombres y la toma de decisiones en el hogar puede observarse en la Tabla 9. Las respuestas evidencian la legitimación de la asignación de responsabilidades del cuidado a las mujeres, así como la asignación de un papel protagónico a los hombres en los procesos de toma de decisiones.

Tabla 9. Percepciones sobre roles de de mujeres y hombres y toma de decisiones en el hogar

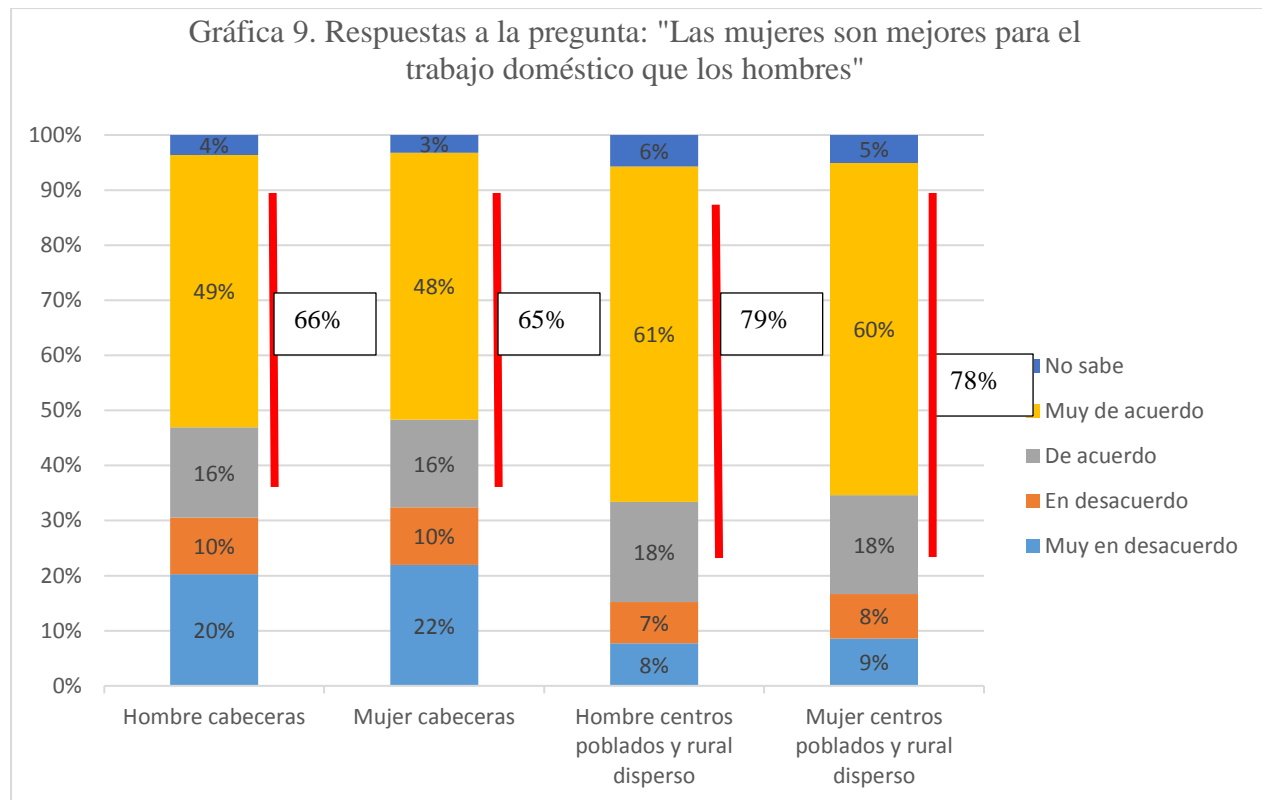
Categorías de análisis	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		No sabe	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Una madre que trabaja puede formar una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que no trabaja (Población de 10 años y más)										
Cabecera	25,0	24,9	12,5	10,8	15,4	13,7	43,3	47,1	3,8	3,4
Centros poblados y	24,9	25,0	14,9	13,8	18,5	16,7	35,9	39,7	5,7	4,8

Tabla 9. Percepciones sobre roles de de mujeres y hombres y toma de decisiones en el hogar

Categorías de análisis	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		No sabe	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
rural disperso										
Ambos, el hombre y la mujer, deberían contribuir al ingreso del hogar										
Cabecera	4,3	3,4	6,4	5,1	16,7	14,2	67,6	72,6	4,9	4,7
Centros poblados y rural disperso	5,5	3,4	8,5	7,0	23,8	21,5	56,4	62,9	5,9	5,2
El deber de un hombre es ganar dinero, el deber de la mujer es cuidar del hogar y la familia										
Cabecera	43,2	48,3	18,0	17,0	15,1	13,7	21,3	19,1	2,4	1,8
Centros poblados y rural disperso	24,4	29,7	16,7	18,3	21,3	19,2	34,2	30,1	3,4	2,7
Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres										
Cabecera	20,2	22,0	10,3	10,4	16,4	15,9	49,4	48,5	3,7	3,2
Centros poblados y rural disperso	7,7	8,6	7,5	8,0	18,2	17,9	<u>60,9</u>	<u>60,3</u>	5,7	5,1
El esposo debe tomar las decisiones relacionadas con la vida de la esposa										
Cabecera	62,3	73,0	17,3	12,7	9,2	6,4	9,0	6,3	2,2	1,6
Centros poblados y rural disperso	41,9	54,4	20,6	18,3	15,8	11,5	18,5	13,3	3,2	2,4
La cabeza del hogar debe ser el hombre										
Cabecera	39,3	50,6	14,0	13,7	14,8	12,3	28,9	21,2	3,0	2,3
Centros poblados y rural disperso	23,3	32,1	13,3	14,9	18,0	17,3	40,5	32,2	4,9	3,4

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a)

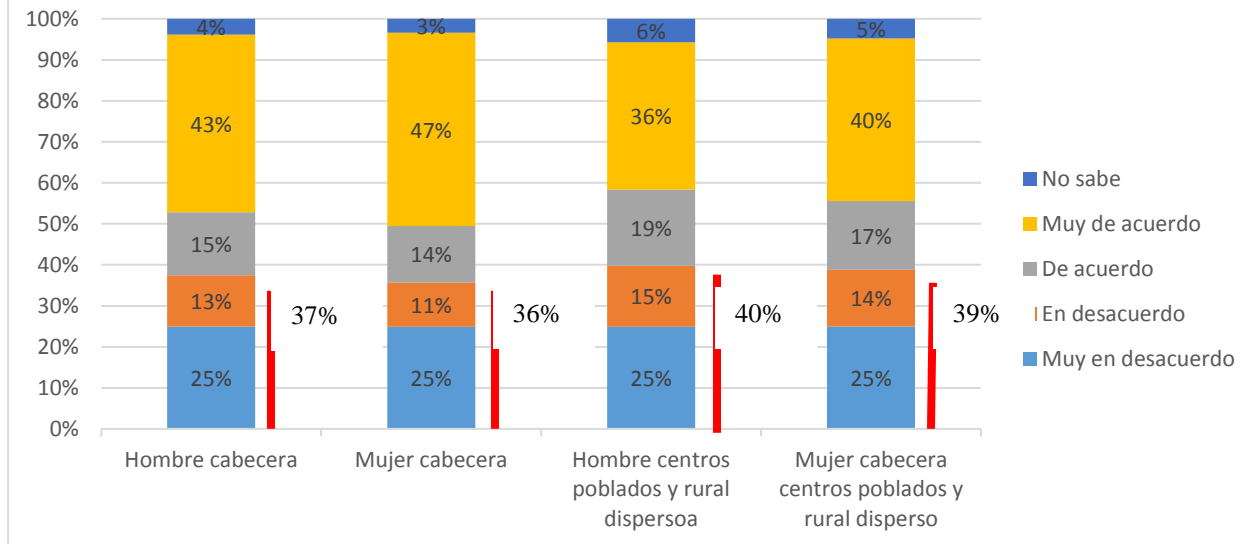
Se evidencia una clara identificación de la mujer con el trabajo doméstico, con mayor énfasis en las zonas rurales. En respuesta a la pregunta “Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres”, el 66% de los hombres en las cabeceras afirmó estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo”, porcentaje que es del 65% en las mujeres de las cabeceras y el 79% y 78% para hombres y mujeres de los centros poblados y rural disperso, respectivamente (Gráfica 9).



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a)

También llama la atención el alto porcentaje de mujeres y hombres que afirmó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase “Una madre que trabaja puede formar una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que no trabaja”, cifra que va desde el 36% en el caso de las mujeres en cabecera hasta el 40% en el caso de los hombres de los centros poblados y rural disperso (Gráfica 10).

Gráfica 10. Respuesta a la pregunta "Una madre que trabaja puede formar una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que no trabaja "



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018a)

6.3. Situación en relación entre los ámbitos y ejes de las desigualdades

En este apartado se aborda el objetivo 1 de la investigación: “Entender la importancia de las desigualdades que afectan a las mujeres rurales en Colombia, a partir del análisis de la relación entre ámbitos (ingresos y trabajo, protección social y cuidado, educación, salud, vivienda y servicios básicos y participación social) y ejes transversales (genero, pertenencia étnica, rural-urbano)”. Para ello, se presentan los resultados del cruce entre los diferentes ámbitos y ejes de las desigualdades, identificando en ellos las brechas entre mujeres rurales y hombres rurales y entre ellas y las mujeres y los hombres urbanos.

Como se mencionó en el capítulo 4, para el análisis del cruce entre los ámbitos y ejes de las desigualdades, se toman como punto de referencia los planteamientos realizados por la CEPAL. Así, se analizan los siguientes ámbitos:

- Vivienda, servicios básicos (agua potable, saneamiento y electricidad), educación y salud y la manera como se cruza el acceso con el tiempo y el esfuerzo dedicado al trabajo de cuidado.

- Ingresos y trabajo: Situación de las mujeres rurales en Colombia en relación con este ámbito, en comparación con otros grupos poblacionales, y la manera como el mismo se ve afectado por la distribución inequitativa del trabajo de cuidado.

- Protección social y cuidado: Acceso a los servicios de seguridad social (pensión) en ámbitos rurales y su impacto sobre la situación de las mujeres rurales. Distribución del cuidado en los diferentes grupos poblacionales.

- Participación social, a nivel individual y colectivo, en la esfera pública y privada, y al goce de derechos y de autonomía para tomar decisiones

En cada uno de estos ámbitos se abordan los siguientes ejes:

- género,

- desigualdades territoriales entre zonas urbanas y rurales.

- pertenencia étnica, que corresponde a la categoría de “etnia” (vistos desde una perspectiva de adscripciones identitarias, incluyendo el campesinado)

- momentos del ciclo de vida

El objetivo 2 de la investigación: “Analizar las intersecciones entre los ámbitos y ejes transversales de las desigualdades y la distribución del trabajo de cuidados para las mujeres rurales” se aborda parcialmente con una matriz al final de la presentación de los resultados en cada ámbito, en la que se señalan los principales factores relacionados con el tema de cuidados.

6.3.1.Desigualdades en el ámbito de Vivienda, servicios básicos, educación y salud

Población con NBI, vivienda y servicios básicos

Para explorar las desigualdades en los ejes establecidos se toma como una de las referencias el análisis de indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, de acuerdo con la información del Censo nacional de población y vivienda 2018, el cual incluye: la proporción de personas en miseria, el componente de vivienda, el componente de hacinamiento, el componente de servicios y el componente de dependencia económica. Dado que los datos publicados por el DANE en relación con las NBI no estaban disponibles a diciembre de 2019 en números absolutos, sino en porcentajes, los datos sobre número de población se estimaron con la fórmula:

$$\frac{\# \text{ personas } \times \% \text{ NBI}}{100}$$

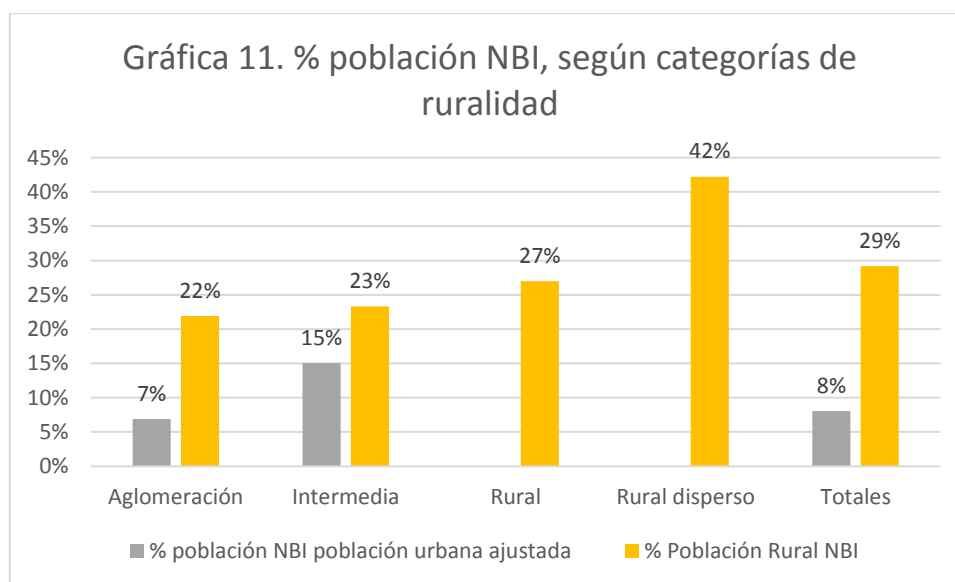
Como se puede ver en la Tabla 10. y en la Gráfica 11., a medida que el nivel de ruralidad aumenta, también lo hace el porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, que en el caso de la zona urbana en las ciudades y aglomeraciones es del 7%, y en las zonas rurales dispersas es del 29%, es decir, cuatro veces superior. Incluso en términos absolutos, el número de

personas con NBI es mayor en las zonas rurales que en las zonas las urbanas, pese a que las primeras sólo representan el 31% de la población total.

Tabla 10. Población con NBI según nivel de ruralidad

CAT. RURALIDAD	Población cabecera	Población resto	Población urbana ajustada	NBI población urbana ajustada		Población rural ajustada	NBI población rural ajustada	
				# personas	%		# personas	%
Aglomeración	28.502.375	2.574.652	28.502.375	1.960.394	7%	2.574.652	563.701	22%
Intermedia	4.883.465	3.523.296	4.883.465	735.378	15%	3.523.296	820.720	23%
Rural	2.069.961	2.826.608				4.896.569	1.322.597	27%
Rural disperso	968.852	2.909.285				3.878.137	1.636.802	42%
Totales	36.424.653	11.833.841	33.385.840	2.695.772	8%	14.872.654	4.343.819	29%

Fuente. Elaboración propia, con base en DANE, 2019a.



Fuente: elaboración propia, con base en DANE, 2019a

En cuanto a los componentes del índice de NBI, la situación se repite: en cada uno de los componentes las desigualdades se incrementan a medida que aumenta el nivel de ruralidad. En la Tabla 11., por ejemplo, es posible observar cómo en el caso de la población urbana de las ciudades y aglomeraciones el porcentaje de personas en situación de miseria es del 1% mientras

en la población rural de las zonas rurales dispersas es el 16%. En cuanto a la vivienda, la brecha en relación con las condiciones de hacinamiento entre la población urbana de las aglomeraciones y ciudades es de 10 puntos porcentuales. Se encuentra en esta situación el 12% de los hogares en las zonas rurales dispersas.

La brecha en el acceso a servicios es de 15 puntos porcentuales, pues mientras las necesidades básicas insatisfechas en el componente servicios son del 1% en las zonas urbanas de las ciudades y aglomeraciones, en las zonas rurales dispersas alcanzan el 16% (Ver Tabla 11).

Tabla 11. Situación componentes NBI Censo nacional de población, según las diferentes clasificaciones de ruralidad

Cat Rural	Miseria		Hacinamiento		Componente servicios NBI		Componente Vivienda	
	% Personas población urbana ajustada	% personas población rural ajustada	% Personas población urbana ajustada	% personas población rural ajustada	% Personas población urbana ajustada	% personas población rural ajustada	% urbana ajustada	% rural ajustada
Aglomeración	1%	7%	2%	8%	1%	6%	1%	8%
Intermedia	4%	7%	4%	7%	3%	4%	7%	11%
Rural		7%		6%		8%		11%
Rural disperso		15%		12%		16%		17%

Fuente. Elaboración propia, con base en DANE, 2019a.

Por el momento, a partir de la información publicada por el DANE sobre el Censo Nacional de Población y Vivienda no es posible estimar el NBI para población con pertenencia étnica ni tampoco NBI diferenciado en hogares con jefatura masculina y femenina.

Por esta razón, para el análisis de las condiciones de la población con pertenencia étnica se toma como referencia el Índice de Pobreza Multidimensional, el cual tiene las siguientes dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En el caso del

Censo Nacional Agropecuario, tampoco se encuentra en la presentación de los resultados información sobre el IPM de acuerdo con la jefatura del jefe de hogar, que sería una manera de identificar brechas que enfrentan los hogares con jefatura femenina en zonas rurales con respecto a hogares con jefatura masculina en zonas rurales y urbanas y con jefatura femenina en zonas urbanas.

Según los datos publicados por el DANE sobre el Censo Nacional Agropecuario, la incidencia de la pobreza multidimensional en el área rural dispersa del país es del 45,7%³. En los territorios de grupos étnicos, asciende a 69,5% en territorios indígenas y a 58,2% en comunidades rurales negras, mientras en el área rural dispersa sin territorios de grupos étnicos es de 40,7% (DANE, 2016).

En relación con el componente de servicios, la disponibilidad de agua para el consumo y para las actividades cotidianas es un factor importante porque una de las actividades que realizan las mujeres rurales y que implica tanto en tiempo como esfuerzo, es el acarreo y la gestión del agua para las actividades cotidianas.

En palabra de Sandra Sáenz, de la Red de Mujeres de Vélez, “Las labores de cuidado son labores que se hacen las 24 horas, porque uno ve que no tienen mucho tiempo para el descanso. Salen de una labor para hacer otra, hacen varias alternamente, preparo los alimentos, pero tengo que ir a sembrar o a recoger, ver a los niños, tenerles el alimento preparado, ayudar a hacer tareas

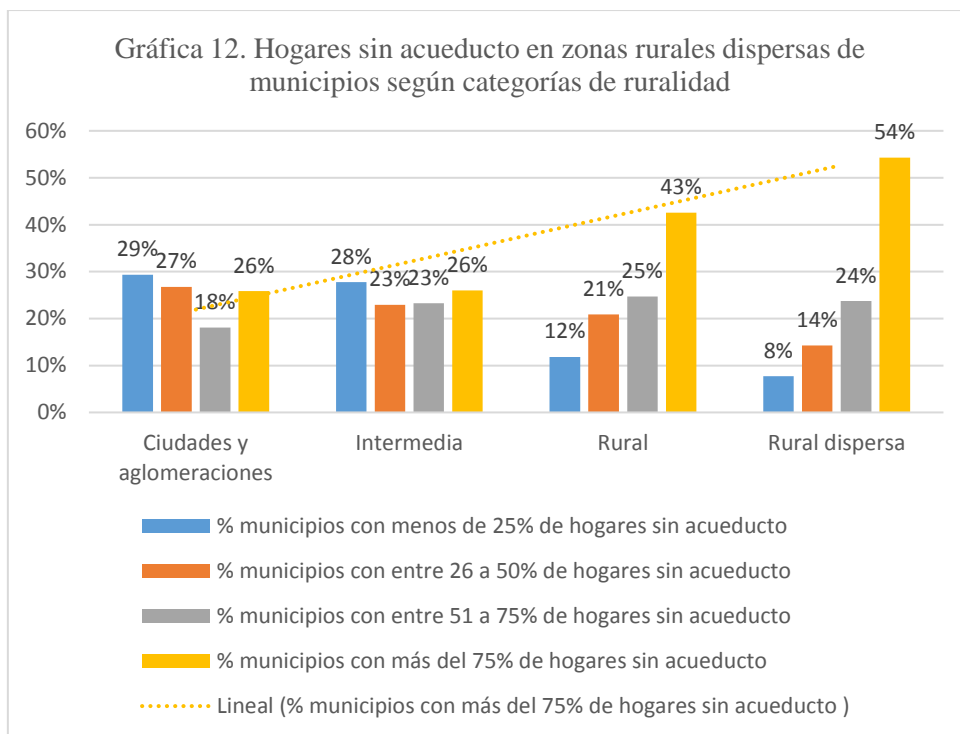
³ De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, “se consideran pobres aquellos hogares que tienen un Índice de Pobreza Multidimensional ponderado igual o superior al 33 % de las privaciones”. Estas privaciones el analfabetismo, el logro educativo, el acceso a servicios de cuidado de la primera infancia, el acceso y la asistencia escolar, la salud, las condiciones de la vivienda y los servicios públicos, especialmente la eliminación de excretas, las condiciones de acceso a fuentes de agua mejorada. (DANE, 2016). Es importante aclarar que la falta de acceso a servicios de cuidado para la primera infancia se define como “Una persona se considera con privaciones si pertenece a un hogar que tiene al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a los servicios de cuidado integral (salud y cuidado), es decir, que no está asegurado a salud, o pasa la mayor parte del tiempo con su padre o madre en el trabajo, en casa solo, o en casa únicamente con menores que él” (DANE, 2016). Es decir, se reconoce que en los hogares se brinda esta atención, en la mayoría de los casos por las mujeres. Aunque esta afirmación en parte implica un reconocimiento no problematiza, como es necesario, el costo de la dedicación a las mujeres a esta actividad en cuanto se constituye en una barrera para acceder a otros espacios y, por lo tanto, no plantea una redistribución del mismo.

porque a veces el nivel de escolaridad no lo permite. Se levantan muy temprano en la madrugada, terminan una tarea tras otra, poco tiempo para el descanso, si se cocina con leña ir a recoger leña, si no hay agua, recogerla, no hay lugar para descansar. En Santander en regiones más retiradas del casco urbano, las mujeres tienen que conseguir el agua en los ríos o quebradas”.

De acuerdo con el Censo nacional agropecuario del 2016, a nivel nacional el 57,2% de los hogares en el área rural dispersa censada carece de servicio de acueducto. De los 1.122 municipios colombianos, 185 municipios tienen menos del 25% de la población sin servicio de acueducto, 408 municipios tienen entre el 25% y el 50% de los hogares sin este servicio. 451 municipios tienen más del 75% de los hogares sin servicio de acueducto. En los territorios de grupos étnicos carece de acueducto el 79,9% de los hogares.

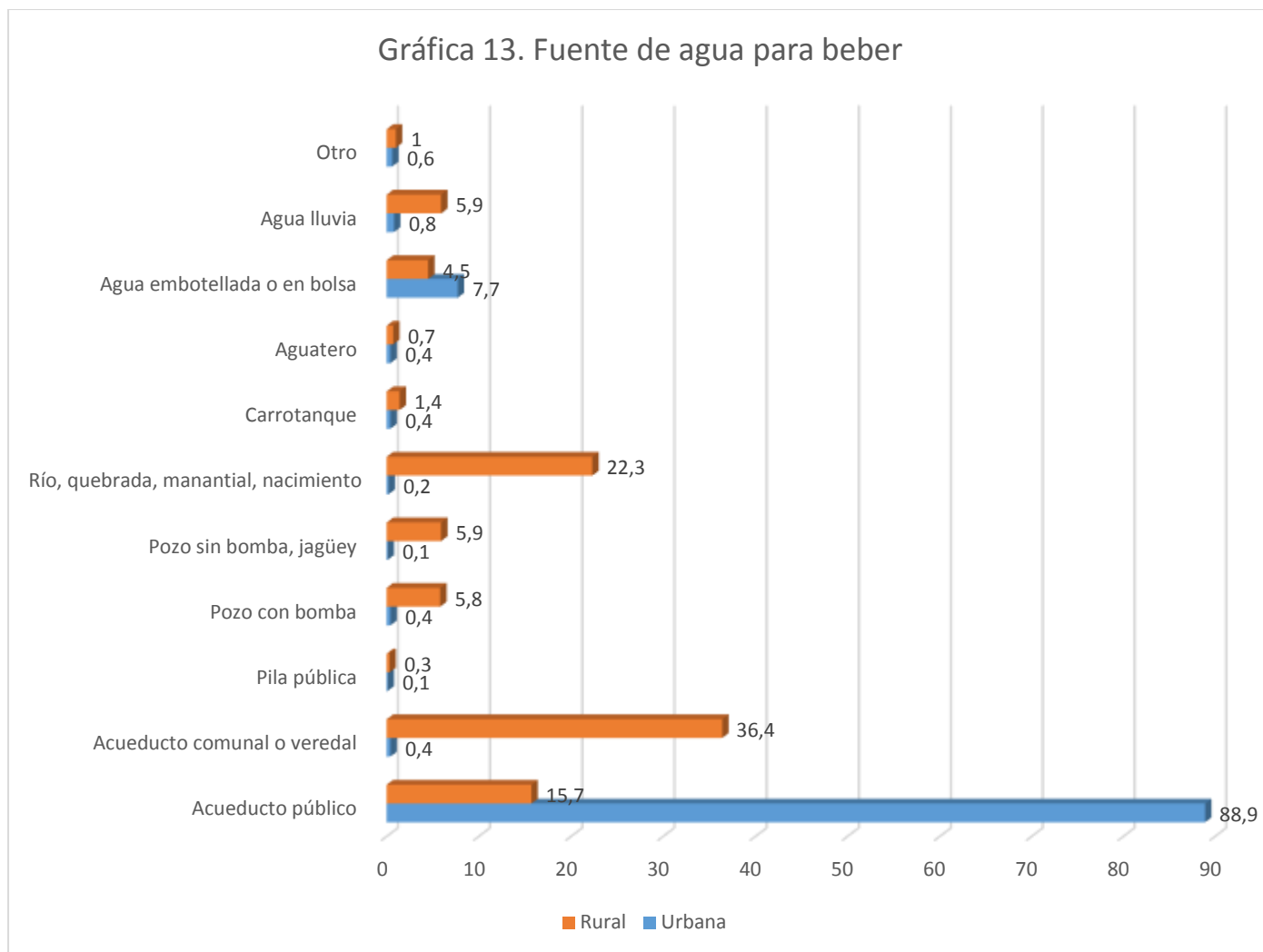
De acuerdo con la Gráfica 12, es posible identificar cómo, a medida que se incrementa el nivel de ruralidad de las comunidades, el acceso al agua potable (acueducto) es más reducido. En el caso de los municipios de zonas rurales dispersas, más del 75% de los municipios tienen más del 75% de los hogares rurales sin acueducto.

La falta de agua apta para el consumo humano incide en el incremento de las labores al interior del hogar. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018 (DANE, 2019b), mientras en los centros poblados y rurales dispersos en el país el 40% de las personas hierve el agua para beber, en las cabeceras lo hace el 23,5%. Las mujeres son quienes mayoritariamente realizan esta labor y en las zonas rurales un importante porcentaje de ellas probablemente lo hace utilizando leña o carbón para cocinar, lo que incrementa el tiempo y el esfuerzo invertido en esta labor. De acuerdo con la misma encuesta, el 46% de los hogares utiliza leña o madera para cocinar.



Fuente: elaboración propia, con base en el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016) con datos ajustados según los niveles de ruralidad propuestos por la Misión Rural.

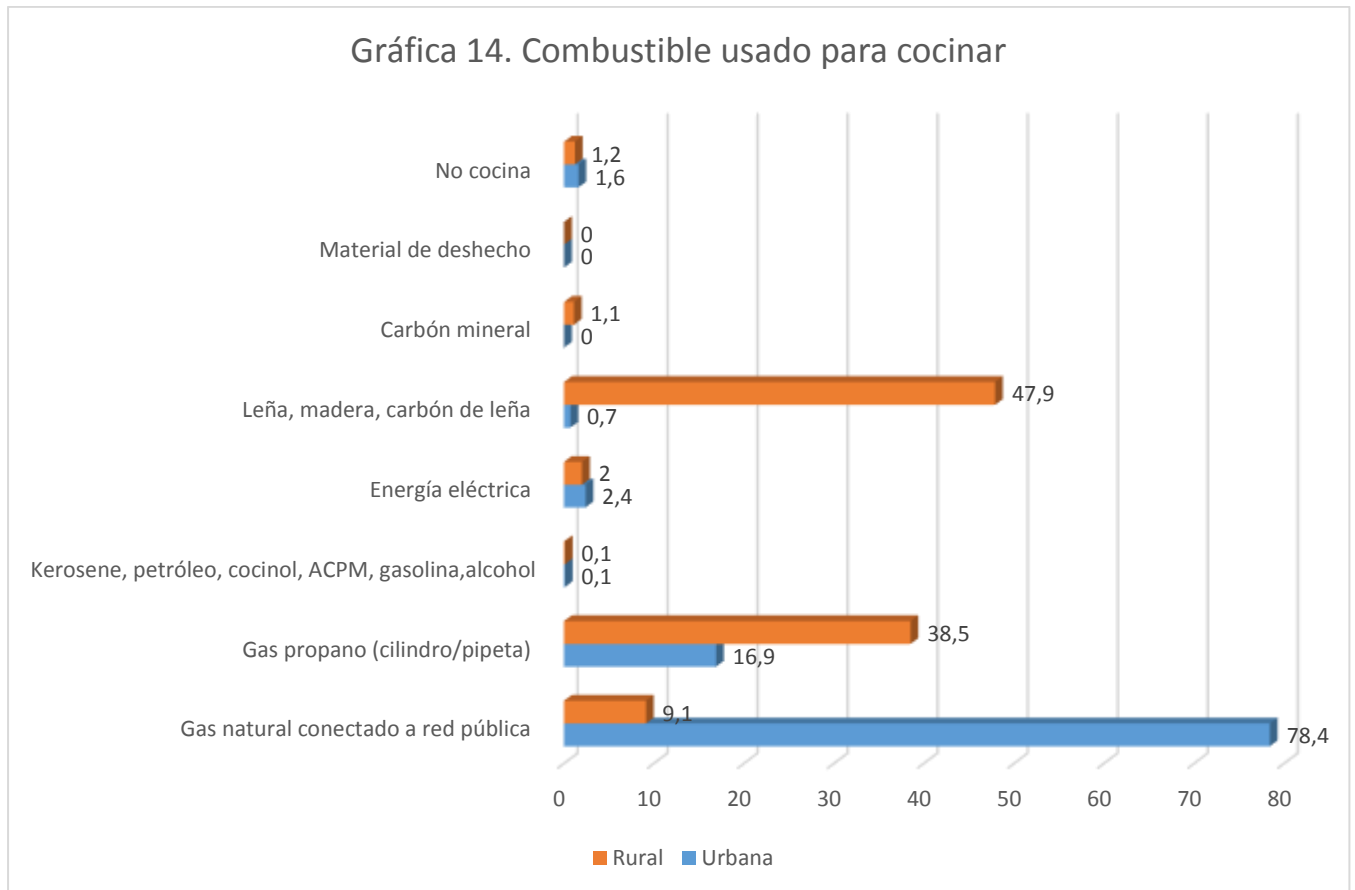
Si se analiza la situación de las áreas rurales y de las urbanas en relación con la fuente de agua para beber, se encuentran diferencias importantes. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015), el 88,9% de los hogares urbanos obtiene el agua de acueductos públicos, frente al 15,7% de los hogares rurales. Las fuentes de agua más importantes en las zonas rurales son el acueducto comunal o veredal (36,4%) y el río, quebrada, manantial o nacimiento, con el 22,3% (Gráfica 13). Como se mencionó anteriormente, esto implica una mayor dedicación de tiempo para las mujeres en el acarreo y tratamiento del agua, necesario para conseguir que sea apta para el consumo.



Fuente Ministerio de Salud y Profamilia (2015).

Algo similar sucede con el uso de combustible para cocinar. Según la Encuesta de Demografía y Salud (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015) los combustibles menos adecuados por ser altamente contaminantes son leña, madera, carbón de leña o mineral. Además, implican una carga de trabajo adicional para las personas encargadas de la recolección del combustible y la cocción de los alimentos, en comparación con el uso de gas o electricidad. En los hogares rurales son precisamente los combustibles menos adecuados los que se usan en mayor medida (47,9%), lo que trae implicaciones para el trabajo de cuidado en los hogares rurales, tanto en el esfuerzo físico necesario como en el uso del tiempo para cocinar los alimentos (Ver Gráfica 14).

Combustible usado para cocinar). Como se ha visto, al recaer esta responsabilidad sobre las mujeres rurales, son ellas las más perjudicadas por la falta de acceso a otras fuentes energéticas, tanto por el costo como por la disponibilidad de estos servicios en sus regiones.



Fuente Ministerio de Salud y Profamilia (2015).

Como se observó anteriormente, el 1,9% de las mujeres rurales y el 4,9% de los hombres refirieron haber ido a buscar leña el día de referencia de la ENUT. En esta actividad el tiempo promedio fue de una hora 14 minutos, tanto para los hombres como para las mujeres rurales. Aunque el porcentaje de hombres que realizan esta actividad es mayor que el de las mujeres, es una actividad que se suma a las labores domésticas que no están integradas al Sistema de cuentas nacionales, a las que las mujeres rurales dedican, en promedio, 7 horas 52 minutos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, el 99,8% de los hogares en las cabeceras tiene acceso a energía eléctrica, mientras en los centros poblados y rurales dispersos este porcentaje es del 90,4%, existiendo grandes diferencias entre regiones. Por ejemplo, en Bogotá, las poblaciones en cabeceras en Antioquia y la región central el acceso llega al 99,9%, mientras en los centros poblados y rurales dispersos de la Orinoquia-Amazonia es del 72,5% y en la región Caribe es del 79,1% (DANE, 2019b).

Además, la falta de acceso a servicios de energía eléctrica y la falta de recursos económicos limita el uso de herramientas tecnológicas que permiten ahorrar tiempo y esfuerzo en el trabajo de cuidado, como las neveras y lavadoras (Tabla 12)

Tabla 12. Disponibilidad de bienes de uso duradero que facilitan el trabajo de cuidado

Disponibilidad de bien de uso duradero	Urbana	Rural
Nevera	89.5	60.4
Lavadora	71.7	28.0

Fuente Ministerio de Salud y Profamilia (2015).

La mayor brecha entre sectores rurales y urbanos en relación con el tema de servicios públicos se presenta en el acceso al alcantarillado, que en las cabeceras es del 92,4% frente al 12,6% en las cabeceras y centros poblados y rurales dispersos (DANE, 2019b). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “un saneamiento deficiente va asociado a la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis, y agrava el retraso del crecimiento” (Organización Mundial de la Salud, s.f.). Esto, a su vez, implica la realización de actividades de cuidado a personas enfermas, que efectúan, principalmente, las mujeres, como ya se vio en la sección sobre el uso del tiempo para actividades de cuidado.

Educación

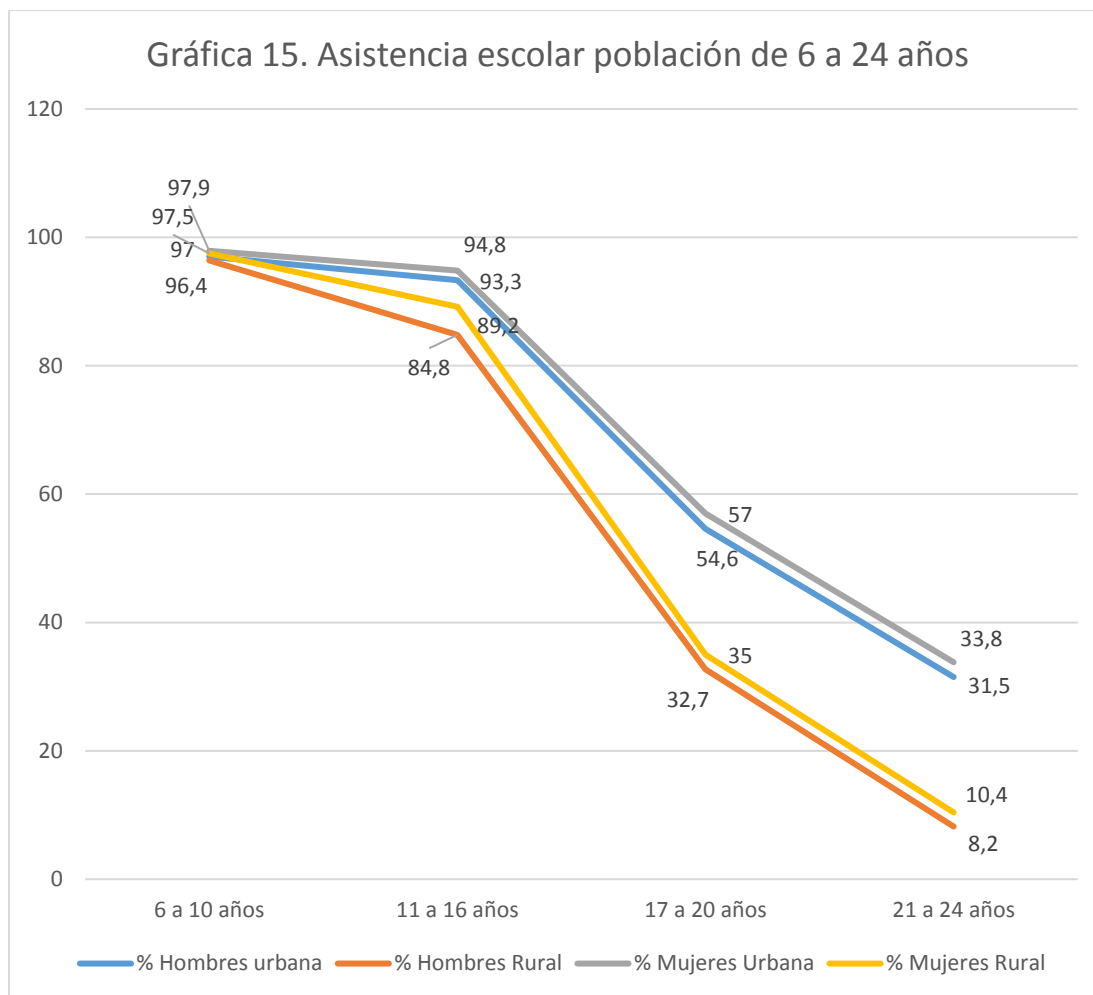
A nivel general, la brecha en el nivel educativo entre personas de cabeceras y centros poblados y rurales dispersos es amplia y la situación empeora en los grupos poblacionales de mayor edad. Mientras en la población de 35 años y más de las cabeceras el promedio de años en educación es de 9,5, en los centros poblados y rural disperso es de 4,5 (Tabla 13)

Tabla 13. Años promedio de educación según grupos de edad Cabecera/resto

Área	Años promedio de educación para personas de 5 años y más	Grupos de edad			
		5 a 14	15 a 24	25 a 34	35 y más
Cabecera	8,9	2,9	10,5	11,8	9,5
Centros poblados y rural disperso	5,2	2,6	8,3	7,5	4,5

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018

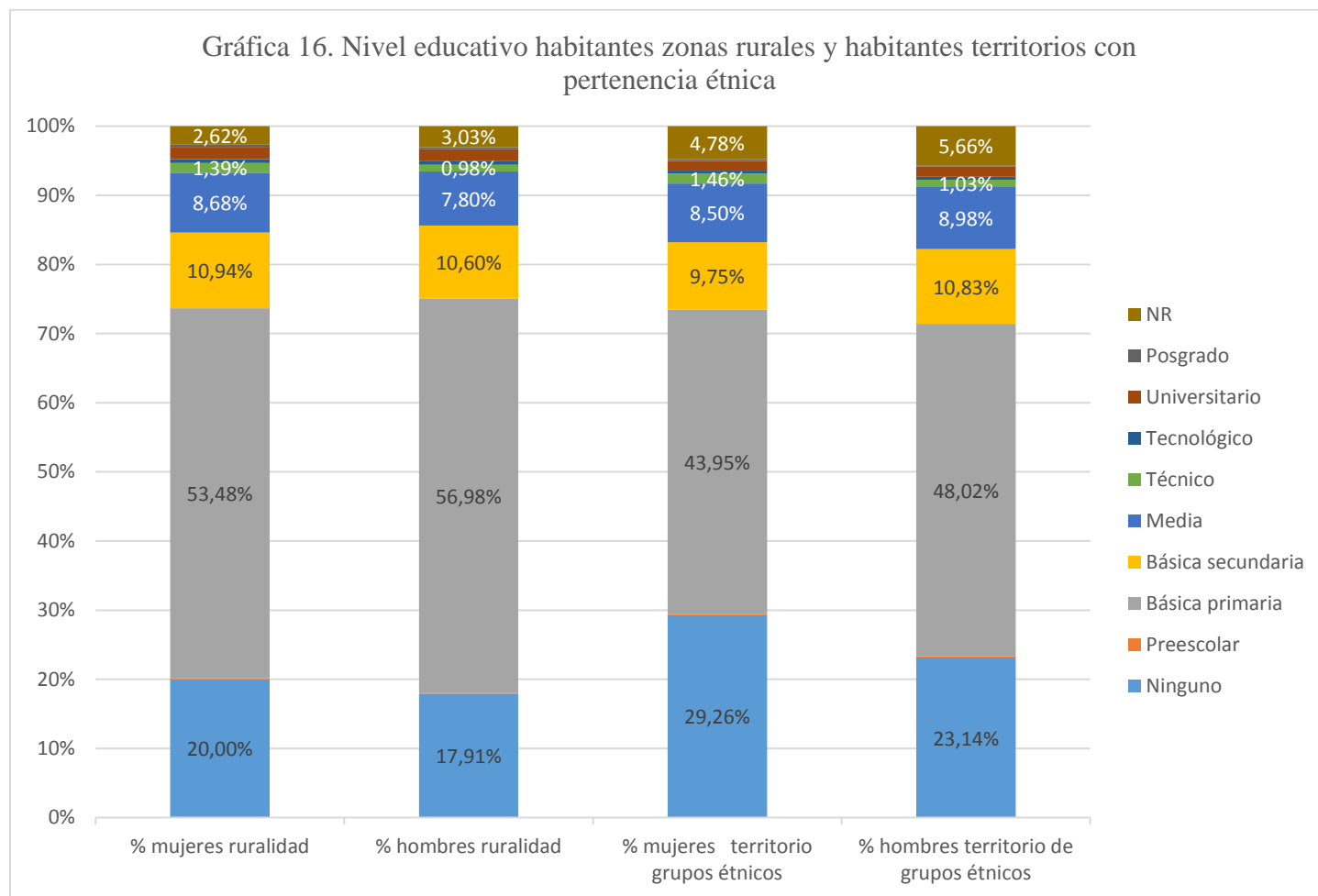
En relación con la asistencia escolar, como puede observarse en la Gráfica 15, aunque en cada uno de los dominios, urbano y rural, hay pequeñas diferencias entre mujeres y hombres, siendo un poco mayor el porcentaje de mujeres que asiste a la escuela que el de los hombres, tanto en las áreas rurales como en las urbanas, las brechas entre lo urbano y lo rural se comienzan a acentuar en la franja de 11 a 16 años y las diferencias superan los 20 puntos porcentuales en la franja de 21 a 24 años (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015). La brecha entre mujeres rurales y hombres rurales es de 1,8 puntos porcentuales, en donde los hombres tienen la menor asistencia escolar, entre las mujeres y los hombres urbanos es de 2,3 puntos porcentuales con una mayor asistencia escolar de las mujeres rurales y entre las mujeres rurales y las mujeres urbanas es de 23,4 puntos porcentuales. La brecha entre los hombres rurales y los hombres urbanos es de 23,3 puntos porcentuales. En ambos casos, la población rural es la que presenta menor porcentaje de asistencia escolar.



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Salud y Profamilia, 2015

Al interior de las zonas rurales también se presentan diferencias, relacionadas con la pertenencia étnica: el 29,26% de las mujeres en territorios de grupos étnicos no tiene ningún nivel de escolaridad, frente 20% de las mujeres y el 17,91% de los hombres en territorios rurales sin presencia de grupos con pertenencia étnica (Gráfica 16). Los resultados del Censo Nacional Agropecuario, que profundizan en la situación en los ámbitos rurales, dejan ver diferencias entre hombres y mujeres de acuerdo con los diferentes niveles educativos. Por ejemplo, es mayor el porcentaje de mujeres sin ningún nivel educativo que el de los hombres, tanto en poblaciones con pertenencia étnica como en poblaciones sin pertenencia étnica. Lo mismo sucede en el caso de la

básica primaria. En los niveles de secundaria, media y técnica hay un ligero repunte de las mujeres rurales sin pertenencia étnica, pero se vuelve a revertir en el nivel universitario. En este nivel, contrario a lo que sucede con los demás, hay un ligero incremento en el porcentaje de la población con pertenencia étnica con nivel universitario, que es mayor en el caso de los hombres. Probablemente este es un resultado de las políticas diferenciales para favorecer el acceso a la educación por parte de las poblaciones con pertenencia étnica.



Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2016)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015), en la que se encontró que el porcentaje de mujeres que no alcanzó a terminar la secundaria completa en las áreas rurales es del 81,8%, frente al 51,4% de mujeres en la misma

situación en las áreas urbanas, a la educación superior sólo llega el 7,3% de las mujeres rurales, frente a un 28,7% de las mujeres urbanas.

Sandra Sáenz, de la Red de Mujeres de Vélez, afirma que “en lugares alejados faltan condiciones para la educación de las niñas. Si bien es cierto que muchas de ellas logran terminar sus estudios básicos, para continuarlos deben irse a vivir a las cabeceras municipales. Las pocas que logran acceder a las universidades tienen que hacerlo en las ciudades y no encuentran carreras con vocación en lo que en cada territorio puedan seguir desarrollando. Les ofrecen carreras que les exigen, cuando terminan, quedarse en las ciudades para ejercerlas”.

Entre las razones de abandono escolar de las mujeres, tanto en zonas urbanas como rurales, se encuentran motivos relacionados con el cuidado como el quedar embarazada, el matrimonio y la necesidad de cuidar los niños. El porcentaje de mujeres que abandona sus estudios por estas causas es más alto en zonas rurales que urbanas (Tabla 14).

Tabla 14. Razones de abandono escolar relacionadas con el cuidado

Razón de abandono	Zona	Nivel de educación alcanzado. % de mujeres de 13 a 24 años que no asisten a institución educativa por razón de abandono del estudio, según nivel educativo más alto alcanzado y zona de residencia						
		Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior	Total
Quedó embarazada	Urbana	*	3,5	6,6	6,1	9,8	3,6	6
	Rural	0	6,8	9,4	9,7	13,9	5,9	9,7
Se casó	Urbana	*	1,1	2,8	1	1,3	0,3	0,9
	Rural	1,3	6	6,3	5,5	3,7	1,6	4,9
Tenía que cuidar los niños	Urbana	*	0	1,8	1,3	3,4	1,5	1,8
	Rural	2	1,3	1,4	1,3	4,2	1,5	1,8

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

Otras razones para el abandono escolar se relacionan con características socioeconómicas de los hogares y comprenden causas como la necesidad de apoyar a la familia, la imposibilidad de pagar la pensión o la necesidad de dinero. En el caso de las mujeres, estas causas corresponden al

13,8% del total. En el caso de los hombres corresponde al 19,1% (Ministerio de Salud y Profamilia, p.169).

Por otro lado, las jóvenes rurales tienen los porcentajes más altos de maternidad temprana (Tabla 15), lo cual, como se puede concluir, tiene un efecto a largo plazo sobre las posibilidades de articularse al ámbito laboral y educativo (Cepal y OIT, 2019).

En palabras de Luz, joven de Cundinamarca, quien tiene una niña de 2 años, “El campo no hace daño y ni es desagradecido, hay posibilidades: recoger café cuando hay, desyerbar, pero con la niña es muy complicado. Y necesito trabajar. Una señora me dice, que usted no trabaje, que no es necesario, y yo les digo que quien no trabaja no come”.

Tabla 15. Adolescentes madres o embarazadas de su primer hijo.

Característica	Ya son madres adolescentes	Embarazadas de su primer hijo(a)	Madre o embarazada de su primer hijo(a)
Urbana	11.6	3.5	15.1
Rural	20.3	4.4	24.8

Fuente: Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

El porcentaje de hombres adolescentes que ha tenido al menos un hijo es mucho menor que el de las mujeres, siendo la brecha más alta en las zonas rurales (Tabla 16).

Tabla 16. Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 19 años que ha tenido al menos un hijo(a),

Zona	Mujeres que han tenido al menos un hijo	Hombres que han tenido al menos un hijo
Urbana	11,6	2,0
Rural	20,3	2,6

Fuente: Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

Salud

En cuanto a la salud, el acceso a los servicios para la población rural “resulta muy complicado, principalmente en la transición desde el primer nivel de atención a los de más complejidad. Aunque también se detectan problemas de acceso geográfico en la atención

primaria que no emergieron en el área urbana”. En las zonas rurales aparecen con mayor intensidad las dificultades estructurales relacionadas con la red de proveedores “como el acceso geográfico y la insuficiencia de la oferta de servicios pública” (Vargas, 2009).

Como se observa en la Tabla 17, mientras la mayor parte de las personas encuestadas en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2018 en las cabeceras manifestaron estar en el régimen contributivo, en los centros poblados y rurales dispersos el 84,2% de la población manifestó estar en el régimen subsidiado (DANE, 2019b).

Tabla 17. % de personas que manifiestan estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S.S), por regímenes

Régimen de afiliación	Contributivo	Subsidiado	No sabe, no informa
Cabecera	57,9	41,9	0,2
Centros poblados y rural disperso	15,6	84,2	0,2

Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2019b

La búsqueda de servicios de salud a través del régimen subsidiado incrementa las barreras para la atención médica, en especial cuando se requieren servicios de mayor nivel. Dado que la Encuesta Nacional de Calidad de Vida no presenta información diferenciada para grupos étnicos, se toma como referencia la información del Censo Nacional Agropecuario. En la tabla 18 se observa que, mientras en las zonas rurales sin grupos étnicos el porcentaje de los productores que no está afiliado al régimen de salud es del 4,11%, en las zonas rurales en territorios de grupos étnicos esta cifra asciende al 5,88%.

Tabla 18. % de Productores Residentes en el área rural dispersa censada, según afiliación a régimen de seguridad social en salud, territorialidad y departamentos

Total productores residentes área rural dispersa censada				Total productores residentes en el área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos			
% Contributivo (EPS)	% Especial	% subsidiado	% no está afiliado	% Contributivo (EPS)	% Especial	% subsidiado	% no está afiliado
12,54%	0,75%	80,55%	4,11%	7,51%	0,52%	83,12%	5,88%

Fuente: Elaboración propia, con base en DANE (2016)

Dado que la información más reciente sobre la afiliación en salud diferenciando sexo y área geográfica es la presentada en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, se incluyen aquí los resultados en este sentido. (Tabla 19). Como puede observarse, las mujeres rurales tienen el mayor porcentaje de afiliación al sistema subsidiado (78%) frente al 71,4% de los hombres rurales, el 32,1% de los hombres urbanos y el 37,6% de las mujeres urbanas. La brecha frente a los hombres rurales es de 6,6 puntos porcentuales y frente a las mujeres urbanas es de 40,4 puntos porcentuales. (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

Tabla 19. Afiliación a seguridad social en salud por sexo y ubicación urbano/rural

Característica	Mujeres						Hombres					
	Afiliadas al SGSSS				No afiliadas	No sabe	Afiliados al SGSSS				No afiliados	No sabe
	EPS Contributivo	EPS Subsidiado	Excepción	Especial			EPS Contributivo	EPS Subsidiado	Excepción	Especial		
Urbana	53.3	37.6	1.5	1.4	5.8	0.4	56.0	32.1	1.4	1.5	8.3	0.7
Rural	16.6	78.0	0.5	0.5	4.0	0.3	18.5	71.4	0.4	0.6	8.2	0.9

Fuente (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015)

La dificultad para acceder a servicios médicos puede ser una de las causas que explica el menor porcentaje de personas en las áreas rurales que, al tener problemas de salud, buscó la atención por parte de un médico, terapeuta o institución de salud. Mientras en las zonas urbanas este porcentaje fue del 66,5%, en las zonas rurales fue del 57,4% (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015), como se puede observar en la Tabla 20.

En cuanto al porcentaje de mujeres y hombres que buscó atención médica, la distribución puede verse en la Tabla 21. Las mujeres tuvieron un porcentaje 3 puntos mayor a los hombres en la búsqueda de atención por parte de un médico, terapeuta o institución de salud. No es posible identificar la información de manera diferenciada simultáneamente por sexo y área geográfica, lo que hubiera sido útil para ahondar en las características particulares en la ruralidad.

Tabla 20. Porcentaje de personas con problemas de salud en los últimos 30 días; y porcentaje que busco tratamiento según tipo de tratamiento, población urbana y rural, Colombia 2015

Característica	Porcentaje personas con problemas de salud	Médico, terapeuta, institución de salud	Farmacia o droguería	Remedios caseros	Auto medicación	Nada	Otro
Urbana	9.4	66.5	8.1	8.6	13.7	2.6	0.4
Rural	7.9	57.4	10.1	13.6	14.7	3.6	0.6

Fuente (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015)

Tabla 21. Porcentaje de personas con problemas de salud en los últimos 30 días; y porcentaje que busco tratamiento según tipo de tratamiento, hombres y mujeres, Colombia 2015

Característica	Porcentaje personas con problemas de salud	Médico, terapeuta, institución de salud	Farmacia o droguería	Remedios caseros	Auto medicación	Nada	Otro
Hombre	7.9	62.9	9.3	9.8	14.4	3.3	0.2
Mujer	10.1	65.9	7.9	9.6	13.6	2.4	0.7

Fuente (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015)

En las áreas rurales, las dos principales causas para no recibir atención médica fueron los servicios de salud, en el 41,4% de los casos, y las razones personales en el 32,1%. Entre tanto, en las zonas urbanas la principal causa fueron las razones personales en un 41,4%, seguida de las razones relacionadas con los servicios de salud en el 34%. Hay también una diferencia significativa entre las razones económicas como motivo de no asistencia médica, que es del 3,2%

en las zonas urbanas y del 15,9% en las zonas rurales, es decir 5 veces superior, como se observa en la Tabla 22 (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015)

Tabla 22. Porcentaje de personas con problemas de salud en los últimos 30 días, que no solicitó o no recibió atención médica para su problema, por razones para no solicitarla o recibirla, según características seleccionadas, Colombia 2015

Característica	% personas con problemas de salud y que no recibió atención médica	Razones personales	Razones relacionadas con los servicios de salud	Razones económicas	Problemas con las autorizaciones	Falta de conocimiento	No está afiliado(a)	Otra
Urbana	33.5	41.4	34.0	3.2	2.6	10.8	6.1	1.9
Rural	42.6	32.1	41.4	15.9	2.5	3.7	3.2	1.2

Fuente (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015)

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Profamilia (2015), “en los estratos más bajos de la población y en los territorios menos desarrollados suelen confluír la mayor frecuencia de problemas de salud con la menor frecuencia con que se acude a la atención médica institucionalizada, al tiempo que priman como razones para no acudir a la atención médica, los problemas relacionados con disponibilidad de los servicios y las razones económicas. Sin duda el Estado tendrá que redoblar los esfuerzos de política para tratar de reducir o eliminar las asimetrías de acceso a los servicios de salud”. Como ya se ha evidenciado, en las zonas rurales se concentran los quintiles más bajos y los territorios “menos desarrollados” corresponden también a esta clasificación.

Como se ha observado, la atención en salud es menor para las zonas rurales. A ello se suma que la percepción sobre el estado de salud es también peor en estas zonas, como se puede observar en la Tabla 23. Y, como sucede con los otros indicadores, las mujeres rurales son el grupo poblacional con menor proporción de personas que considera que su salud es muy buena o excelente. Sólo el 11% de las mujeres rurales considera que su salud es excelente. Las brechas en este sentido con los hombres rurales son de 3,4 puntos porcentuales y con las mujeres urbanas son

de 4,9 puntos. El 25,7% de las mujeres rurales percibe que su estado de salud es regular, frente al 10,4% de los hombres urbanos (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

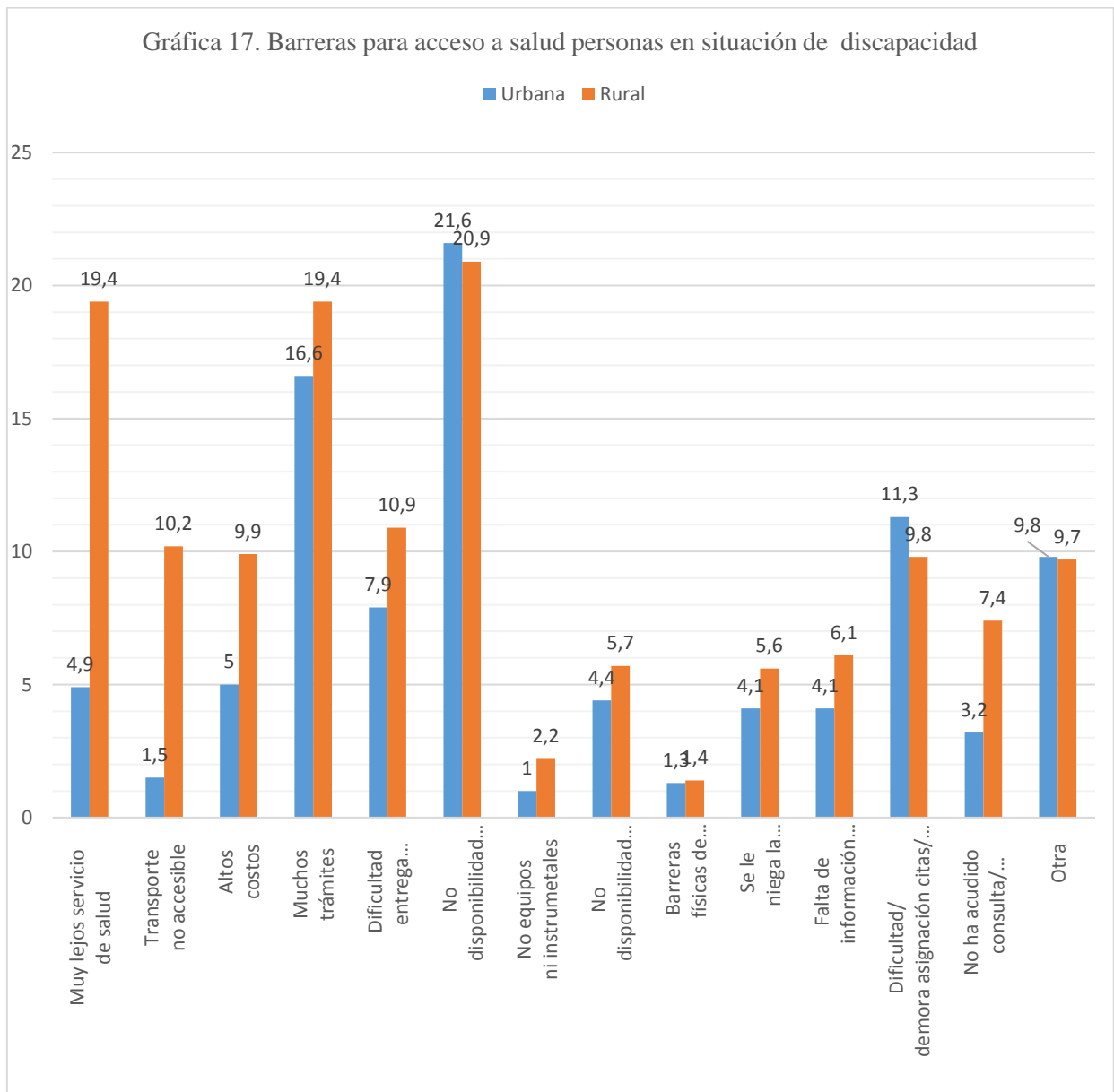
Tabla 23. Percepción sobre el estado de salud diferenciado por sexo y ubicación urbano/rural

Característica	Mujeres					Hombres				
	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Urbana	15.9	12.8	54.1	16.2	1.0	23.4	14.8	50.8	10.4	0.5
Rural	11.0	7.9	53.8	25.7	1.6	14.4	9.4	55.1	20.0	1.0

Ministerio de Salud y Profamilia, 2015

Dado que las personas en situación de discapacidad tienen una mayor dependencia de las actividades del cuidado, se presenta aquí información sobre las barreras que enfrentan estas personas para la atención médica. En las zonas rurales, el 56,1% de las personas en situación de discapacidad manifestó enfrentar alguna barrera, mientras en las zonas urbanas este porcentaje fue del 50%. No se presentan aquí datos desagregados por sexo, porque los porcentajes son muy similares y no es posible identificar de manera simultánea la diferenciación por sexo y ubicación geográfica. En la Gráfica 17 se puede observar que la mayor barrera para personas en situación de discapacidad, tanto para personas en zonas urbanas como rurales, es la falta de disponibilidad de profesionales de la salud, que fue mencionada como principal barrera en el 21,6% de los casos en las poblaciones urbanas y en el 20,9% de los casos en las poblaciones rurales. La segunda mayor barrera para las poblaciones rurales es que los centros de salud quedan muy lejos. En este sentido, hay una brecha entre la población rural, que mencionó este aspecto en el 19,4% de los casos, frente al 4,9% de las poblaciones urbanas. Las otras mayores barreras para las poblaciones rurales son el exceso de trámites, la falta de accesibilidad del transporte, los altos costos y las dificultades para la entrega de medicamentos. Las principales brechas en relación con las barreras de acceso para las poblaciones rurales y urbanas son el hecho de que los servicios de salud se encuentran muy lejos (14,5 puntos porcentuales), la falta de accesibilidad del transporte (8,7

puntos porcentuales) y los altos costos (4,9 puntos porcentuales). En este caso, las mayores brechas coinciden con aspectos que se encuentran también entre las mayores barreras de acceso (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015). Esto evidencia el impacto negativo del difícil acceso a servicios de salud en zonas rurales y no sólo afecta a las personas en discapacidad, sino también a las personas cuidadoras, a quienes esta situación les implica un mayor esfuerzo en sus labores de cuidado y, en el caso de la falta de atención, mayores dificultades para realizar esta labor.

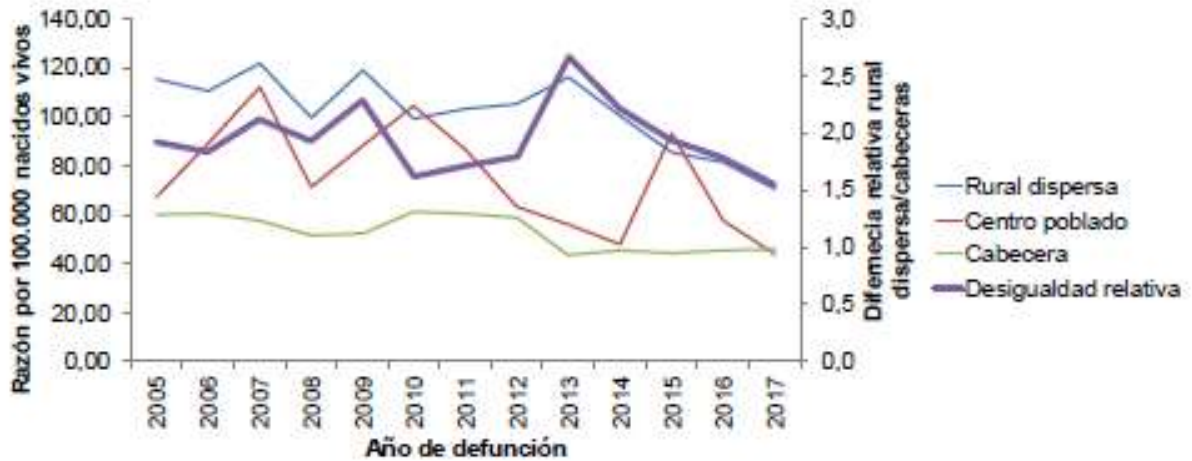


Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

La mortalidad materna es considerada como la expresión de vulneraciones de derechos, como los derechos sexuales y reproductivos, y de desigualdad entre diferentes grupos de mujeres. Esta situación ha sido relacionada con necesidades de anticoncepción insatisfechas, barreras para la atención a servicios de salud, mayores tasas de aborto en condiciones inseguras, violencia sexual y de género y “limitada producción de información comparable y de calidad sobre las desigualdades encubiertas” (Salinas, 2017). En Colombia, el análisis de los índices de mortalidad materna devela estas inequidades.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2019), aunque la razón de mortalidad materna pasó de 70,1 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos a 51,01 muertes maternas, la mortalidad en las áreas rurales continúa siendo mayor que la de las áreas urbanas y la tendencia de la brecha de desigualdad “se ha mantenido a través del tiempo” (pag. 234). En 2017, la mortalidad materna fue cuatro veces mayor en mujeres indígenas (222,2 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos) y dos veces mayor en mujeres afrocolombianas con respecto al promedio nacional (110,9 muertes por cada 100.000 nacidos vivos). En la Gráfica 18 se puede observar la desigualdad entre la razón de mortalidad materna cabeceras, centros poblados y zonas rurales dispersas.

Gráfica 18. Razón de mortalidad materna en zonas rurales dispersas, centros poblados y cabeceras entre 2005 y 2017



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2019)

Si se analizan las complicaciones durante el parto reportadas en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, se encuentra que afectaron al 41,9% de las mujeres en zonas rurales y al 34,8% de las mujeres urbanas. En la tabla 24 se observa el tipo de complicaciones para las mujeres: una de cuatro mujeres en las zonas rurales enfrenta complicaciones por sangrado excesivo (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

Tabla 24. Complicaciones durante el parto en zonas rurales y urbanas

Característica	Labor prolongada	Sangrado excesivo	Fiebre con sangrado	Convulsiones	Otra	Con alguna complicación
Urbana	19.0	17.4	3.3	0.8	6.3	34.8
Rural	22.1	25.3	5.1	1.3	4.9	41.9

Ministerio de Salud y Profamilia, 2015

Pese a que las mujeres rurales presentan los mayores porcentajes de mortalidad materna y complicaciones durante el parto, la atención institucional del parto es del 99.4 por ciento para zona urbana y 90 por ciento para zona rural. Las mujeres rurales también tienen porcentajes más

bajos de atención profesional antes, durante y después del parto, como se puede observar en la Tabla 25 (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

Tabla 25. Atención prenatal, durante el parto y postnatal para mujeres urbanas y rurales

Atención prenatal							
Característica	Atención de profesional	Médica(o)	Enfermera(o)	Auxiliar de enfermería	Comadrona/ partera	Otra persona	No recibió atención
Urbana	98.9	95.3	3.4	0.1	0.0	0.0	1.1
Rural	93.7	86.6	6.7	0.4	0.2	0.0	6.0
Asistencia durante el parto							
Urbana	99.0	97.1	1.6	0.3	0.3	0.5	0.2
Rural	88.1	84.7	2.9	0.5	5.3	5.5	1.1
Atención Posnatal							
Urbana	82.4	92.7	6.9	0.3	0.0	0.1	
Rural	64.4	92.4	6.4	1.0	0.1	0.1	

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Salud y Profamilia, 2015

La atención posnatal sólo fue del 64,4% en las zonas rurales, frente al 82,4% en las zonas urbanas. Esto es importante, no sólo por la necesidad de atender y prevenir enfermedades postparto, sino porque también es un momento en el cual el personal de salud brinda indicaciones para el cuidado del/la recién nacido/a. Desafortunadamente, no hay información sobre la presencia del padre en este momento, lo cual es útil para favorecer su participación activa en el cuidado del bebé.

A continuación, se presenta una matriz con el cruce de la información relacionada con el ámbito Vivienda, servicios básicos (agua potable, saneamiento y electricidad), educación y salud, identificando las brechas de género, entre zonas rurales y urbanas, en relación con la pertenencia étnica y los aspectos claves de la lectura desde la Economía del Cuidado.

Tabla 26. Cruce entre el ámbito de vivienda, servicios básicos, educación y salud con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado

Brechas Zonas urbanas/rurales	Brechas Género	Brechas pertenencia étnica	Elementos claves relacionados con economía del cuidado
<p>NBI población urbana en ciudades y aglomeraciones 7% vs zona rural dispersa 42%. Personas en situación de miseria en población urbana en aglomeraciones 1% vs 16% zona rural dispersa (DANE, 2019a). 88,9% de los hogares urbanos obtiene agua de acueductos públicos, frente al 15,7% de los hogares rurales. Las fuentes de agua más importantes en las zonas rurales son el acueducto comunal o veredal (36,4%) y el río, quebrada, manantial o nacimiento, con el 22,3% (Profamilia, 2015). Principal combustible para cocinar en zonas urbanas es el gas conectado a red domiciliaria (78,4%), en zonas rurales leña, carbón de leña o madera (47,9%).</p>	<p>No hay información diferenciada para mujeres y hombres ni por sexo de la persona jefa de hogar.</p>	<p>IPM en área rural dispersa: 45,7%, 69,5% en territorios indígenas y 58,2% en comunidades rurales negras (DANE, 2016. Censo Nacional Agropecuario). En territorios de grupos étnicos, el 79,9% de los hogares no cuenta con acueducto (DANE, 2016)</p>	<p>La falta de servicios de cuidado incrementa la carga para las mujeres. La brecha es mayor en los contextos rurales. Falta de acceso al agua en las viviendas incrementa el tiempo y el esfuerzo del trabajo de cuidado, asignado socialmente a las mujeres. El uso de leña, carbón de leña o madera incrementa el trabajo, tanto por el tiempo y esfuerzo para el acarreo, como por las condiciones para la cocción de los alimentos.</p>

Brechas Zonas urbanas/rurales	Brechas Género	Brechas pertenencia étnica	Elementos claves relacionados con economía del cuidado
<p>Población de 35 años y más de las cabeceras: el promedio de años en educación es de 9,5, en los centros poblados y rural disperso es de 4,5 (DANE, 2018). % de mujeres que no alcanzó a terminar la secundaria completa en las áreas rurales es del 81,8%, frente al 51,4% de mujeres urbanas. A la educación superior sólo llega el 7,3% de las mujeres rurales, frente a un 28,7% de las mujeres urbanas (Profamilia, 2015).</p>	<p>El porcentaje de mujeres sin educación en zonas rurales es del 20%. El de los hombres es del 17,91%.</p>	<p>Porcentaje de mujeres de grupos étnicos en zonas rurales sin educación es 29,26%, el de los hombres es de 23,14% DANE (2016)</p>	<p>Entre las razones de abandono escolar de las mujeres, tanto en zonas urbanas como rurales, se encuentran motivos relacionados con el cuidado como el quedar embarazada, el matrimonio y la necesidad de cuidar los niños. El porcentaje de mujeres que abandona sus estudios por estas causas es más alto en zonas rurales que urbanas (Profamilia, 2015). En las zonas rurales, el 24,8% de las adolescentes está embarazada o ya es madre, este porcentaje es del 15,1% en las zonas urbanas. El 9,7% de las mujeres rurales que abandonó sus estudios refiere como razón principal el haber quedado embarazada vs el 6% en las zonas urbanas (Profamilia, 2015). En la zona rural el 20,3% de las mujeres entre 15 y 19 años ha tenido al menos un hijo, frente al 2,6% de los hombres.</p>
<p>57,9% de personas en cabeceras en el régimen contributivo, en los centros poblados y rurales dispersos el 84,2% de la población manifestó estar en el régimen</p>	<p>Afiliación sistema subsidiado: Mujeres rurales: 78%, hombres rurales: 71,4%, hombres urbanos: 32,1% y mujeres</p>	<p>En 2017, la mortalidad materna fue cuatro veces mayor en mujeres indígenas (222,2 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos) y dos veces mayor en mujeres</p>	<p>Esto evidencia el impacto negativo del acceso a servicios de salud en zonas rurales y no sólo afecta a las personas en discapacidad, sino también a las personas cuidadoras a quienes esta situación les implica un</p>

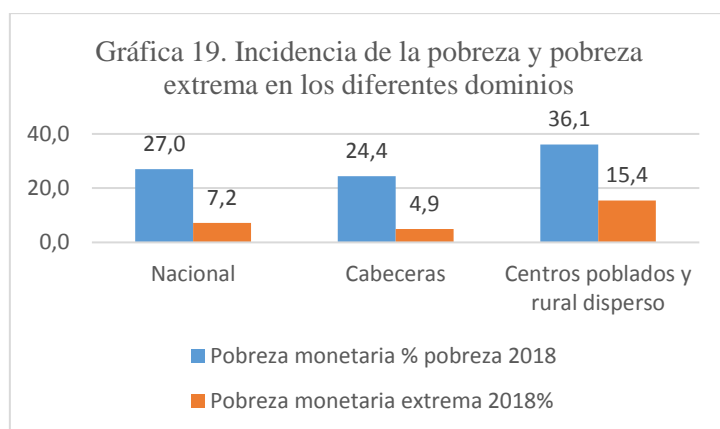
Brechas Zonas urbanas/rurales	Brechas Género	Brechas pertenencia étnica	Elementos claves relacionados con economía del cuidado
<p>subsidiado. En régimen subsidiado mayores barreras. Principales barreras para el acceso a salud en zonas rurales: disponibilidad de servicios y razones económicas.</p> <p>En las zonas rurales, el 56,1% de las personas en situación de discapacidad manifestó enfrentar alguna barrera para atención en salud, mientras en las zonas urbanas este porcentaje fue del 50%.</p> <p>Segunda principal barrera para personas en discapacidad en lo rural es distancia de servicios de salud: 19,4% de los casos en zona rural, frente al 4,9% de las poblaciones urbanas.</p> <p>Porcentajes más bajos de atención profesional antes, durante y después del parto.</p>	<p>urbanas: 37,6%. Brecha de mujeres rurales frente a hombres rurales: 6,6 puntos porcentuales. Frente a las mujeres urbanas: 40,4 puntos porcentuales. (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).</p>	<p>afrocolombianas con respecto al promedio nacional (110,9 muertes por cada 100.000 nacidos vivos).</p>	<p>mayor esfuerzo en sus labores de cuidado y en el caso de la falta de atención mayores dificultades para realizar esta labor.</p>

6.3.2. Desigualdades en el ámbito de ingresos y trabajo

Pobreza

La pobreza afecta en mayor proporción a las zonas rurales que a las zonas urbanas. Aunque la información disponible no permite calcular de manera diferenciada la incidencia de la pobreza según la clasificación de la ruralidad que empleamos en esta investigación, la tendencia es la misma: a mayor nivel de ruralidad, mayor incidencia de la pobreza, especialmente de la pobreza extrema. Según los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2019c), la pobreza en las cabeceras en 2018 fue del 24,4%, mientras en los centros poblados y rural disperso fue del 36,1% y la pobreza extrema en cabeceras fue del 4,9% mientras en los centros poblados y rural disperso fue del 15,4%, es decir, tres veces superior, como se puede observar en la Gráfica 19.

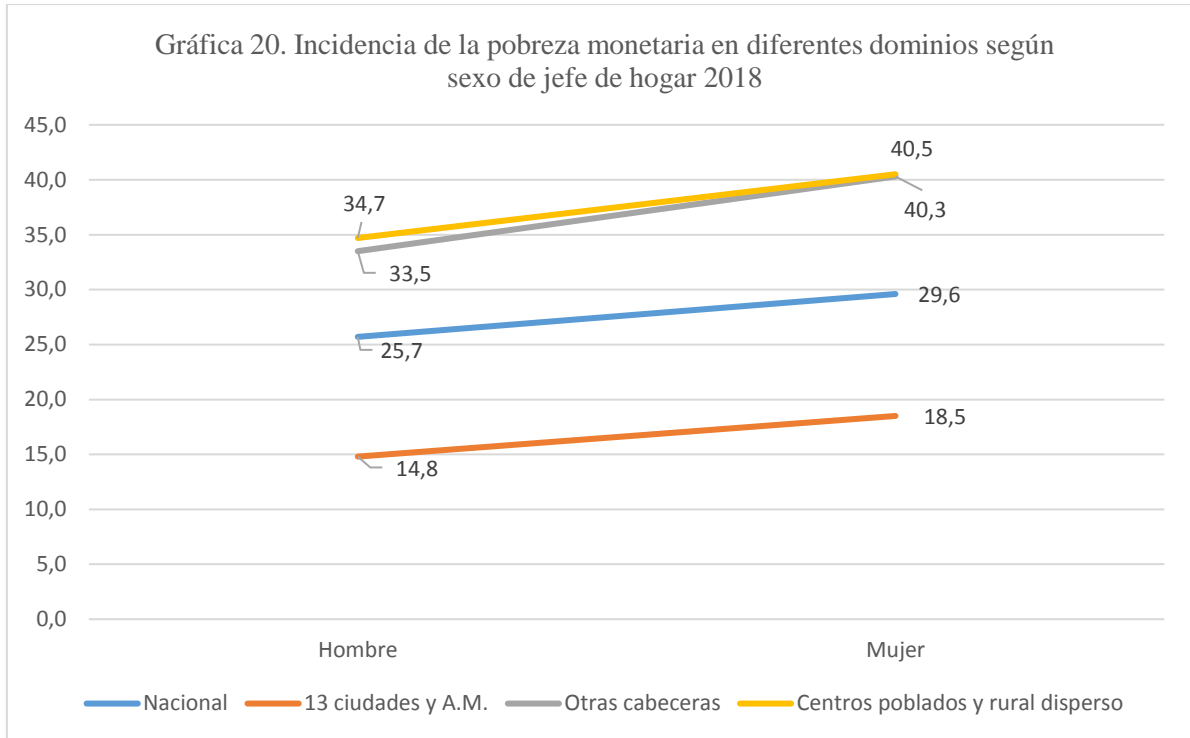
Es de anotar que esta encuesta no cubrió los cinco departamentos con mayor porcentaje de población rural en el país: Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, además de Putumayo (73,91% población rural), Arauca (55,52%) y Casanare (53,28%,). Tampoco incluyó a San Andrés y Providencia, que sí tiene un porcentaje mayoritario de la población clasificado como urbana. El único departamento de la región Amazonia-Orinoquia incluido en la encuesta fue el departamento de Caquetá (con un 63,2% de población rural), que presentó una incidencia de 40,1% de pobreza monetaria y 8,8% de pobreza monetaria extrema.



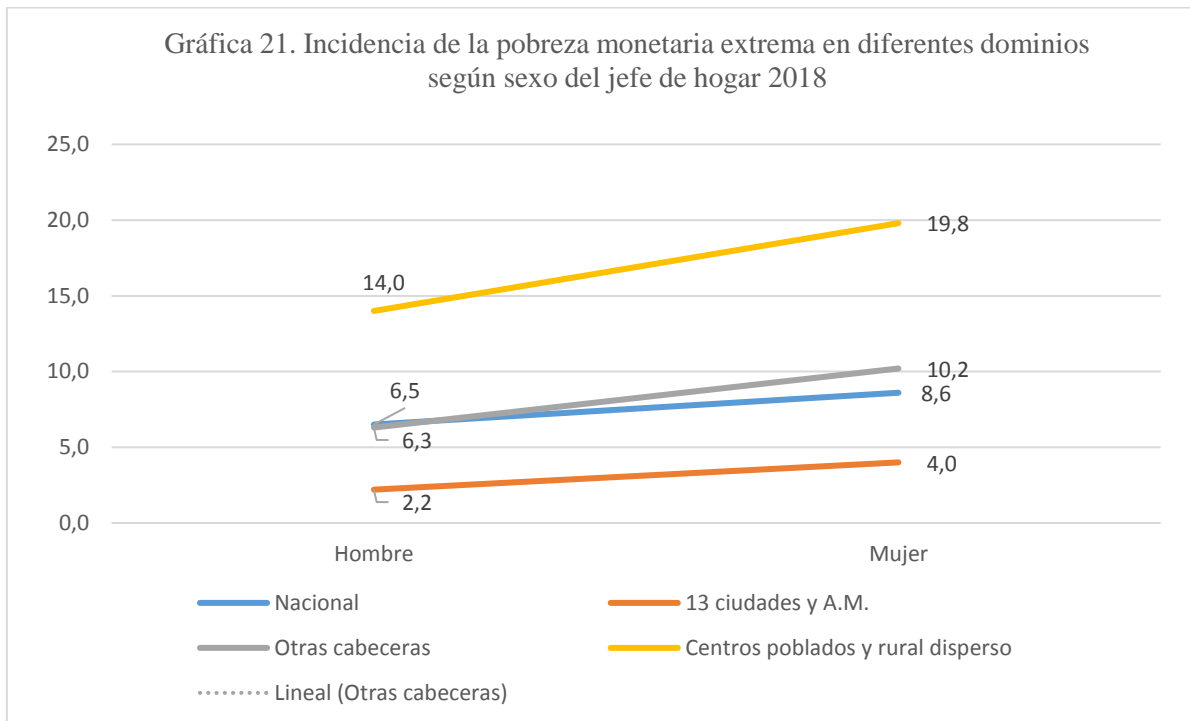
Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019c)

En el caso de la pobreza extrema, la brecha entre las zonas rurales y las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas es mayor. Con el análisis de los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018 (DANE, 2019c), se observa que mientras en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas la incidencia de la pobreza extrema es de 2,9%, en las zonas rurales es del 15,4%, es decir, más de cinco veces mayor.

Dado que la medición de la pobreza se realiza por hogares y no de manera individual, para conocer las brechas entre mujeres y hombres de espacios rurales y urbanos, una referencia importante es la incidencia de la pobreza según el sexo del jefe de hogar. La mayor incidencia de la pobreza se da en hogares en donde la mujer es jefa de hogar en centros poblados y rural disperso. La afectación de la pobreza alcanza a más del 40% de hogares en esta situación. El porcentaje es similar en las cabeceras diferentes a las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas (Ver Gráfica 20. Incidencia de la pobreza monetaria en diferentes dominios según sexo de jefe de hogar 2018). Sin embargo, la brecha se acentúa en el caso de la pobreza extrema. El 19,8% de los hogares con jefatura femenina en centros poblados y rural disperso se encuentra en esta situación, frente al 4% de los hogares con jefatura femenina en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas y el 10,2% de los hogares con jefatura femenina en otras cabeceras, como se puede observar en la Gráfica 21. Incidencia de la pobreza monetaria extrema en diferentes dominios según sexo del jefe de hogar 2018.

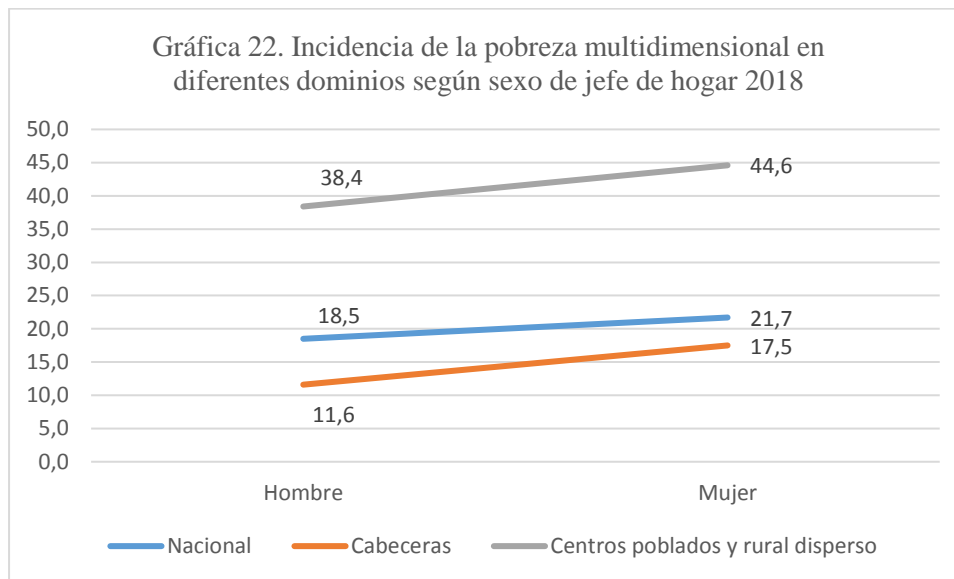


Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019c)



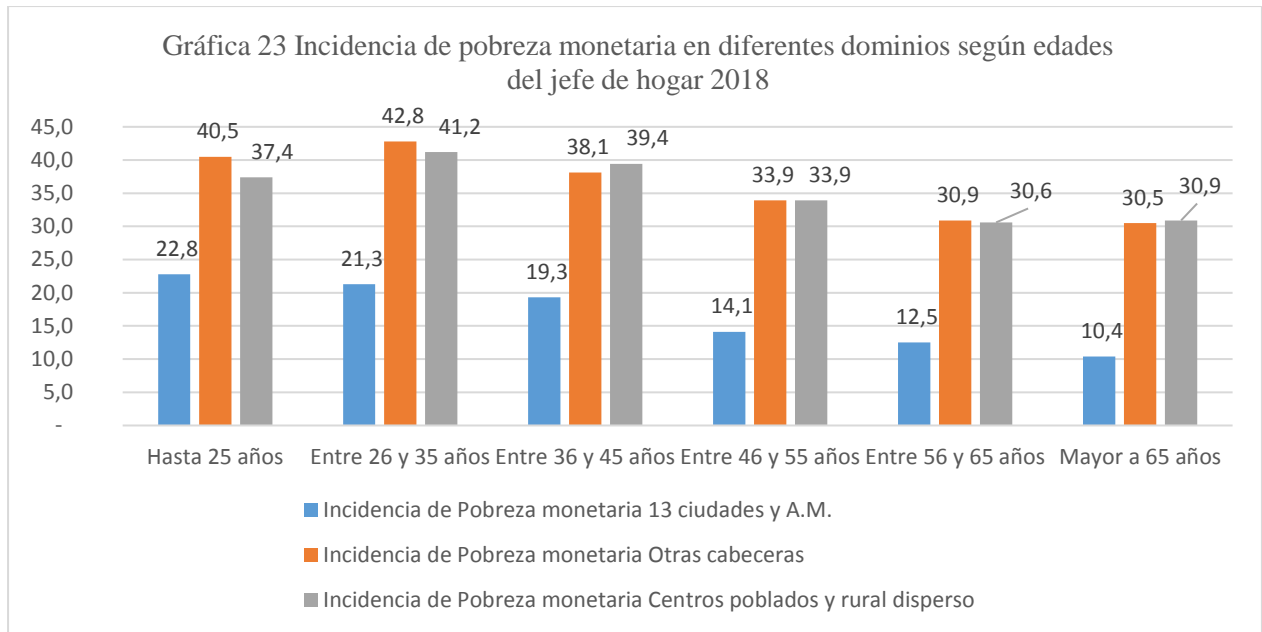
Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019c)

En cuanto a la pobreza multidimensional se observa en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida una pequeña ampliación de la brecha. Mientras la pobreza monetaria alcanza al 18,5% de los hogares con jefatura femenina en las cabeceras, la pobreza multidimensional afecta al 17,5% de los hogares con las mismas características. En las zonas rurales, la pobreza monetaria de hogares con jefatura femenina es del 40,5%, mientras la pobreza multidimensional es del 44,6%. La distribución de la pobreza multidimensional en los dominios cabecera y resto, de acuerdo con el sexo del jefe de hogar se puede observar en la Gráfica 22.

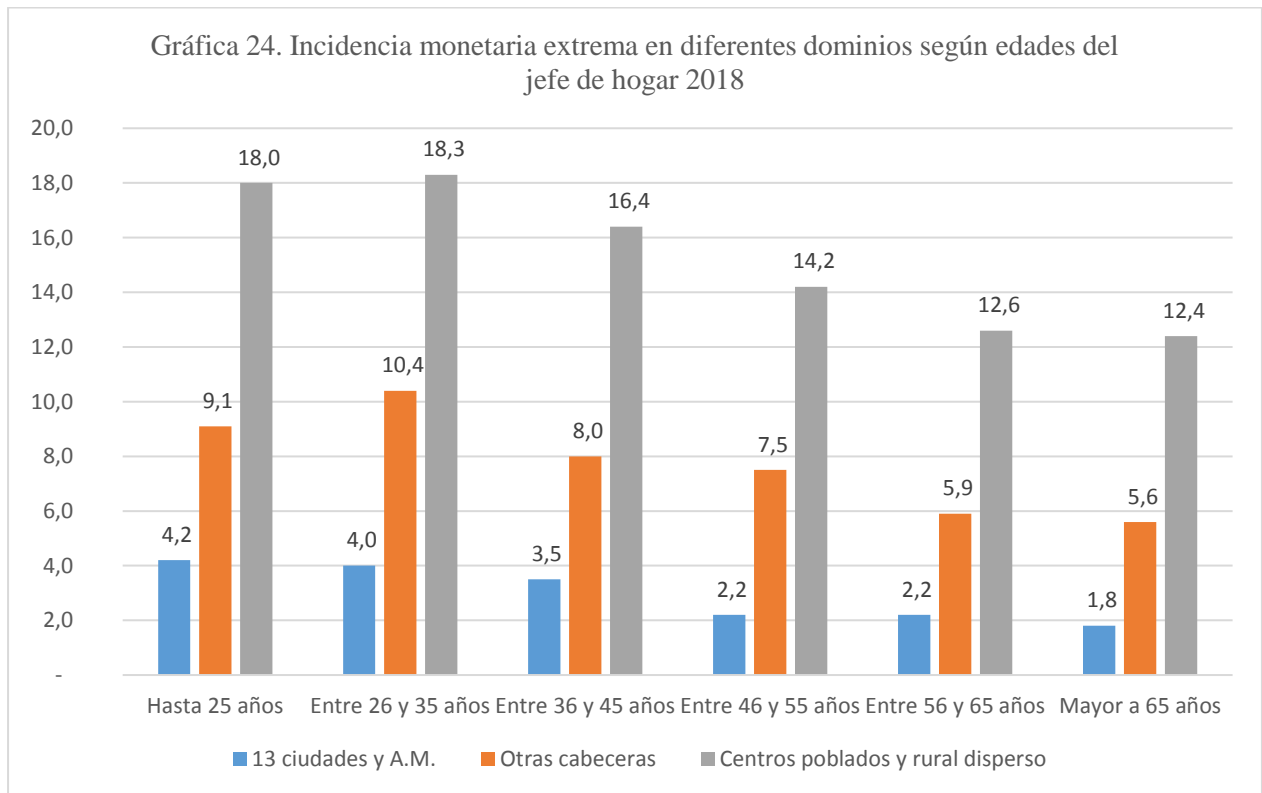


Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019b)

Con respecto a la incidencia de la pobreza según diferentes grupos de edad, se puede observar en la Gráfica 23 que esta es mayor entre 26 y 35 años, es decir, en la edad con mayores tasas de fecundidad. Lamentablemente, con base en los datos publicados no es posible establecer las diferencias en este aspecto en relación con el sexo del jefe de hogar. La tendencia es similar en el caso de la pobreza extrema, pero las brechas entre las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas y los centros poblados y rural disperso son mayores, como se observa en la Gráfica 24.

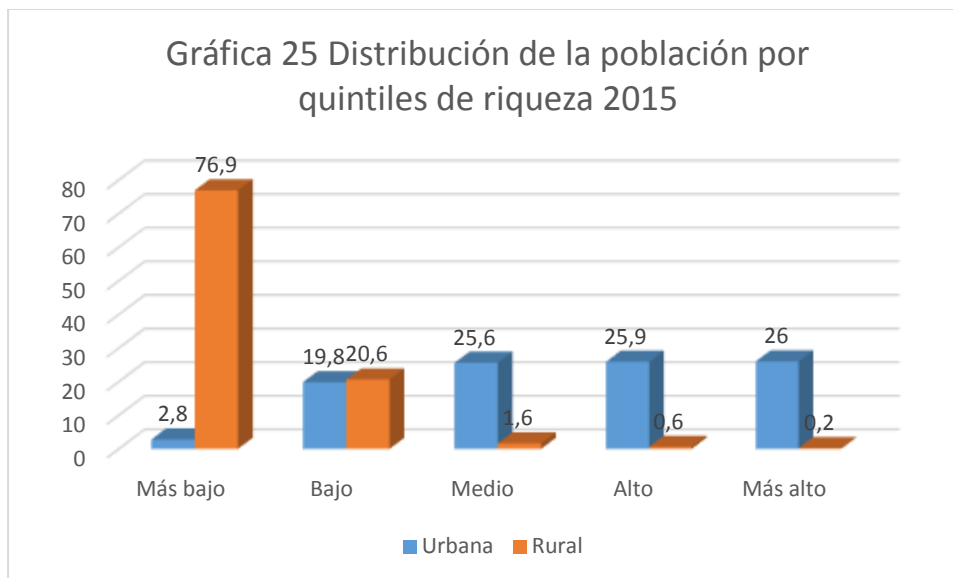


Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019c)



Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019c)

Por último, es importante anotar que la población rural está mayoritariamente concentrada en los dos quintiles más bajos de riqueza, con un 97,5% de su población en esta situación (Gráfica 25), mientras la población urbana está concentrada en los más altos. La Orinoquía y la Amazonía son las zonas con menor riqueza en el país, con el 71,4% de su población en los dos quintiles más bajos. También son las regiones con mayor porcentaje de población rural. En la región Bogotá el 73,8% de la población se encuentra en los dos quintiles de mayor riqueza, y sin población en el quintil más bajo (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Salud y Profamilia (2015).

Ingresos

De acuerdo con datos de la Cepal (2020b), las mujeres rurales son el grupo de la población en Colombia con un porcentaje más alto de integrantes sin ingresos propios (36,1% según datos de 2018), frente al 25,7% de las mujeres urbanas, 8,7% de los hombres rurales y 11,5% de los hombres urbanos).

Para las mujeres rurales no siempre el trabajo significa recibir ingresos. Como se puede observar en la tabla 27, al 8,9% de las mujeres entrevistadas en la Encuesta de Demografía y

Salud (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015) refiere no recibir pago por su trabajo, frente al 0,6% de los hombres urbanos en la misma situación. Ellas tienen el porcentaje más alto de trabajo ocasional (30,5%) y el más bajo de continuidad del empleo durante todo el año (50,9%).

Tabla 27. Tipo de Empleo por remuneración y continuidad. Mujeres y hombres. Rurales y urbanos.

Mujeres y Hombres de 13 a 49 años que trabajaron durante los 12 meses anteriores a la encuesta

Forma de remuneración	Mujer urbana	Hombre urbano	Mujer Rural	Hombre rural
Dinero solamente	93,9	96,3	82,7	90,6
Dinero y especie	4,2	2,9	6,5	5,7
Especie solamente	0,5	0,2	1,9	0,8
No le pagan	1,4	0,6	8,9	2,9
Continuidad del empleo				
Todo el año	70,8	76,4	50,9	70,5
Por temporadas	13	12	18,6	13,1
Ocasionalmente	16,2	11,6	30,5	16,4

Fuente: Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

La brecha en los ingresos entre las zonas rurales y urbanas se expresa en la percepción sobre el tema. Como se puede observar en la tabla 28, el 52,9% de los jefes de hogar afirma que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, frente al 32,8% (DANE, 2019b).

Tabla 28. Percepción sobre los ingresos en zonas rurales y urbanas

Características	% que afirma que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos	% que afirma que los ingresos alcanzan para cubrir los gastos mínimos	% que afirma que los ingresos cubren más que los gastos mínimos
Centros poblados y rural disperso	52,9	45,3	1,9
Cabecera	32,8	54,3	12,9

Trabajo

Las tasas de participación laboral de las mujeres rurales son las más bajas, incluso entre las mujeres consideradas “no pobres” (50,1%), llegando sólo al 38,6% en el caso de las mujeres pobres. Como se puede ver en la Tabla 29, se evidencian brechas entre las mujeres y los hombres rurales y entre las mujeres rurales y las urbanas.

Tabla 29. % de participación laboral de la población de 15 y más años de edad, según sexo y condición de pobreza, áreas urbanas y rurales en Colombia

Sexo	Grupo	2018	
		Rural	Urbana
Hombres	No pobres	88.7	80.6
	Pobres	81.5	73.3
Mujeres	No pobres	50.1	62.8
	Pobres	38.6	50.5

Fuente: CEPAL (2020a)

Como puede observarse en la Tabla 30, el acceso al empleo para las mujeres rurales es bajo. La tasa general de participación en el trimestre de diciembre 2019 a febrero 2020 es del 37,5% frente al 76,4% de los hombres rurales y el 55,9% de las mujeres urbanas (DANE, 2020b)

Tabla 30. % población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, de desempleo (abierto y oculto) y de subempleo. Dic19-feb20

Concepto	Cabeceras		Centros poblados y rural disperso	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
% población en edad de trabajar	79,8	81,9	80,0	78,9
TGP	73,8	55,9	76,4	37,5
TO	66,3	47,2	73,1	32,5
TD	10,2	15,7	4,4	13,5
T.D. Abierto	9,8	14,5	4,2	12,0
T.D. Oculto	0,4	1,2	0,2	1,6
Tasa de subempleo subjetivo	26,2	26,5	29,5	27,8
Insuficiencia de horas	6,2	9,3	7,8	13,0

Concepto	Cabeceras		Centros poblados y rural disperso	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo inadecuado por competencias	14,9	16,2	11,5	11,2
Empleo inadecuado por ingresos	23,9	23,3	26,7	23,4
Tasa de subempleo objetivo	11,3	11,0	10,4	8,6
Insuficiencia de horas	3,3	4,5	3,7	4,4
Empleo inadecuado por competencias	6,8	7,0	4,1	4,0
Empleo inadecuado por ingresos	9,9	9,3	8,5	6,7

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2020b)

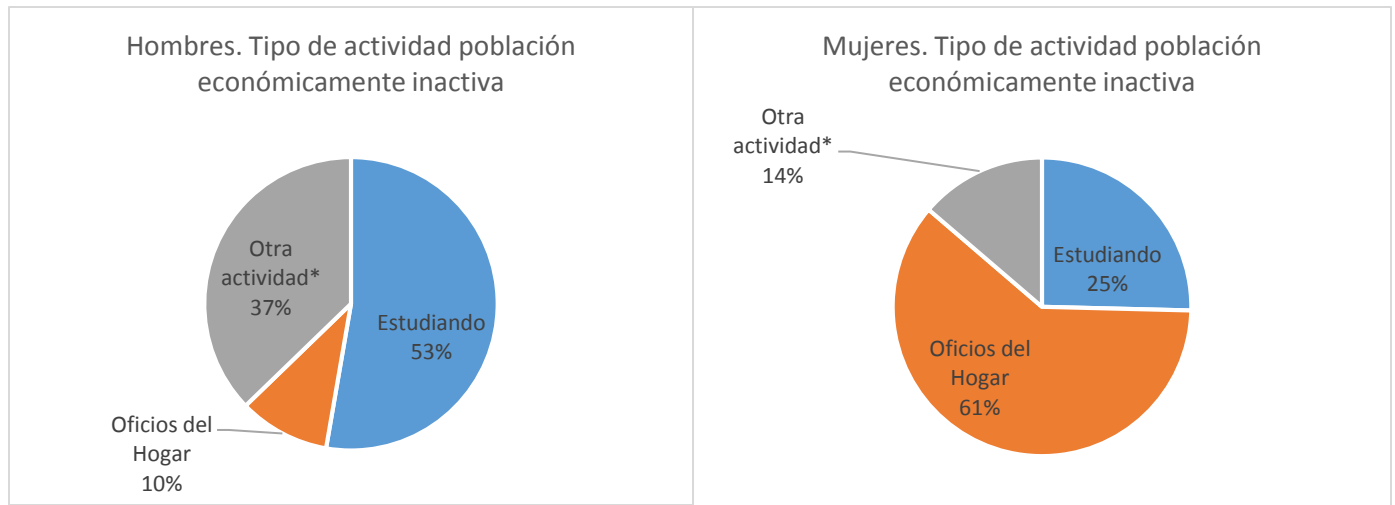
La baja tasa de desempleo se explica por el alto porcentaje de la población que se considera inactiva, como se puede ver en la Tabla 31. El 62% del total de las mujeres rurales en edad de trabajar se considera inactiva, mientras que este porcentaje es del 24% de los hombres rurales en edad de trabajar y del 44% de las mujeres urbanas en edad de trabajar. De la población económicamente inactiva a nivel nacional, el 35% son hombres y el 65% restante son mujeres (DANE, 2020b).

Tabla 31. Población de cada grupo poblacional que se considera inactiva Dic 19 a Feb 20		
Sexo	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Hombres	26%	24%
Mujeres	44%	62%

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020 b)

Como puede verse en la Gráfica 26, hay una estrecha relación entre las mujeres que son consideradas como “Población económicamente inactiva” y el trabajo doméstico no remunerado. (DANE, 2020b).

Gráfica 26. Tipo de actividad de mujeres y hombres considerados población económicamente inactiva.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020 b)

La presencia de niños/as menores de 5 años en el hogar se relaciona con la mayor dedicación exclusiva de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado. Como se puede observar en la Tabla 32, el porcentaje de mujeres de 12 años y más que refieren la realización de oficios del hogar como principal actividad se incrementa a medida que es mayor el número de hijos, hasta alcanzar el 73,2% de las mujeres que tienen dos o más niños/as en el hogar (DANE, 2019a)

Tabla 32 Encuesta Nacional de Calidad de Vida Tasa de actividad doméstica en la población femenina de doce años y más según el número de menores de 5 años presentes en el hogar (participación %).

Total, región y área	Total mujeres de 12 años y más según tasas de actividad doméstica	Mujeres de 12 años y más sin niños menores de 5 años en el hogar	Mujeres de 12 años y más con un niño o niña en el hogar,	Mujeres de 12 años y más con dos o más niños o niñas en el hogar
Cabecera	39,3	36,7	45,8	52,1
Centros poblados y rural disperso	63,4	60,8	67,4	73,2

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2019^a)

Las brechas en relación con el empleo en zonas urbanas y rurales se mantienen incluso cuando se hace un análisis en el que se tiene en cuenta el reconocimiento de mujeres y hombres como campesinas. Como se puede observar en la Tabla 33 las mayores brechas se encuentran en la actividad de trabajo, en la que hay una diferencia de 58 puntos porcentuales entre mujeres rurales y hombres rurales y de 22,8 puntos porcentuales entre las mujeres rurales y las mujeres urbanas. También hay grandes brechas en la actividad “Oficios del hogar”, con 60,9 puntos porcentuales entre mujeres rurales y hombres rurales y de 29,5 puntos porcentuales entre mujeres rurales y mujeres urbanas (DANE, 2020)

Tabla 33. Principal actividad según reconocimiento como campesino/a

Actividad	Se reconoce como campesino (a)				No se reconoce como campesino(a)			
	Cabeceras		Centros poblados y rural disperso		Cabeceras		Centros poblados y rural disperso	
	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %
Trabajando	76,7	41,1	83,6	25,6	74,2	48,4	77,4	34,6
Buscando trabajo	7,4	4,1	4,7	2,7	6,5	4,5	7,8	3,6
Estudiando	1,6	2,5	1,5	1,5	6,6	5,5	4,7	5,0
Oficios del hogar	6,6	47,7	5,6	66,5	6,3	37,0	4,7	55,0
Incapacitado permanente para trabajar	4,3	2,7	3,1	3,0	2,6	1,9	2,2	1,2
Otra actividad	3,3	1,9	1,5	0,8	3,8	2,7	3,2	0,7

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020a)

Pese a que se considera como una actividad de la población económicamente inactiva, los oficios del hogar se incluyen en el cálculo de la Gran Encuesta Integrada de hogares sobre el tiempo total de trabajo de los ocupados según sexo, por horas a la semana. En la tabla 34 puede observarse que las mujeres tienen el mayor tiempo total promedio de trabajo, pero la menor remuneración y esto se debe a la realización de oficios del hogar y actividades de cuidado no remuneradas. Lo anterior se contradice con la definición incluida en la misma encuesta

“Población Económicamente Inactiva (PEI): comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no pueden o no están interesados en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, otras personas incluidas dentro de la población en edad de trabajar (PET)” (DANE, 2020)

b). En este cálculo se excluye la producción de bienes para el uso final propio de los hogares que, como se vio anteriormente, suma tiempo a la carga de trabajo no remunerado de las mujeres rurales.

Tabla 34 Tiempo promedio total de trabajo de los ocupados según sexo (horas a la semana) 2019

Concepto	Hombres	Mujeres
Tiempo total promedio de trabajo	54,4	63,6
Trabajo remunerado	47,7	39,5
Oficios del hogar y actividades de cuidado*	10,4	25,7

Nota: Se excluyen las actividades de voluntariado y la producción de bienes para el uso final propio de los hogares.

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020a)

A continuación, se presenta una matriz con el cruce de la información relacionada con el ámbito Ingresos y trabajo, identificando las brechas de género, entre zonas rurales y urbanas, en relación con la pertenencia étnica y los aspectos claves de la lectura desde la Economía del Cuidado.

Tabla 35 Cruce entre el ámbito de ingresos y trabajo con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado

Brechas Zonas urbanas/rurales	Brechas Género	Brechas pertenencia étnica	Elementos claves relacionados con economía del cuidado
<p>Mujeres rurales sin ingresos propios: 36,1%, mujeres urbanas: 25,7%, hombres rurales: 8,7%, hombres urbanos 11,5% (Cepal,2020). Incidencia de pobreza extrema en 13 principales ciudades y áreas metropolitanas: 2,9%, en zonas rurales: 15,4%. (DANE, 2019b). Población rural: 97,5% en los quintiles más bajos de riqueza vs 22,6% de población urbana. Ministerio de Salud y Profamilia (2015). Participación laboral mujeres pobres rurales: 38,6%, mujeres pobres urbanas:50.5%, hombres pobres rurales: 81.5%, hombres pobres urbanos: 73.3% (Cepal, 2020). El 8,9% de las mujeres rurales afirma no recibir pago por su trabajo. Este</p>	<p>Pobreza extrema en hogares con jefatura masculina en 13 principales ciudades y AM: 2,2%, en hogares con jefatura femenina en centros poblados y rural disperso: 19,8% (DANE, 2019b). Entre la población inactiva el 65% son mujeres y el 35% son hombres. Las mujeres en el grupo de población inactiva tienen como actividad principal la realización de oficios del hogar (61%), mientras que la principal ocupación de los hombres en la población inactiva es estudiar (53%).</p>	<p>Información no desagregada por pertenencia étnica.</p>	<p>Mayor incidencia de pobreza entre 26 y 35 años, es decir, en la edad con mayores tasas de fecundidad. Las brechas se acentúan en relación con la pobreza extrema (DANE, 2019,b). El tiempo total de trabajo de las mujeres es de 63.6 horas, mientras que para los hombres es de 54.4 horas. Sin embargo, la remuneración para ellas es de 39,5 horas y para ellos es de 47,7 horas. Esto se explica porque ellas dedican 25,7 horas al trabajo no remunerado mientras el tiempo que ellos dedican, en promedio, es de 10,4 horas. En este cálculo no se tiene en cuenta la producción de bienes y servicios para uso final en los hogares, al que las mujeres hacen un aporte significativo. Porcentaje de mujeres de 12 años y más que refieren la realización de oficios del hogar como principal actividad se incrementa a medida que es mayor el</p>

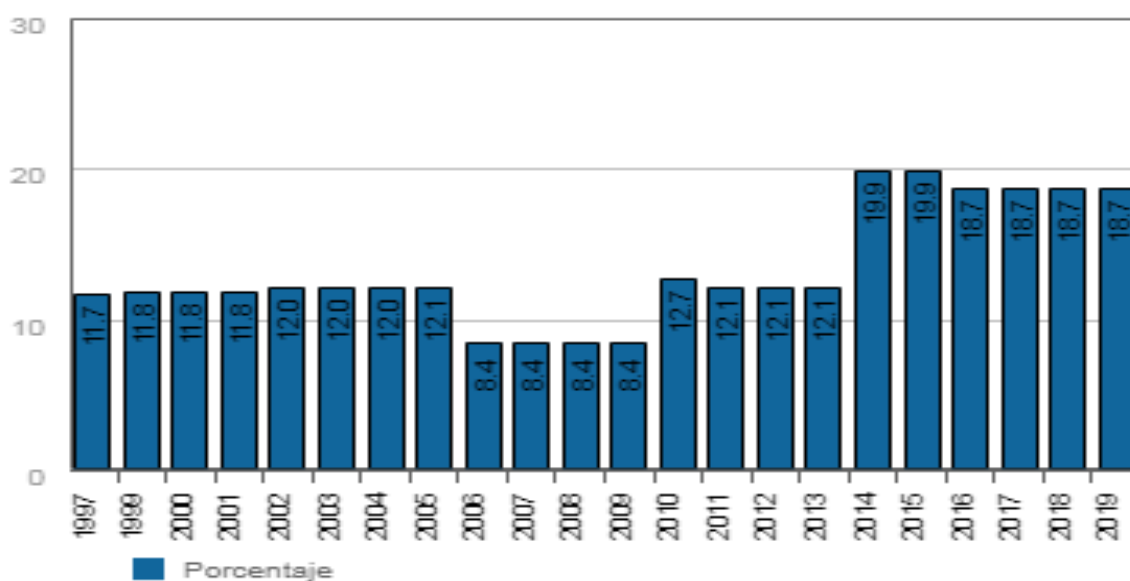
porcentaje es de 0,6% en el caso de los hombres urbanos. Profamilia (2015)			número de hijos, hasta alcanzar el 73,2% de las mujeres rurales que tienen dos o más niños/as en el hogar frente al 52,1% de las mujeres en las cabeceras (DANE, 2019a).
--	--	--	--

6.3.3. Desigualdades en el ámbito de la autonomía personal

Participación en la toma de decisiones colectivas

En relación con la participación de las mujeres en la toma de decisiones, un indicador clave es el porcentaje de mujeres electas en el Congreso. Entre el año 2009 y el año 2015 hubo un incremento hasta llegar al 19,9%, un porcentaje que en todo caso está aún lejos del ideal de la paridad. Desde el año 2015, la participación volvió a bajar, hasta quedar en el 18,7% en 2019, como se puede observar en la Gráfica 27 (CEPAL, 2020 a).

Gráfica 27: Mujeres electas en el Congreso



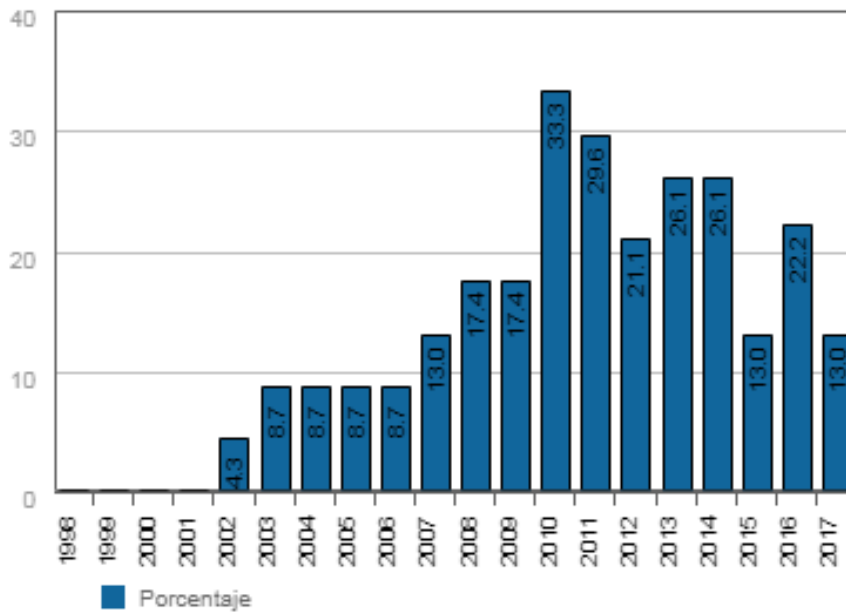
Tomado de CEPAL (2020a)

A nivel local, la participación de las mujeres disminuye y sólo el 12,1% de las alcaldesas y el 17,6% de las concejales elegidas en 2018 son mujeres (CEPAL, 2020 a).

En el caso del tribunal de Justicia, también se observó un incremento en la participación de las mujeres hasta llegar a un 33% en 2010, con caídas y recuperaciones sucesivas hasta ubicarse en un 13% en 2019 (Gráfica 28)

Cabe anotar que en todos estos espacios no hay participación de las mujeres rurales, lo que limita la posibilidad de gestionar sus agendas de influencia política en instancias de toma de decisiones. Esto es importante, porque es la manera de transformar las realidades. De acuerdo con Sandra Sáenz, de la Red de Mujeres de Vélez y la Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas, “la pregunta del millón es cómo disminuir las desigualdades que afectan a las mujeres rurales. Creo que tenemos que hacer conciencia, como lo hemos ido haciendo para desmitificar que las mujeres no tenemos que soportar todo, ni soportar violencias, de la misma manera tenemos que cambiar la idea de que somos las que tenemos que soportar todas las cargas del hogar y en cuanto al cuidado. Es un tema de concientizar y tomar acciones. A veces nosotras hacemos un trabajo y quienes deben tomar acciones no las toman y no asignan recursos. Tenemos que seguir haciendo de ciriríes para que los gobernantes y la sociedad tengan conciencia de estos temas”.

Gráfica 28. Participación de mujeres en el máximo tribunal de justicia



Fuente: CEPAL (2020a)

Toma de decisiones en el hogar

En relación con la toma de decisiones al interior de los hogares, la participación de las mujeres es alta, tanto en entornos urbanos como en rurales, aunque es ligeramente mayor para las mujeres urbanas, como puede observarse en la Tabla 36. La mayor diferencia se produce en la decisión sobre qué alimentos cocinar cada día, en donde la participación más alta la tienen las mujeres rurales con un 70,2%, frente al 67,5% de las mujeres urbanas, el 36,4% de los hombres urbanos y el 25,5% de los hombres rurales (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015). Esto es coherente con los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en las que se concluye que la mayor participación en la actividad de preparación de alimentos para las personas del hogar la tienen las mujeres rurales.

Tabla 36. Participación en la toma de decisiones: Mujeres Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que solas o conjuntamente con alguien más tienen la última palabra en decisiones específicas del hogar según características seleccionadas, Colombia 2015

Característica	Su propia salud	Compras grandes del hogar	Compras diarias del hogar	Visitar familiares o amigos	Qué alimentos cocinar cada día	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Urbana Mujeres	82.4	61.7	63.7	75.6	67.5	49.5	11.3
Rural Mujeres	74.6	55.7	58.3	69.8	70.2	43.8	15.1
Urbana Hombres	75.8	53.5	44.9	70.9	36.4	25.2	14.4
Rural Hombres	71.6	54.3	48.9	70.7	25.5	19.1	16.9

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

Toma de decisiones en las Unidades Productivas Agropecuarias

En el 26% de las Unidades Productivas Agropecuarias –UPA- colombianas son las mujeres quienes toman decisiones de producción frente al 61% de las UPA en donde los tomadores de decisión son los hombres, pese a que ellas contribuyen con el 47% de los ingresos monetizados y no monetizados frente al 47% de los hombres. Este aporte se realiza en medio de barreras como la falta de acceso a asistencia técnica, que en el caso de ellas es 18,7% menor que la que reciben los hombres rurales y el bajo acceso a crédito agropecuario y rural (del valor desembolsado en 2017, el 27% correspondió a mujeres, el 66,2% a hombres y el 6,7% a personas jurídicas) (Toro, Parra y Beltrán, 2018).

Tanto la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la familia como en las UPA y en las instancias de representación política e institucional son necesarias para garantizar las transformaciones en las prácticas y las estrategias. Por ejemplo, la participación de las mujeres en actividades de cuidado en las zonas rurales como uno de los criterios para otorgar tierras en el marco del punto 1 del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC fue posible gracias a un proceso de incidencia de las mujeres rurales organizadas, aliadas del Congreso y de las Instituciones y el respaldo del movimiento social.

En la tabla 37 se encuentra una matriz con el cruce del ámbito de autonomía personal con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado.

Tabla 37. Ámbito de autonomía personal, cruzado con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado

Brechas Zonas urbanas/rurales	Brechas Género	Brechas pertenencia étnica	Elementos claves relacionados con economía del cuidado
No hay mujeres rurales que se autoperficionen como tales, electas en el Congreso	Participación de las mujeres en el Congreso 18,7% en 2019. Participación de las mujeres en el Tribunal de Justicia en 2019: 13%.	No hay participación de mujeres indígenas en el Congreso. Sólo una mujer se reconoce como afrocolombiana.	Menor posibilidad de poner el tema del cuidado en la agenda pública. Creencias arraigadas sobre la responsabilidad de las mujeres sobre el tema del cuidado se reflejan en una mayor participación de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales, en la toma de decisiones sobre qué alimentos se cocinan todos los días en el hogar.

<p>Toma de decisiones al interior de los hogares: Alta participación de mujeres en entornos urbanos como en rurales. Mayor diferencia: decisión sobre qué alimentos cocinar cada día, mujeres rurales: 70,2%, 67,5% de las mujeres urbanas, el 36,4% de los hombres urbanos y el 25,5% de los hombres rurales (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).</p>			<p>Mayor participación en toma de decisiones de las mujeres rurales sobre elección de alimentos para cocinar es coherente con los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en las que se concluye que la mayor participación en la actividad de preparación de alimentos para las personas del hogar la tienen las mujeres rurales.</p>
<p>En el 26% de las Unidades Productivas Agropecuarias –UPA– colombianas son las mujeres quienes toman decisiones de producción frente al 61% de las UPA en donde los tomadores de decisión son los hombres.</p>			

6.3.4. Desigualdades en el ámbito de los servicios de protección social y cuidado

En Colombia, las desigualdades en torno al acceso al empleo formal tienen relación directa con las desigualdades en torno al acceso a servicios de protección social. Como se vio anteriormente, las mujeres rurales tienen bajas tasas de participación laboral y los hombres rurales están, en su mayoría, en condiciones de trabajo informales, lo que se evidencia en el alto porcentaje de ellos

que se encuentra en el régimen subsidiado. En el país, el acceso a un empleo formal es la puerta de entrada para acceder a beneficios de la protección social, tales como la garantía de una pensión que permita proteger los ingresos en la vejez. De acuerdo con Acosta, Forero y Pardo (2015) “las fallas del mercado laboral, consecuentemente, constituyen una barrera para alcanzar la universalidad de la protección social” (Pag. 34). De acuerdo con los autores, en Colombia la protección tiene un sesgo urbano. Podría agregarse, con base en la evidencia, que también tiene un sesgo androcéntrico. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares, en el trimestre diciembre 2019- febrero de 2020, el 45% de la población ocupada en las cabeceras estaba afiliada a un fondo de pensiones, frente a un 15% en los centros poblados y rurales dispersos (DANE, 2020b). No hay datos para mujeres en la ruralidad, pero teniendo en cuenta las brechas de ocupación, cabe suponer que la posibilidad de acceder a una pensión es mínima.

Carmen, mujer de Cundinamarca, lo expresa claramente: “A una mujer de 60 años ya no le pueden dar trabajo, por eso hay personas a las que les toca luchar mucho cuando llegan a viejos. Yo digo que ahí es donde viene el daño para muchos de por acá, porque no se tuvo estudio y no se logró una pensión. Yo diferenciaría las mujeres que hemos vivido aquí toda la vida con las que han llegado a vivir, diciendo que estas últimas están mucho mejor porque ya vienen con su casita y con todas sus cosas y pueden ir y venir porque tienen mejores medios económicos, mientras que a nosotras nos toca más duro, ellas son pensionadas y pueden hacer sus cosas sin problema”.

En muchas ocasiones, las mujeres llegan a la edad de adultas mayores con problemas de salud, derivados de la sobrecarga de trabajo que enfrentan, sin ingresos y con servicios de atención deficientes: “Nosotras cargábamos esas canastas de naranja y mandarina, y es de ahí de donde provienen las enfermedades. Del pueblo me remitieron a Bogotá a hacer los exámenes y cuando me hicieron la resonancia, porque me duele mucho la cadera, el médico dijo que era porque tenía varias hernias y que eso era consecuencia del trabajo en el campo. “Ustedes son

competentes en el campo, pero mire las consecuencias ahora”, me dijo el médico... y nos dijo que teníamos tres meses para saber si ya podía volver a caminar, parece que no va poder ser porque además no me pueden operar por la edad que tengo. Y ya no puedo estar mucho tiempo agachada porque el dolor es terrible y por eso lógicamente no puedo trabajar”, cuenta Rosa, mujer de Cundinamarca.

Las personas en situación de discapacidad tampoco tienen servicios de protección social. El porcentaje en el país de personas con discapacidad grave que recibía prestaciones monetarias de discapacidad en 2015 era del 6%. (Organización Internacional del Trabajo, 2020). Aunque no hay información desagregada por sexo y zona de ubicación se podría suponer, con base en los indicadores de acceso al empleo y servicios para personas en situación de discapacidad, que la situación de las mujeres y de las personas que viven en zonas rurales es todavía peor.

Cuidado de la niñez

De acuerdo con Rico (2013), para mejorar los sistemas de protección social en América Latina, es necesario, entre otros aspectos, que las iniciativas de protección social satisfagan las necesidades de cuidado de la infancia. Como se vio anteriormente, esto no sólo redundaría en el beneficio de las niñas y los niños, sino que también facilitaría la participación de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales, en el ámbito laboral.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, mientras el porcentaje de padres/madres que lleva consigo a sus hijos cuando se ausenta del hogar es del 21,8% en el caso de las mujeres rurales, para los hombres urbanos es del 2,7% (Tabla 38)

Tabla 38. Cuidado de los niños menores de seis años que viven con el padre o la madre.

Distribución porcentual de padres/madres de 13 a 49 años que viven con hijos menores de seis años, por persona que cuida al menor cuando él se ausenta del hogar

Característica	Mujer		Hombre	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Entrevistado/a lo lleva con ella	15,2	21,8	2,7	4,1
Pareja	12,5	20,3	61,2	79,2
La niña mayor	3,8	5,9	1,2	0,9
El niño mayor	1,3	1,3	0,4	0,5
Abuelo(a)	44,1	39,2	22,4	11,8
Otros parientes	13,1	8,2	4,8	1,7
Vecino/Amigos	2,7	1,4	1,3	0,6
Empleada doméstica	2	0,2	2,3	0,2
Asiste a escuela/otra institución	2	0,1	1,4	0,1
ICBF	1,9	1,3	1	0,4
Nadie lo(a) cuida	0,4	0,3	0,8	0,3
Otro	0,9	0	0,3	0,1

Fuente: Ministerio de Salud y Profamilia (2015)

En las zonas rurales, la mayor parte de los niños y niñas menores de 5 años (67,7%) permanece en casa con su padre o su madre, frente al 45,6% de las niñas y niños en la primera infancia en la misma situación en las cabeceras. Sólo el 21,8% de los niños y niñas en zonas rurales asiste a un centro de cuidado (DANE, 2020b).

Tabla 39. % Niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana

	Asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio	Con su padre o madre en la casa	Con su padre o madre en el trabajo	Con empleado(a) o niñera en la casa	Al cuidado de un(a) pariente de 18 años o más
Cabecera	39,9	45,6	2,6	1,5	9,5
Centros poblados y rural disperso	21,8	67,7	3,6	0,3	6,1

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020b)

Como se ha podido ver en este apartado, las condiciones de los servicios de protección social para las personas mayores, en situación de discapacidad y la primera infancia tienen serias deficiencias, acentuadas en las zonas rurales del país, lo cual incide en las actividades de cuidado, que generalmente realizan las mujeres. En estas condiciones, sus posibilidades de participar en actividades que les permitan generar ingresos son muy reducidas.

En la siguiente matriz se presenta el cruce entre el ámbito de servicios de protección social y cuidado y el cruce con los ejes urbano/rural, género y pertenencia étnica y vínculo con la economía del cuidado.

Tabla 40. Ámbito servicios de protección social y cuidado, cruzado con los ejes urbano/rurales, género y pertenencia étnica y vínculo con economía del cuidado

Brechas Zonas urbanas/ rurales	Brechas Género	Brechas pertenencia étnica	Elementos claves relacionados con economía del cuidado
La falta de servicios de cuidado para niños y niñas menores de 6 años se evidencia en que el 21,8% de las mujeres rurales lleva a sus hijos/as consigo cuando sale de casa, mientras este porcentaje es del 15,2% en el caso de las mujeres urbanas, el 4,1% en el caso de los hombres rurales y del 2,7% en el caso de los hombres urbanos. El acceso a la pensión es muy bajo, en especial para las zonas rurales debido a la baja participación en	Menor posibilidad de acceso a pensión para las mujeres, por su baja participación en el empleo formal.	S.I.	La falta de servicios de cuidado incrementa la carga para las mujeres. La brecha es mayor en los contextos rurales

actividades de empleo formal.			
<p>El acceso a la pensión es muy bajo, en especial para las zonas rurales debido a la baja participación en actividades de empleo formal.</p> <p>El 45% de la población ocupada en las cabeceras afiliada a un fondo de pensiones, frente a un 15% en los centros poblados y rurales dispersos (DANE, 2020b)</p>	Menor posibilidad de acceso a pensión para las mujeres, por su baja participación en el empleo formal.	S.I.	

Conclusiones

Las brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres rurales han quedado constatadas en este proceso de investigación. Pese a las enormes dificultades por acceder a información confiable sobre la situación, cuando se incluyen juntas las variables sexo y ubicación geográfica, van quedando claras tendencias que destacan a las mujeres rurales y dentro de este grupo a las mujeres con pertenencia étnica en las peores condiciones: falta de acceso a ingresos, a servicios de salud que contribuyan, por ejemplo, a reducir las tasas de mortalidad materna, a condiciones de empleo remuneradas, a servicios de protección básicos, como una pensión. En contraste, se evidencia también el aporte que hacen a la sociedad y a la economía a través de la producción de alimentos, el cuidado de otras personas y la cohesión social, en la mayoría de las ocasiones a través del trabajo no remunerado, tanto el que está incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales –SCN-, correspondiente a la provisión de bienes y servicios para uso final de los hogares, como del que no está incluido en el SCN.

No es gratuito que ellas tengan las mayores brechas en cuanto al porcentaje y el número de horas dedicados al trabajo de cuidado no remunerado, no incluido en el sistema de cuentas nacionales, que es mayor en 3,7 puntos porcentuales con respecto a las mujeres urbanas y en 32 puntos porcentuales con respecto a los hombres rurales, mientras la brecha entre las mujeres urbanas y los hombres rurales es de 26,4 puntos porcentuales. En términos del tiempo promedio dedicado a este trabajo, el de las mujeres rurales es de 7 horas 52 minutos, más del doble que el promedio de los hombres rurales, que es de 3 horas 6 minutos.

A esto se suma una dimensión poco reconocida hasta el momento: el aporte de las mujeres rurales a la producción de bienes y servicios para el consumo final de los hogares que, aunque se

incluye en el Sistema de Cuentas Nacionales, tampoco es remunerado. De acuerdo con los cálculos hechos en este trabajo, mientras sólo el 1,7% de las mujeres urbanas participa en este tipo de actividades, en las zonas rurales este porcentaje es del 17,8%. En el caso de los hombres urbanos este porcentaje es del 1,3% y de los hombres rurales es del 19,8%. Los hombres rurales dedican mayor tiempo y tienen un porcentaje de participación superior en dos puntos a las mujeres rurales, pero la brecha entre las mujeres rurales y urbanas es de 16 puntos porcentuales. Así, teniendo en cuenta estas dos dimensiones, se mantiene la brecha entre las mujeres rurales y el resto de la población, porque ellas suman al tiempo de la realización de oficios en el hogar, la producción de bienes para autoconsumo. Es evidente, entonces, la situación desigual de las mujeres rurales. Generalmente, cuando se habla de trabajo de cuidado no remunerado se incluyen sólo las actividades no contabilizadas en el sistema de cuentas nacionales. Sin embargo, como se ha observado, evidenciar la participación de las mujeres rurales en actividades incluidas en el sistema de cuentas nacionales relacionadas con la producción no remunerada de bienes y servicios para el uso final propio de los hogares, como la recolección de leña y agua y la producción de alimentos para el autoconsumo, es esencial para subrayar la necesidad de políticas públicas que contribuyan a mejorar la situación.

La única área en la que la situación de las mujeres rurales mejora ligeramente en relación con los hombres rurales es en la educación, aunque no en todos los niveles, dado que ellas tienen los mayores porcentajes de personas sin educación. El hecho de que tengan un porcentaje ligeramente superior al de los hombres rurales en acceso a la básica secundaria y a estudios universitarios y, sin embargo, tengan un mayor porcentaje de población sin ingresos, confirma la disonancia entre educación y ocupación, que las académicas feministas asocian con la mayor dedicación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, como se indicó en el capítulo

sobre el estado del arte. En todo caso, cuando se compara su situación con la de las mujeres urbanas se confirma la brecha en los diferentes niveles educativos.

La relación entre la realización del trabajo de cuidado por parte de las mujeres rurales, en un alto porcentaje y con una dedicación horaria intensa, y las desigualdades en el acceso a empleo e incluso en la deserción escolar han quedado en evidencia. Las desigualdades en el acceso a empleo se constatan con el hecho de que el 62% de las mujeres rurales en edad de trabajar es considerada población “económicamente inactiva”, mientras que este porcentaje es del 24% de los hombres rurales en edad de trabajar y del 44% de las mujeres urbanas en edad de trabajar y, simultáneamente, el 62% de las mujeres en esta situación tiene como principal actividad la realización de oficios del hogar, que contrasta con los datos sobre los hombres “económicamente inactivos”, que se decidan en un 53% a estudiar y solo en un 10% de los casos a la realización de oficios del hogar. El hecho de que las tasas de actividad doméstica de las mujeres aumenten con el número de hijos y que en el ámbito rural lleguen al 73,2% de los casos, refuerza el argumento que relaciona la realización de actividades de cuidado con un menor acceso al empleo y, sobre todo, al empleo formal.

Paradójicamente, en los mismos documentos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares se reconoce en el cálculo del tiempo promedio total de trabajo de los ocupados la realización de oficios del hogar y actividades de cuidado, al tiempo que se define la población económicamente inactiva como “todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no pueden o no están interesados en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar” (DANE, 2020 b). Se excluye del

cálculo del promedio total de trabajo de los ocupados la producción de bienes para el uso final propio de los hogares que, como ya se dijo, tampoco es remunerada. De nuevo, esto implica una falta de reconocimiento al aporte de las mujeres rurales.

Por otro lado, la relación entre un menor avance en la educación de las mujeres y las actividades de cuidado se evidencia con el hecho de que una razón importante para el abandono de los estudios es el quedar embarazada o casarse, porcentaje que es más alto en el caso de las mujeres rurales. También son ellas quienes tienen un mayor porcentaje de embarazos a temprana edad y una cuarta parte de las adolescentes en los ámbitos rurales ha tenido al menos un hijo o está embarazada (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

Pese a que estas desigualdades son significativas, como se puede observar en la matriz sobre los instrumentos para la recolección de información, es difícil tener datos desagregados por sexo, pertenencia étnica y zonas urbanas y rurales, de tal manera que la información pueda cruzarse y contrastarse. Para la realización de esta investigación fue necesario tomar varios instrumentos para analizar una misma variable, debido a la falta de información desagregada.

Así, hay deficiencias en la información disponible sobre las mujeres, especialmente sobre las mujeres rurales y las mujeres con pertenencia étnica. En esta investigación se ha corroborado esta situación, que había sido mencionada en el Informe Sombra sobre las mujeres rurales, presentado a la Cedaw. Allí se afirmó que “Los esfuerzos realizados por el Estado son insuficientes frente a la realización de Tercer Censo Nacional Agropecuario del 2014 (TCNA) y la inclusión de indicadores que visibilicen la situación de las mujeres rurales y campesinas, persistiendo situaciones de discriminación que limitan el ejercicio de las libertades y sus derechos”. Las autoras del informe, representantes de 73 organizaciones de mujeres rurales, solicitaron la inclusión de las actividades de cuidado de las mujeres rurales en el Sistema de Cuentas Nacionales y la creación del Sistema de Información de Mujeres Rurales, como estrategias para

superar “la persistente invisibilización de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en los sistemas estadísticos a consecuencia de la ausencia del enfoque de género”. (Coalición de mujeres rurales y campesinas para la Cedaw- Fian, 2019).

En las recomendaciones de la Cedaw al Estado colombiano, se recogen estos planteamientos. El comité afirma que “acoge con satisfacción los progresos realizados en materia de recopilación de datos sobre la discriminación contra las mujeres. Sin embargo, preocupa al Comité que los datos recopilados no abarquen todas las esferas que revisten importancia para la realización de los derechos de las mujeres. Sorprende al Comité que, a pesar de la reconocida capacidad del sistema estadístico nacional del Estado parte, los datos relativos a las mujeres indígenas, las afrocolombianas y las pertenecientes a grupos marginados sigan sin estar suficientemente diferenciados”. Entre las mujeres pertenecientes a los grupos marginados, la Cedaw incluye a las mujeres rurales. Una recomendación, sobre la que la Cedaw pedirá al Estado rendir cuentas en su próximo informe periódico es que “intensifique sus esfuerzos por medio del sistema estadístico nacional para mejorar la recopilación de datos sobre los derechos de las mujeres, desglosados por sexo, edad, raza, etnia, ubicación geográfica, discapacidad y contexto socioeconómico, en todas las esferas, en particular en lo que respecta a las mujeres pertenecientes a grupos marginados” (Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –Cedaw-, 2019).

El reconocimiento de derechos comienza con la visibilización en la información disponible para la toma de decisiones de política pública. Desde el enfoque epistemológico feminista que ha orientado la realización de este trabajo, es imperativo resaltar cómo al ejercicio de construcción de información para la toma de decisiones sobre política pública subyacen lógicas de poder que invisibilizan a las mujeres, en particular a las mujeres de grupos poblacionales en situación de desventaja, como las indígenas, campesinas y afrocolombianas de las zonas rurales.

Un ejemplo de “silencio estadístico” es la ausencia de datos en varias encuestas relevantes en el país sobre la población de la región Amazonia y Orinoquia, que tiene un alto porcentaje de la población rural.

Por otro lado, la clasificación que se sigue utilizando para proporcionar información sobre la ruralidad, aunque sustituyó la clasificación “cabecera” “resto” por “cabecera” y “centros poblados y rural disperso” sigue contribuyendo a minimizar la importancia de la población rural en el contexto nacional. De acuerdo con esta clasificación, que, como se mencionó a inicio del capítulo 6 fue cuestionada por el PNUD y el DNP (DNP, 2015), la población rural en Colombia en 2018 sería sólo del 22,9% (DANE, 2019 a), pero con la clasificación utilizada por la Misión Rural, que fue actualizada para esta investigación, corresponde al 31,27%. Esta diferencia de 8,4 puntos porcentuales, no sólo deja invisible a un número importante de pobladores rurales, sino que también dificulta el análisis de la información de acuerdo con las particularidades del mundo rural.

Varios instrumentos clave que se han utilizado en esta investigación son el resultado de procesos de incidencia política impulsados por actores del movimiento social con alianzas importantes en sectores como la academia, las ONG y el Congreso. Es el caso de la ENUT y la Caracterización de la población campesina. La desigualdad en el acceso a la participación en cargos de elección popular hace más difíciles estos ejercicios, que se convierten en una vía para poner en la agenda pública estos temas, generando así dinámicas transformadoras.

El reconocimiento implica identificar aquellas situaciones que incrementan las brechas para las mujeres rurales. En este sentido, es importante destacar las inequidades que están entre las causas de la situación de desventaja de las mujeres en los territorios rurales. Además del sistema de creencias que pone en las mujeres la responsabilidad exclusiva del cuidado, la falta de acceso a servicios de infraestructura básica como acueducto, alcantarillado, pero también de

servicios de cuidado para niños y niñas, personas mayores y personas en situación de discapacidad, incrementan el esfuerzo y el tiempo que deben dedicar las mujeres rurales al cuidado. Para el trabajo relacionado con una de las “3R” del trabajo del cuidado, la Reducción, es fundamental enfrentar estas brechas, con activa participación de las mujeres. La disponibilidad de agua apta para el consumo en los hogares, así como servicios de energía que permitan usar herramientas ahorradoras de tiempo y esfuerzo de cuidado como lavadoras, son fundamentales para la reducción del tiempo y el esfuerzo del trabajo de cuidados en zonas rurales. Hay ejemplos sobre centros de lavado comunitario con uso de energías alternativas que podrían ser una opción.

Por otro lado, de acuerdo con el concepto de organización social del cuidado, es posible, a partir de los análisis realizados, concluir que en las zonas rurales la distribución desigual de las responsabilidades del cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, por un lado, y hombres y mujeres rurales, por el otro, ha generado un desbalance que pone a las mujeres rurales en una posición de mayor desventaja, la cual se evidencia en las enormes brechas que enfrentan para la igualdad. No sólo hay poca distribución de las actividades de cuidado al interior del hogar, la ausencia del Estado con la consecuente falta de provisión de servicios públicos en zonas rurales ha generado una sobrecarga en el cuidado que es asumida por las mujeres rurales. Ellas suman a los oficios del hogar el cuidado de personas en situación de dependencia del cuidado en condiciones adversas por la falta de infraestructura, servicios de apoyo y grandes distancias sin servicio de transporte adecuado, entre otras. También realizan actividades para garantizar el acceso a servicios que para un alto porcentaje de la población en las ciudades y aglomeraciones están garantizadas, como el agua y la energía, y a ello suman la producción de bienes y servicios para autoconsumo. Todo ello sin remuneración, que es una forma importante de reconocimiento, y en condiciones que limitan su participación en otras dimensiones de la vida social y económica.

Una consecuencia, que se convierte en un círculo vicioso, es la falta de oportunidades laborales en condiciones que permitan el acceso a servicios de protección, como una pensión que les permita una vida digna y la garantía de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Recomendaciones

Un logro para las mujeres colombianas fue la realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Sin embargo, es necesario realizar ajustes para que la encuesta refleje la situación real de las mujeres rurales, en las fases de recolección, registro, análisis, difusión y uso de la información. Como se evidenció, las mujeres rurales son las que tienen una mayor brecha en la ENUT en cuanto a las actividades no incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales, pero también tienen una participación importante en la producción de bienes y servicios para uso final de los hogares, que sí están incluidas en el SCN y tampoco son remuneradas. Para poder analizar la dedicación de las personas a estas actividades es necesario hacer un análisis de los microdatos, pues esta información, siendo tan importante, no se analiza en los boletines ni en los informes de la ENUT. Esto tiene tres implicaciones: En primer lugar, dado que las dinámicas para la realización de estas actividades en las comunidades rurales pueden ser diferentes a otras actividades, por ejemplo, porque no se realizan todos los días, es importante valorar cambios en las encuestas para comprender mejor esta realidad. En segundo lugar, es vital precisar este punto en los documentos informativos sobre la encuesta. En tercer lugar, es clave también difundir en detalle los resultados de la encuesta relacionados con la producción de bienes y servicios para uso final propio de los hogares, porque en la articulación entre estos dos aspectos podemos explicar en realidad dónde están las brechas relacionadas con el trabajo no remunerado de las mujeres rurales.

Dado que las brechas en hechos como la participación desigual de mujeres y hombres y el tiempo destinado a actividades de cuidado, especialmente las no remuneradas, se acompañan por un sistema de creencias que legitima la destinación de la carga del cuidado exclusivamente a las mujeres, es importante abordar el tema de una manera integral. En el caso de las mujeres rurales se requiere garantizar la infraestructura básica para aligerar el tiempo y el esfuerzo destinado a actividades como la cocción de los alimentos y la gestión del agua para el consumo de los hogares, con acciones para promover el reconocimiento y redistribución del cuidado al interior de los mismos, en las comunidades y con el Estado. Es necesario realizar actividades de formación en los que se involucre a los hombres, para promover un cambio en la distribución de las tareas del cuidado al interior del hogar.

Aunque el DNP ha aceptado que el concepto de ruralidad debe superar el enfoque de “cabecera” como equivalencia a las zonas urbanas y “resto” como equivalente de las rurales, es importante garantizar que los datos estadísticos permitan hacer análisis desde esta perspectiva. Este reconocimiento, en el caso de los contextos rurales, demanda cambios en la manera como se presenta la información. Sería útil que la información tomara en cuenta la clasificación de los municipios según su ruralidad, tanto en la definición de la muestra como en la entrega de resultados, posibilitando los cálculos independientes para identificar la situación real de las zonas rurales del país.

Así mismo, vastas zonas del país están excluidas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, que es un instrumento clave para políticas públicas en relación con temas como la disminución de la pobreza y la pobreza extrema. En particular, la encuesta, para la obtención de información sobre pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, abarca 7 de las 9 regiones. Incluye las regiones Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin Valle), Bogotá, Valle del Cauca y

Antioquia, dejando por fuera las regiones Amazonía y Orinoquía. La encuesta no cubre los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés y Providencia, Vaupés y Vichada. En esta lista se encuentran los cinco departamentos que tienen el total de su población rural, de acuerdo con la definición de ruralidad de la Misión Rural, tres con más del 53% de su población en la ruralidad y San Andrés y Providencia, en donde la mayor parte de la población entra en la clasificación urbana. Es decir, los departamentos con mayor porcentaje de población rural están excluidos de esta medición.

Una expresión de las desigualdades es la brecha entre la pobreza extrema enfrentada por los hogares rurales con jefatura femenina, que es 7 veces más alta que la de los hogares urbanos con jefatura masculina. Dada la relevancia de esta información, y de la importancia de cumplir el compromiso de los ODS de superar la pobreza extrema, para orientar las políticas públicas necesarias, es vital contar con información sobre la afectación específica de la pobreza y la pobreza extrema para las mujeres rurales. Actualmente, no se cuenta con esta información, dado que el cálculo se hace en relación con la situación de los hogares, sin tener en cuenta las diferentes dinámicas de poder y distribución de recursos que se llevan a cabo en este espacio. Es recomendable explorar alternativas, como mediciones de pobreza a nivel individual. Asimismo, en esta investigación se encontró que una barrera para el reconocimiento son las dificultades para encontrar información estadística desagregada entre zonas urbanas y rurales, entre hombres y mujeres y entre poblaciones de grupos étnicos. Con frecuencia se encuentra información desagregada por sexo dentro de los ejercicios estadísticos, pero para posibilitar análisis profundos es vital que puedan hacerse todos los cruces posibles, no sólo en algunos casos.

En el caso de las mujeres rurales, la superación del silencio estadístico pasa por generar información desagregada por sexo, para zonas rurales y para población con pertenencia étnica, y permitir que los análisis crucen la información sobre estas categorías, de tal manera que sea

posible tener una aproximación a la realidad de grupos poblacionales específicos, tales como mujeres indígenas que viven en zonas rurales.

Es importante la desagregación de la información sobre la población “económicamente inactiva” y su dedicación a los oficios del hogar, para hombres y mujeres, zonas rurales y urbanas, y población con pertenencia étnica.

Para cerrar las brechas que enfrentan las mujeres rurales, las medidas deben integrar aspectos como el mejoramiento del acceso a bienes y servicios básicos, estrategias para facilitar la integración a actividades que permitan fortalecer sus autonomías y estrategias para generar cambios culturales que permitan el reconocimiento y la redistribución del cuidado a diferentes niveles. Es fundamental avanzar en el acceso a agua para consumo humano, acceso a energía, centros de cuidado para niñas, niños, personas mayores y personas en situación de discapacidad y pensar en alternativas relacionadas con las condiciones en que se genera la participación de las mujeres en la producción de bienes y servicios para consumo final de los hogares.

En suma, las estrategias para reducir las desigualdades en el cuidado de las mujeres rurales requieren una aproximación multidimensional que contribuya a mejorar las condiciones que generan sobrecargas de tiempo y esfuerzo para las mujeres, redistribuyan el cuidado con una mayor participación del Estado en la provisión de bienes y servicios, generen acciones de reconocimiento que incluyan, por ejemplo, acceso a una pensión básica y estrategias para el cambio cultural, todo ello con la garantía de ejercicios de participación real por parte de las mujeres rurales.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, O.L., Forero, N. y Pardo, R. (2015). Sistema de protección social en Colombia. Avances y desafíos. En: *Serie estudios y perspectivas* (28). Bogotá, Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-.

Alberti-Manzanares et al. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. En: *Agricultura, sociedad y desarrollo*, Julio- Septiembre 2014. vol.11 (3) Texcoco, México.

Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/servaem/media/f01_r2_SegregacionProfesion al ANKER.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/servaem/media/f01_r2_SegregacionProfesion_al_ANKER.pdf)

Arias, M.A., Caro, A., Farah, M.A., Henao, A., Ibáñez, A.M., Muñoz, J.S. y Peña, X. *Las mujeres jóvenes rurales en Colombia*. Bogotá. Universidad de los Andes–Facultad de Economía–CEDE.

Asakura, H. (2004). ¿Ya superamos el género? Orden simbólico e identidad femenina. *Estudios Sociológicos XXII* (66), 719-743.

Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En: Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. UNAM.

Banco Mundial (2019). Datos Colombia. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/pais/colombia>

Benería, L; Berik, G. y Floro, M. (2016). *Gender, Development, and Globalization: Economics as if All People Mattered*. Nueva York. Routledge.

Caro, P. (s.f.). *Infancia rural y trabajo productivo y reproductivo en el Valle de Aconcagua. Una mirada de género.*

Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. En: *Ekonomiaz 91 (1)*. Barcelona. Universidad de Barcelona.

Castaño, T. (2015). *La mujer rural y la agricultura familiar en Colombia. Detrás de la economía del cuidado está una mujer que le aporta al país.* Bogotá. FAO

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina.* Santiago de Chile.

Cepal (2019a). *Colombia - Perfil de País. Observatorio de Igualdad de Género.* Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/paises/9/profile>

Cepal (2019b). *Panorama Social de América Latina 2019.* Santiago de Chile.

Cepal y OIT (2019). Evolución y perspectivas de la participación laboral femenina en América Latina. En: *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, 21.* Naciones Unidas. Santiago de Chile

Cepal (2020a). Observatorio de igualdad de género. Colombia: perfil de país. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/paises/9/profile>

Cepal (2020b). *Cepalstat.* Recuperado de: <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3343&idioma=e>

Coalición de mujeres rurales y campesinas para la Cedaw- Fian (2019). *Primer informe sombra específico de mujeres rurales y campesinas en Colombia. Presentado a la 72 Sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –Cedaw-.* Bogotá.

Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –Cedaw- (2019). *Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de Colombia. 14 de marzo de 2019*. Ginebra.

Congreso de la República de Colombia (2012a). *Ley 1595 del 21 de diciembre de 2012 por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (número 189)”*, adoptado en Ginebra, Confederación Suiza, en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el 16 de junio de 2011. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2012b). *Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 Por la cual se expiden normas en materia tributaria*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2016). *Ley 1788 del 7 de julio de 2016 por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para los trabajadores y las trabajadoras domésticos*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia. Corte Constitucional de Colombia (2016). *Sentencia 185-16*. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia.

DANE (2016). *Tercer Censo Nacional Agropecuario. Tomo 2. Resultados*. Bogotá.

DANE (2018a). *Boletín técnico Encuesta nacional de uso del tiempo 2016-2017*. Bogotá.

DANE (2020a). *Caracterización de la población campesina en Colombia. Encuesta de cultura política 2019*. Bogotá.

DANE (2020b). *Principales indicadores del mercado laboral. Gran Encuesta Integrada de Hogares febrero 2020*. Bogotá.

DANE (2019a). *Censo nacional de población y vivienda -2018-*. Bogotá.

DANE (2019b). *Encuesta nacional de calidad de vida -2018-*. Bogotá.

DANE (2019c). *Gran Encuesta Integrada de Hogares – 2018*. Bogotá

DNP (2015). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Informe detallado de la misión para la transformación del campo*. Bogotá.

Elson (2017). Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap. *New Labor Forum 2017*, 26(2), 52–61.

Esquivel, V (2013). *El cuidado en los hogares y las comunidades. Documento conceptual*. (s.l.): Oxfam.

Esquivel, V y Kaufmann, A. (2018). *Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas*. Unrisd y Friedrich Evert Stiftung.

Fälth, A. y Blackden, M. (2009). El trabajo de cuidados no remunerado. *Nota de políticas. Igualdad de género y reducción de la pobreza (1)*. Nueva York: PNUD.

FAO (2010). *Gender-equitable rural work to reduce poverty and boost economic growth*. FAO.

Fernández, L. (2012) .Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión.En: Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. UNAM. pp.79-110

Freyre, M. y López, E. (2011). *Brechas de Género en la Distribución del Tiempo*. Lima. Ministerio de la Mujer de Perú.

Harding, S. (2012 a). Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En: Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. UNAM

Harding, S. (2012 b). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En: Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. UNAM

Hidalgo, P. (2015). *Brechas de desigualdad en México*. México. Senado de la República.

Hoyos, A., Ñopo, H. y Peña, X. (2010). The persistent gender earnings gap in Colombia, 1994-2006. *IZA Discussion Papers*, 5073. Bonn, Institute for the Study of Labor (IZA).

Kider, T. et al (2016). *Factors and Norms Influencing Unpaid Care Work: Household survey evidence from five rural communities in Colombia, Ethiopia, the Philippines, Uganda and Zimbabwe*. UK. Oxfam.

León, M. (2013). Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia. En: *Revista de Estudios Sociales* 45. Bogotá.

Marçal, K. (2016). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Barcelona. Debate.

Massolo, A. (1998). Testimonio autobiográfico femenino: un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México. En T. Lulle, P. Vargas, & L. (. Zamudio, *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales* (págs. 9-25). Barcelona, Santafé de Bogotá: Anthropos; Universidad Externado de Colombia.

Merteens, D. (2018). Re-tejiendo la sociedad campesina: género, cuidado y justicia en el posconflicto. En Arango, L.G., Amaya, A., Pérez-Bustos, T. y Pineda, J. (Ed.), *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de Los Andes.

Ministerio de Salud y Profamilia (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015*. Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social (2019). *Análisis de Situación de Salud (ASIS)*

Colombia, 2018. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio del Trabajo (2014). *Decreto 289 de 2014 por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 36 la Ley 1607 de 2012*. Bogotá, D.C.: Ministerio del Trabajo.

Morán, A. (2016). *La importancia de las políticas públicas de cuidado: relación entre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado del hogar y la brecha de ingresos entre hombres y mujeres de la zona rural de Colombia*. Bogotá. Universidad de Los Andes.

Naciones Unidas (2019). *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2019*. Nueva York.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002). *Derechos de la Mujer*. Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General (2018). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. 8 de Octubre de 2018. Recuperado de <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1197484/>

Organización Internacional del Trabajo (2020). *Datos del informe mundial sobre la protección social 2017-2019*. Recuperado de: <https://www.social-protection.org/gimi/gess/Disability.action#coverage>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Saneamiento. Datos y Cifras*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sanitation>

Onumujeres (2018a). Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible. *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>

Onumujeres (2018b). *Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Estados Unidos de América. Osorio, V. Ed (2015). *De cuidados y descuidos. La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública*. Medellín.

Escuela Nacional Sindical

Osorio, V. y Jiménez, C. (2019). *Historias tras las cortinas. El trabajo doméstico en Colombia: Entre transacciones, incertidumbres y resistencias*. Medellín. Escuela Nacional Sindical.

Oxfam (2019). *¿Bienestar público o beneficio privado?* Oxford.

Oxfam (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxford: Oxfam Internacional.

Pazos, M. (2018). *Contra el Patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Pamplona. Katakraac.

Peres, V. A. (2018). Cuentas nacionales: un sistema de contabilidad macroeconómica. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2017/simposio/2/B4.pdf>. Bogotá. Universidad Libre.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2011). Colombia rural. Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá. PNUD.

Rico, M.N. (2013). Protección social y derechos de la infancia. En: *Seminario Internacional “Políticas públicas para la igualdad: Hacia sistemas de protección social universal”*. Recuperado de: https://dds.cepal.org/proteccionsocial/sistemas-de-proteccion-social/2013-12-seminario-politicas-publicas-igualdad/docs_programa/pdf/dia2-Nieves-Rico-Montevideo.pdf

Rodriguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales. *Revista Nueva Sociedad*, (256), 30-44

Salinas, S. (2016). *Mortalidad materna y desigualdades encubiertas*. Montevideo. Articulación Feminista Marcosur.

Soto, L. (2017). *Las trabajadoras del hogar remuneradas en el Cono Sur: lucha y superación de exclusiones históricas*. Nueva York. PNUD.

Stewart (2016). Horizontal inequalities. En: *World social science report, 2016: Challenging inequalities, pathways to a just world*. Paris. UNESCO and the ISSC.

Toro, A.M., Parra, R.S. y Beltrán, G.A. (2018). Documento diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de la mujer en las zonas rurales. Bogotá. DNP.

Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En: Arango, L.G. et al (2018). *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de Los Andes. Bogotá.

Valenzuela, M.E., Reinecke, G. y Scaglione, G. (2012). El empleo de las mujeres rurales en América Latina. *Panorama Laboral, 2012*, 52-58.

Vargas, I. (2009). *Barreras en el acceso a la atención en salud en modelos de competencia gestionada: un estudio de caso en Colombia*. Univeritat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, España.

ANEXO 1 MODELO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL PUJ

Título del proyecto: Relación entre desigualdades y economía del cuidado en entornos rurales en Colombia

Fecha de entrevista:

Grupo/Sector: Mujeres Rurales que han participado en procesos para la reducción, reconocimiento y redistribución del cuidado en entornos rurales

Entrevistada:

Cargo:

Introducción:

La presente entrevista tiene como fin identificar, desde la perspectiva de mujeres rurales, cuáles son las relaciones entre las desigualdades que afectan a las mujeres rurales colombianas y la economía del cuidado.

Preguntas:

- Desde su perspectiva, ¿cuáles son los principales problemas de las mujeres rurales?
- ¿Cree que hay desigualdad entre hombres y mujeres en el campo? ¿Entre mujeres en las zonas rurales y mujeres y las áreas urbanas? ¿Cómo se manifiestan esas desigualdades?
- ¿Quiénes se encargan de las labores del cuidado en los hogares rurales? ¿Qué tipo de actividades realizan?
- ¿Cuál es la situación de las mujeres rurales con respecto a las labores de cuidado?
- ¿Cree que hay relación entre las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales y la economía del cuidado? ¿cómo se da esa relación?
- ¿Conoce iniciativas o políticas públicas que se estén desarrollando para enfrentar esta situación? ¿Cuáles?

- ¿Qué recomendaciones podrían hacerse para reducir las desigualdades que afectan a las mujeres rurales?

Título del proyecto: Relación entre desigualdades y economía del cuidado en entornos rurales en Colombia

Fecha de entrevista:

Grupo/Sector: Integrantes de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado

Entrevistada:

Cargo:

Introducción:

La presente entrevista tiene como fin identificar, desde la perspectiva de integrantes de la Mesa Intersectorial de economía del cuidado, cuáles son las relaciones entre las desigualdades que afectan a las mujeres rurales colombianas y la economía del cuidado.

Preguntas:

- Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales desigualdades que afectan a las mujeres rurales colombianas?
- ¿Cuál es la situación de las mujeres rurales con respecto a las labores de cuidado?
- ¿Cree que hay relación entre las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales y la economía del cuidado? ¿Por qué? En caso de que haya relación, ¿cuál es esa relación?
- ¿Cuál considera que es el estado de las políticas públicas en Colombia sobre economía del cuidado? ¿Las políticas públicas abordan de manera satisfactoria la realidad de las mujeres rurales? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Qué recomendaciones podrían hacerse para que las políticas públicas contribuyan a reducir las desigualdades que afectan a las mujeres rurales?

ANEXO 2. CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS SEGÚN NIVELES DE RURALIDAD

Teniendo en cuenta recomendaciones de informes claves a nivel nacional sobre la necesidad de utilizar categorías para identificar la ruralidad diferentes a la clasificación “cabecera” y “resto”, (DNP, 2015) (PNUD, 2011) con el fin de facilitar el análisis de información para la definición de políticas públicas, se realizó una actualización de la clasificación de ruralidad de los municipios colombianos. Para ello se tomaron en cuenta los datos de población y densidad del Censo nacional de población y vivienda (DANE, 2019a) y se realizaron los análisis de acuerdo con los tres criterios definidos por la misión rural para establecer las cuatro clasificaciones de ruralidad: i) ciudades y aglomeraciones, ii) intermedias, iii) rural y iv) rural disperso.

Dichos criterios son:



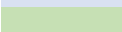
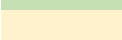
- La ruralidad dentro del sistema de ciudades. De acuerdo con este criterio, se clasifican como “ciudades y aglomeraciones” los núcleos municipales y sus aglomeraciones en los que al menos el 10% de la población trabajadora se desplaza diariamente a otro municipio (conmutación laboral), aquellos que tienen una población en la cabecera igual o superior a 100.000 habitantes; y los que, teniendo menos de 100.000 habitantes en su cabecera, “tienen importancia estratégica subregional en términos de prestación de servicios” (DNP, 2015, p.24). De acuerdo con esta clasificación, se incluyeron en “ciudades y aglomeraciones” la totalidad de los municipios integrantes de las 12 principales aglomeraciones y, en las restantes 6 se incluyen sólo los núcleos. En el ajuste realizado a través del presente trabajo, el único cambio con respecto a la clasificación realizada por la Misión Rural es la reducción de un municipio en esta clasificación, Apartadó, pues su población es menor a 100.000 habitantes. En los municipios clasificados como Ciudades y aglomeraciones e

intermedios, se incluye la población rural que aparece en las estadísticas como “resto” y la población en “cabecera” se incluye como población urbana.

- Densidad poblacional. La Misión rural estableció como umbrales para la definición de clasificaciones de ruralidad las densidades poblacionales de 10 hab/km², 50 hab/km² y 100 hab/km².
- Relación de población en las cabeceras con la población que no se encuentra en ellas. En el análisis de este criterio se toma en cuenta que los municipios con más de 25.000 habitantes en la cabecera se caracterizan generalmente por una menor proporción de su población en el área definida como “resto” y que aquellos municipios con más del 70% de la población en la zona “resto” son los más rurales. Así los puntos de corte con respecto este criterio son 25.000 habitantes en la cabecera y 70% de la población residente en la zona “resto”.

De acuerdo con la actualización, la distribución actual de los municipios colombianos dentro de las cuatro clasificaciones de ruralidad se muestra en la Tabla 1. Distribución de municipios según la clasificación de ruralidad. Ajuste 2019.

Tabla 1. Distribución de municipios según la clasificación de ruralidad. Ajuste 2019					
Criterio/Clasificación de ruralidad		Habitantes en cabecera (miles)			
		Más de 100 (ciudades y aglomeraciones)	25 a 100	Menos de 25	
				< 70 % población en zona resto	> 70 % población en zona resto
Densidad (hab/km ²)	> 100	116 municipios	31 municipios	75 municipios	27 municipios
	51 - 100		15 municipios	128 municipios	69 municipios
	11 - 50		17 municipios	291 municipios	208 municipios
	0 - 10		3 municipios	73 municipios	69 municipios

Ciudades y aglomeraciones	
Intermedios	
Rural	
Rural disperso	

Como se puede observar en la Tabla 2, sólo en la clasificación “rural disperso” se presentó un incremento del número de municipios, que pasaron de ser 318 en la clasificación realizada en 2014 a ser 350 en la actualización realizada en este trabajo.

Tabla 2. Comparación de la distribución de los municipios en cada una de las clasificaciones de ruralidad						
Clasificación/ subcategoría	# municipios clasificación Misión rural 2014		Clasificación ajustada 2019		Observaciones	# municipios con cambio 2019 con respecto a 2014
Ciudades y aglomeraciones	117		116		Apartadó ya no entra en la clasificación “Ciudad y aglomeración” porque la población en su cabecera cayó por debajo de los 100.000 habitantes	-1
Intermedia	314		293			-21
Intermedia 1		63		63	Sin cambios	0
Intermedia 2		216		203		-13
Intermedia 3		35		27		-8
Rural	373		363			-10
Rural 1		3		3	Sin cambios	0
Rural 2		279		291		12
Rural 3		91		69		-22
Rural disperso	318		350			32
Rural disperso 1		54		73		19
Rural disperso 2		264		277		13
Total municipios	1122		1122			

Teniendo en cuenta esta clasificación, se realiza en el presente trabajo el cálculo de la población rural que se utiliza para analizar la información sobre las desigualdades. De acuerdo con la propuesta de la Misión rural, en las clasificaciones “Ciudades y aglomeraciones” e “Intermedia” la población rural es la que habita en la clasificación “resto” en los reportes del

Departamento Administrativo nacional de Estadística –DANE-. En los municipios clasificados en las clasificaciones “rural” y “rural disperso” se categoriza como rural toda la población, incluida la que habita en las cabeceras municipales, erróneamente identificadas antes como cabeceras urbanas.

En efecto, el DNP (2015) cuestiona la clasificación de las cabeceras municipales como “urbanas” y el “resto” como rural, que se basa en la definición del suelo “urbano” como “aquel territorio que cuenta con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado” y el suelo rural como “aquel que no es apto para el uso urbano, o que su destinación corresponde a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas” (p.22). De acuerdo con el DNP, esta diferenciación “ha comenzado a ser cuestionada (internacional y nacionalmente) porque produce una sobre simplificación de los territorios nacionales, en especial como referente para el diseño de políticas e instrumentos. Por ejemplo, Chomitz, Buys, & Thomas [2005] y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] [2011] consideran que es imprecisa porque no todas las áreas urbanas corresponden a “un conglomerado de rascacielos y tugurios uno encima de otro” ni todas las rurales son “puras granjas”; sino que existen grados de ruralidad que dependen del acceso a servicios sociales y de infraestructura, la relación del empleo y los mercados. Por ello, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] estableció tres tipos de áreas con el objetivo de lograr determinar un grado de “urbanidad” o “ruralidad” [predominantemente urbano, intermedias y predominantemente rural], a partir de los cuales se logra reconocer la interacción entre las áreas urbanas y rurales; identificar diferentes tipos de áreas rurales, de pueblos y de asentamientos rurales [OCDE, 2014]” (DNP, 2015, p22).

De acuerdo con la actualización de los municipios según su clasificación de ruralidad usando los resultados del Censo nacional de población y vivienda de 2018 (DANE, 2019), se observa un

incremento del porcentaje de la población en zonas rurales, que pasó de constituir un 30,4% en 2014 (DNP, 2015, p.32) a un 31,27% en 2018. La información sobre la población ajustada según la clasificación de ruralidad de los municipios se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3. Población rural actual, de acuerdo con la clasificación de los municipios en clasificaciones de ruralidad

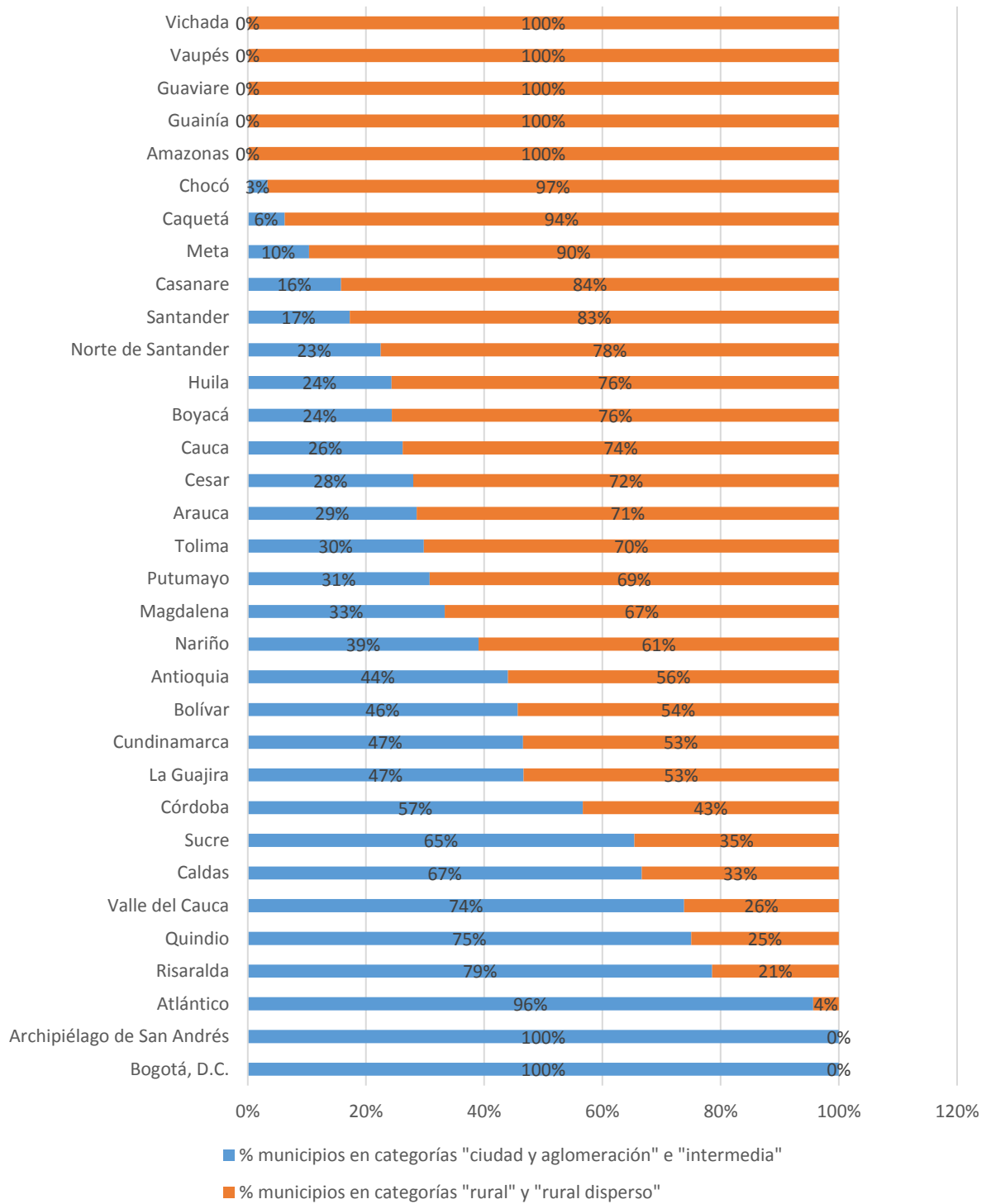
Clasificación	Número de municipios y ANM	Población cabecera	Población resto	Población rural ajustada ⁴	Población total
Ciudades y aglomeraciones	116	28.502.375	2.574.652	2.574.652	31.077.027
Intermedios	293	4.665.829	3.237.224	3.237.224	8.406.761
Rural	363	2.216.242	2.836.014	5.052.256	4.896.569
Rural disperso	350	1.040.207	3.185.951	4.226.158	3.878.137
Total General	1122	36.424.653	11.833.841	15.090.290	48.258.494
Porcentaje de la población		75,48%	24,52%	31,27%	100%

Fuente: elaboración propia, con base en DANE (2019a) y DNP (2015)

De acuerdo con la actualización realizada, casi las tres cuartas partes de los departamentos del país (73%) tiene más de la mitad de sus municipios en las clasificaciones “rural” o “rural dispersa” frente a un poco más de la cuarta parte (27%) que tiene más municipios en las clasificaciones “ciudades y aglomeraciones” e “intermedios”, como se puede observar en la Gráfica 1. Es decir, la mayor parte de los departamentos del país está conformada por municipios mayoritariamente rurales.

⁴ El ajuste para el cálculo de la población rural consiste en la clasificación de los municipios en: ciudades y aglomeraciones, intermedios, rural y rural disperso. Con esta clasificación, se incluye como población rural la población que está identificada como “resto” en el Censo en “ciudades y aglomeraciones” e “intermedio” y la totalidad de la población en los municipios clasificados como “rural” y “rural disperso”.

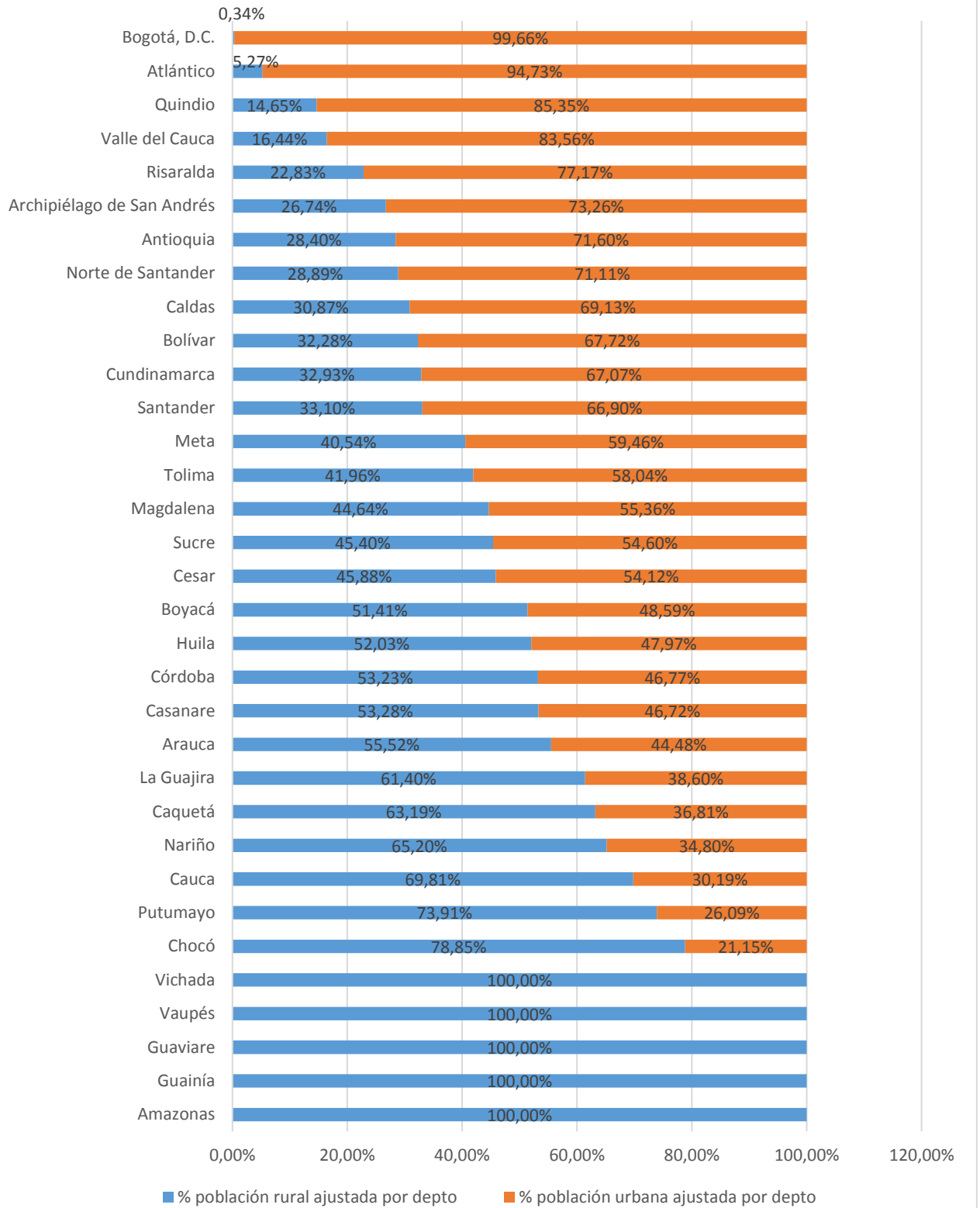
Gráfica 1. % de municipios en cada departamento en la categoría "rural-rural dispersa" frente a municipios en la categoría "ciudad y aglomeración- intermedia"



Fuente: Elaboración propia, con base en DANE, 2019a.

De igual manera, si se mira la población de los departamentos que habita en municipios clasificados como rurales o rurales dispersos, se puede concluir que la mitad de los departamentos del país, tiene más del 50% de su población rural, como se observa en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Población rural ajustada por departamentos



Fuente: Elaboración propia, con base en DANE, 2019^a

De acuerdo con la actualización, en cinco departamentos el total de la población se clasifica como rural. Todos ellos están ubicados en la Amazonia. Bogotá tiene casi la totalidad de su población en la clasificación “urbana”. La población rural del Distrito Capital es de sólo el 0,34%.